



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

ENTRE LA TRADICIÓN Y LA OFICIALIDAD
Las autoridades wixaritari, las asambleas comunales y
lo municipal. Dinámicas del cambio político en San
Sebastián Teponahuaxtlán (2007).

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

P R E S E N T A

AMANDA CHÁVEZ PÉREZ

DIRECTOR DE TESIS: MTR. FRANÇOIS LARTIGUE

MEXICO, D.F.

DICIEMBRE DE 2007

INDICE

Introducción	3
Capítulo 1: San Sebastián Teponahuaxtlán, Wautia	6
1.1 Antecedentes de la Región	
1.1.1 San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tuxpan de Bolaños	7
1.1.2 Antecedentes de los wixaritari	10
1.2 Objetivos y Metodología	13
1.2.1 Antecedentes del tema	14
Capítulo 2: Estructura Social Comunitaria	18
2.1 Acercamiento comparativo a los cambios actuales en la estructura social	20
Capítulo 3: Conjunto de Autoridades Comunitarias	25
3.1.Kawiterutsixi o Consejo de Ancianos	26
3.2.Autoridades Civiles Tradicionales	29
3.2.1.Ceremonia de Cambio de Varas	31
3.2.2.Autoridades Tradicionales y su relación con el municipio	32
3.3.Autoridades Religiosas Tradicionales	36
3.3.1 Ciclo Ceremonial <i>Neixa</i>	39
3.4.Autoridades Agrarias	41
Capítulo 4: Asambleas Comunes	44
4.1 Asamblea Extraordinaria	47
4.2 Asamblea Ordinaria	48
Capítulo 5: Análisis y elementos de interpretación de las asambleas comunales	75
5.1 Asamblea de Mesa del Tirador	76
5.1.1 Sobre los actores y personajes de la asamblea de Mesa del Tirador	78
5.1.2 Sobre lo discutido durante la asamblea	82
5.2 Una asamblea ordinaria frente a una extraordinaria	85
5.3 Semejanzas y diferencias de las asambleas comunales a lo largo del territorio wixaritari	86
Conclusiones	91
Bibliografía	95

Introducción

Desde un principio, hace algunos años, me propuse conocer y entender el funcionamiento actual de la organización social wixarika en el norte de Jalisco. Hablar o generalizar acerca de la organización social de todo el pueblo wixarika me resulta imposible a la fecha, así que decidí acotar el tema, limitándome a la extensa comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán, Wautia. En esta comunidad, realice mi tesis de licenciatura hace cuatro años, así que decidí retomar los resultados y el conocimiento que se desprendía de un año pasado en trabajar con las autoridades religiosas tradicionales, xukuri'ikate, e intentar comprender a otras autoridades comunitarias, sus condiciones presentes y cómo operan. Esto, lo haría describiendo y analizando el comportamiento, las funciones y las responsabilidades de gobierno de las cuatro autoridades wixaritari que conviven en la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán. Una vez realizado lo anterior, vería como tejer las relaciones de los xukuri'ikate, con mis nuevos interlocutores, las autoridades agrarias, las autoridades civiles tradicionales y el consejo de ancianos. Me referí a las relaciones que se establecen entre ellas, en lo relativo a las decisiones sociales y políticas que implican a la comunidad en su conjunto, a los asuntos públicos.

En marzo del 2002 había hecho mi primera visita antropológica a la Sierra Huichol; en ese entonces me interesaba aprender de su ritualidad y cosmovisión a través de sus danzas; así que trabajé un año con los xukuri'ikate, los jicareros, de Tierra Morada; sin ser wixarika ni tener un cargo, yo entré así en una especie de burbuja dentro de la comunidad; vivía al igual que los jicareros en un tiempo y espacio distinto al que llevan todos los demás habitantes de la comunidad. Por lo mismo, no me fijaba en el conjunto ni en el entorno; no me detenía a conocer a las demás autoridades comunitarias; solo las trataba mas tangencialmente, cuando ellas tenían alguna relación con los xukuri'ikate. Una vez terminada mi tesis de licenciatura, volví a la sierra e iba apuntando con renovado interés que lo huichol se expresa no sólo en las fiestas y en las ceremonias rituales, que en el presente los jicareros no son acaso el grupo más importante y determinante al interior de la comunidad, que los huicholes no sólo se reúnen en las fiestas, que hay muchos otros actores y escenarios de los cuales aprender, hacia los cuales mirar.

Al dar cuenta del conjunto podía confirmar que el cargo de xukuri'ikate es una “carga”, que es reconocido y valorado por casi todos los miembros de la comunidad, primero que nada por la creencia del pueblo wixarika en el “costumbre” y aunque nunca dicho explícitamente, que los jicareros son reconocidos porque realizan un duro trabajo que muchos han decidido olvidar, evadir o suplantar por formas de vida y necesidades que han sido impuestas desde afuera y que poco o nada tienen que ver con el costumbre y la cooperación comunitaria.

Era necesario entablar la relación con mis futuros y nuevos interlocutores, platicar con el gobernador tradicional, ver cómo es el día a día de las autoridades agrarias, del consejo de ancianos, etc. Teniendo claro quienes acaso serían mis actores principales, era indispensable encontrar un escenario donde actuaran conjuntamente, un punto donde confluían todos los actores, donde se manifestaban los poderes, se forjaban las decisiones y en donde se podrían observar las participaciones de las diferentes autoridades wixaritari. Decidí que el punto de reunión lo encontraría en las asambleas comunales.

Lo anterior me llevó a proponerme presenciar y registrar a cabalidad lo que acontece y se procesa durante una asamblea comunal, buscando lograr una observación detallada, avanzar hacia un registro etnográfico denso, un registro de los hechos mas que solamente una apreciación de su supuesta normativa sistemática y propia. Esto, porque existe una cantidad casi infinita de factores, conflictos, alianzas y negociaciones no explícitas puestas en juego durante una asamblea; por lo tanto, la comprensión y entendimiento no se van a desprender únicamente de la observación directa, si bien la requieren como paso inicial necesario.

Con base en mi experiencia anterior y también en este segundo acercamiento, puedo afirmar que lo que no es explícito o visible, sólo se puede hacer visible a través del tiempo, de la convivencia duradera y de la relación progresiva que uno va generando con la gente, tenga cargo o no, sea autoridad o no. Es además con una cierta diversidad suficiente y controlable de opiniones, de percepciones y de experiencias que se permitirá un acercamiento revisado y un entendimiento acaso más pertinente de las cosas en su singularidad contextual y en su significación; hacer antropología, pues.

El contenido de la tesis lo he dividido en cinco capítulos. En el primero pretendo dar un panorama general e histórico de lo que son y han sido los wixaritari, de cómo ha sido el proceso de composición del territorio y de algunos antecedentes del tema que se quiere desarrollar.

En el segundo capítulo, a partir de las investigaciones de otros autores y de la propia intento pintar un boceto de lo que es la estructura social comunitaria, de que niveles la componen, de cuál es el significado de cada uno; menciono en un primer momento quienes son los actores de cada uno de estos niveles.

El desarrollo de los diferentes tipos de autoridades, lo realizaré luego en el capítulo tercero; aquí hablaré a detalle de quiénes integran a los diferentes tipos de autoridades, de cuales son sus principales funciones y responsabilidades.

En el capítulo cuatro, abordo el tema de las asambleas comunales, primero doy un panorama histórico de dónde vienen, cual es su origen y reviso algunas concepciones teóricas de lo que se entiende por una asamblea comunal. Distingo también que al interior de la comunidad

existen dos tipos de asamblea, la ordinaria y la extraordinaria. Una vez apuntado lo anterior, realizo la presentación etnográfica de una asamblea ordinaria, una en Mesa del Tirador, y de una asamblea extraordinaria, la de San Sebastián.

Por último, en el capítulo cinco intento procesar todos los datos e información que se desprendieron del registro propio y de los datos proporcionados por otros autores, sobre las asambleas ordinarias y extraordinarias. Como los elementos obtenidos son demasiado cuantiosos, divido este capítulo en tres apartados. En el primero, trataré los aspectos previos de una asamblea ordinaria; hablaré luego sobre los actores y personajes que participan durante y en la asamblea y por último, me detendré en analizar cada uno de los temas que se discutieron durante la asamblea.

En el segundo apartado, vuelvo a lo que sucedió en la asamblea extraordinaria para tomarla como elemento diferenciado, comparativo y de enriquecimiento de la comprensión de lo que es una asamblea ordinaria.

Cierro este capítulo con la revisión de los análisis de otros autores acerca de las asambleas ordinarias en otras comunidades; así como retomando el análisis e interpretación de lo que es una asamblea ordinaria, pero desde otra perspectiva, con otros actores, en otro escenario y en diferente tiempo.

Espero que a lo largo de la tesis haya logrado dar cuenta del contexto presente, el actual en el que se encuentra inserta la comunidad de San Sebastián, que haya podido ver y mostrar cuáles son algunos de los factores y elementos que poco a poco han ido modificando la función de las asambleas comunales y de las autoridades comunitarias. Es decir, acercarme a una comprensión de la dinámica sociopolítica actual de San Sebastián Teponahuaxtlán.



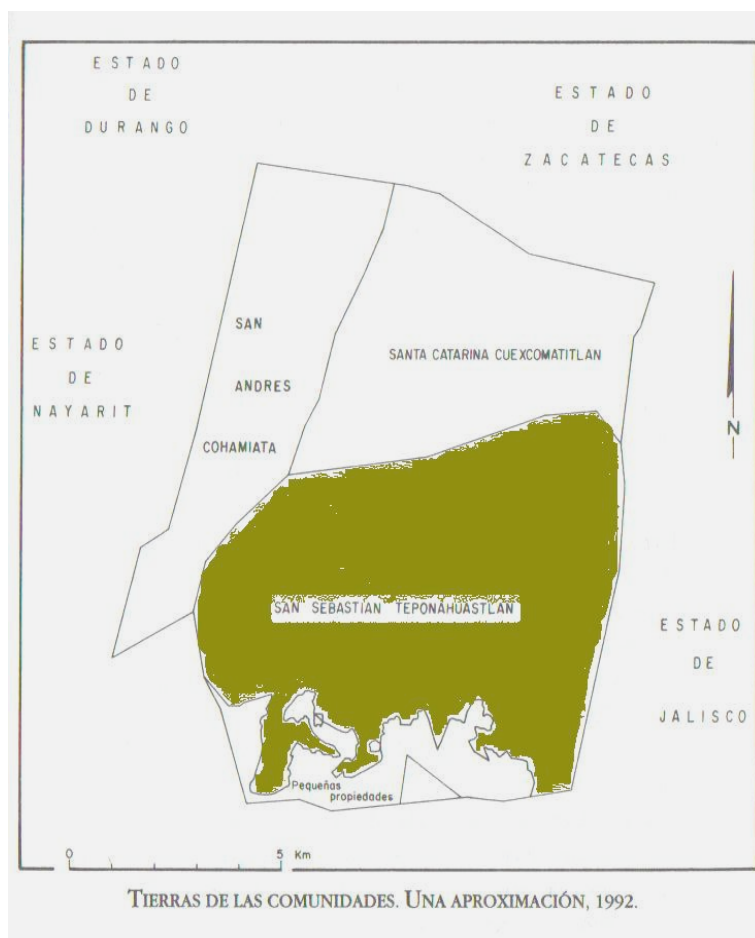
Capítulo 1: San Sebastián Teponahuaxtlán, Wautia

1.1 Antecedentes de la región

El territorio ocupado por los wixaritari comprende la región montañosa del occidente de México, que abarca porciones de varios estados del país; el este de Nayarit, el norte de Jalisco, el sur de Durango y Zacatecas. Esta delimitación territorial corresponde a lo que era el reino de Nueva Galicia, donde los patrones de asentamiento cambiaron rápidamente con la llegada de los españoles y posteriormente con la Guerra del Mixton (1541) y la Chichimeca (mediados del s. XVI).

Las comunidades wixaritari, al igual que todos los pueblos indígenas de México, responden a lo que en el siglo XVI fue la formación de las comunidades indígenas. Debido a que los colonizadores no podían gobernar un espacio disperso y con rasgos de autonomía, impusieron las congregaciones cuyo propósito era reunir a la población indígena en núcleos territoriales con el objeto de facilitar la evangelización.

La superficie actual del territorio huichol es aproximadamente de 4,197.5 Km² y está



compuesto por tres comunidades o cabeceras huicholas, al oeste encontramos a San Andrés Cohamiata, Tateikie, y al este se ubica Santa Catarina Cuexcomatitán Tuapurie y San Sebastián Teponahuaxtlán, Wautia con su anexo Tuxpan de Bolaños o Tutsipa. Mi objetivo es volver a trabajar en la comunidad donde realicé mi tesis de licenciatura, Wautia, comunidad que cuenta con la mayor superficie de las tres cabeceras, ésta tiene 2343.3 Km², le sigue Tuapurie con 767.2 Km² y por último Tateikie con 749.4 Km².

San Sebastián Teponahuaxtlán ocupa el 61% del

total del territorio wixarika, y también coincide con lo que en el s. XVI fue el diseño urbanístico de las cabeceras como centros políticos y religiosos, una plaza que serviría de centro, donde se ubicaba la iglesia y las casas que albergaban a las autoridades, a partir de las cuales se delimitaban calles rectas en dirección a los cuatro puntos cardinales.

1.1.1 San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tuxpan de Bolaños

Aunque San Sebastián Teponahuaxtlán, es la comunidad¹ más grande, también es la que tiene una cabecera más pequeña, incluso Tuxpan de Bolaños que es su anexo, cuenta con una infraestructura y distribución urbanística mucho más desarrollada.

Robert Mowry Zingg en su libro, *Los Huicholes una tribu de artistas*, realiza una gran descripción de la vida comunitaria de Tuxpan de Bolaños, detalla desde la organización social-religiosa, el funcionamiento de los templos católicos y “paganos”, hasta el temperamento de los huicholes. Para cuando Zingg escribió su libro, San Sebastián y Tuxpan eran dos comunidades separadas, incluso registra varias percepciones de los habitantes de Tuxpan sobre los de San Sebastián, “las bandas de San Sebastián cometían matanzas y tantos saqueos... Entre los nativos de Tuxpan y los comerciantes mexicanos, los habitantes de San Sebastián tienen fama de ser violentos y peligrosos”²

Como podemos ver, no sólo eran dos comunidades independientes una de la otra, incluso trataban de mantener la menor relación posible, debido al carácter violento y agresivo de los habitantes de San Sebastián.

El hecho de que San Sebastián pertenezca al municipio de Mezquitic y su anexo, Tuxpan, pertenezca al municipio de Bolaños, nos genera algunas preguntas, por ejemplo; ¿Por orden de quién o a petición de quién se hace esta unión?, ¿Cuál era la intención o los beneficios de unir a dos comunidades que pertenecen a diferentes municipios?, ¿Cómo se ha logrado la unión y el diálogo entre estas dos comunidades?, ¿Qué significa ser el anexo de otra comunidad?, ¿Cómo se manejan los acuerdos o desacuerdos a nivel municipal?, ¿Cómo viven los habitantes de estas dos comunidades la relación cabecera – anexo?. Podrían salir muchas más dudas, pero por ahora intentaré responder algunas de las interrogantes anteriormente planteadas.

Antes de entender porque se unieron estas comunidades, quisiera contar cuál fue la relación histórica de estos dos pueblos. La guerra cristera se vive en México en el periodo de 1926 a 1929, es hasta 1927 cuando se consolidan y unen todos los grupos y estalla a nivel nacional la guerra. Las

¹ Cuando me refiera a “comunidad” a secas estoy hablando de la comunidad tradicional de San Sebastián Teponahuaxtlán o de Tuxpan de Bolaños y, cuando diga comunidad agraria, me refiero al conjunto de estas dos comunidades, un conjunto que es el titular de los derechos agrarios desde la resolución presidencial de 1954.

² Zingg, *Los huicholes una tribu de artistas*, Pp. 133

ideas y demandas de este movimiento llegaron hasta la Sierra, pero con ellas también llegó la violencia y represión.

Así como varios estados tuvieron líderes o representantes del movimiento cristero, también la sierra tuvo uno, Juan Bautista. Weigand (1992) registra que en 1927 llegó a San Sebastián Teponahuatlán un padre cristero que fue el que convenció a Juan Bautista de liderar y reclutar a la gente del pueblo para participar en la revuelta.

Por otro lado, José de Jesús Torres registra en *El hostigamiento al costumbre huichol*, que a Juan Bautista no le interesó unirse con las comunidades vecinas, que en vez de juntar fuerzas, las dividió y contrapuso, comenzó a invadir y saquear los centros ceremoniales y ranchos de los pueblos vecinos, provocando el enojo de todos los demás wixaritari, incluyendo a los de Tuxpan de Bolaños, pero fueron los de ésta comunidad, Tuxpan, los que se aliaron con el gobierno y mataron a Juan Bautista.

La muerte del líder de San Sebastián no fue un factor para que cesara la violencia entre las comunidades wixaritari y mestizas que habitaban en la región, a principios y mediados de los cuarenta los asesinatos, robos e invasiones eran parte de la cotidianidad. Fue hasta 1948 que se instaló una base militar en San Sebastián que tenía por objetivo intimidar y hostigar a los wixaritari para que dejaran de tomar las tierras y propiedades de los mestizos. A los militares no les importaba si los conflictos entre las comunidades seguían, lo único que querían es que en toda esta dinámica violenta de recuperación y delimitación de tierras, los mestizos no salieran afectados. Por el contrario, éstos ya no sólo iban a contar con el apoyo del gobierno y de todas sus estrategias legales para quitarle las tierras al pueblo wixarika. Ahora también se apoyaba en la fuerza militar para lograr su objetivo.

Esta planeación legal y militar no solo afectaba la cuestión agraria y territorial, también fue el periodo que puso fin a “las antiguas formas de gobierno comunales. A finales de los años cuarenta, cuando el ejército finalmente se retiró de las comunidades, éstas se reorganizaron por decreto en presidencias, cuyos líderes se elegían bajo la supervisión del gobierno”³

Por otra parte, la estrategia que implementó el gobierno salió contraproducente para sus intereses; la violencia ejercida sobre las comunidades fue tal que provocó que éstas olvidaran sus conflictos, venganzas, rencores y, se unieran para defender su territorio, su forma de vida.

Dentro de esta lucha existió una gran persona, Pedro de Haro; a él se debe el reconocimiento y titulación de gran parte de las tierras de San Sebastián, para lo anterior, primero tuvo que unir a la gente de Tuxpan y San Sebastián. Weigand registra en su libro *Ensayos sobre el Gran Nayar*, que la unión de estas dos comunidades se dio a partir de las alianzas que se generaron

³ Weigand, *Ensayos sobre el Gran Nayar*, 1992, Pp.134

entre los líderes de éstas localidades, Pedro de Haro de Wautia y Guadalupe de Tutsipa. Entre los dos personajes organizaron a finales de los años cuarenta, invasiones a los ranchos mestizos y a los puestos militares, consiguiendo que después de un corto, pero intenso período de movilizaciones, la base militar se fuera de la región. A este triunfo del pueblo wixarika, el gobierno contestó con varios decretos a favor de los mestizos, pero los wixaritari no se quedaron con los brazos cruzados; tomaron las armas y expulsaron a varios rancheros y ganaderos mestizos; ante esta ofensiva, no le quedó al gobierno otra salida que reconocerle a Tuxpan y a San Sebastián las hectáreas que anteriormente le había otorgado a los mestizos. Tuxpan de Bolaños obtuvo la titulación de 1156.9 Km2 en 1953, y un año después en 1954, “las resoluciones presidenciales hicieron que la comunidad de Tuxpan de Bolaños fuera un anexo de San Sebastián... la comunidad está separada porque tiene su propio territorio y su gobernancia, pero las relaciones con las dependencias públicas las hacen en conjunto”⁴

Entonces, en un primer momento estas dos comunidades se unen para defender su territorio y luego, a través de una resolución presidencial en materia agraria se formaliza esta unión. El carácter de anexo, denotaba tanto para los habitantes como para las autoridades tradicionales, cierta subordinación de Tuxpan hacia San Sebastián y esto fue provocando problemas, Torres registra en su libro que, “existen dificultades serias entre estas dos comunidades” y que cada vez que se agravan, Tuxpan amenaza con separarse; está el antecedente de que en 1993 Tuxpan hizo un pronunciamiento para separarse de San Sebastián por problemas de linderos entre los bosques.

Otro de los autores que toca el tema de San Sebastián y su anexo es Phil Weigand. Hace quince años cuando el autor escribió su libro, encontraba que la comunidad de San Sebastián seguía con problemas de división, “Tuxpan, está coqueteando con la posibilidad de organizarse en forma de ejido; esto, además de ser ilegal, también incluiría a los ganaderos del exterior de la comunidad”.⁵

También menciona que el líder de Tuxpan, Guadalupe, que en un principio se alió con Pedro de Haro para unir a los habitantes de ambas comunidades y hacer frente al gobierno y a los mestizos, años después se convirtió en su rival y fomento la división entre las dos comunidades. Como vemos la unión de estas dos comunidades ha sido difícil, en momentos conviven y mantienen buenas relaciones y en otros, le apuestan a la división y el conflicto por intereses.

Tengo que decir que aunque conozco Tuxpan de Bolaños, mi trabajo y relaciones las he hecho con la gente de San Sebastián y rancherías aledañas, así que la versión y el sentir que he podido registrar es sólo de una de las partes, de la parte que asume más poder sobre la otra. Con la gente de San Sebastián que he platicado sobre la extensión y el poder de su comunidad, les resulta inconsciente que en el discurso aparezca Tuxpan como parte de ellos, como lo mismo. Pero cuando

⁴ Torres, de Jesús, *El hostigamiento al costumbre huichol*, Pp.53

⁵ Weigand, *Ensayos sobre el Gran Nayar. Entre Coras, Huicholes y Tepehuanos*, 1992, Pp. 129

pregunto o se habla de la relación cotidiana entre estas dos comunidades, la gente de Tuxpan aparece muy poco, el papel de la comunidad se reduce a asuntos o trámites entre autoridades agrarias.

Por ejemplo, antes de conocer Tuxpan de Bolaños, le preguntaba a los habitantes de San Sebastián; ¿Cómo es Tuxpan?, ¿Es más grande que San Sebas?, en su mayoría respondían lo mismo; “no, es mas chico”, “tiene menos gente, sus casas están igual o más feas que las de nosotros”, “cómo va a estar más grande, es más chico, por eso es el anexo”.

Cuando conocí Tuxpan de Bolaños me di cuenta que las impresiones de los comuneros de San Sebastián eran incorrectas. Tuxpan es una comunidad más grande y con una traza moderna, ésta comunidad es el resultado de un proyecto de urbanización que se impulso después de las luchas agrarias, del reconocimiento de una parte de su territorio y de los programas indigenistas gubernamentales. De la Peña señala que en el sexenio de Luís Echeverría (1976-1982), se aumentó el presupuesto para la política indigenista, se construyeron albergues, escuelas, caminos y se promovieron programas de salud. El Centro Coordinador Cora-Huichol del Instituto Nacional Indigenista, creado en 1961 se dividió en tres, uno atendía a los coras, otro a los tepehuanes y otro a los huicholes; el que atendía a los huicholes se construyo en Tuxpan de Bolaños, en instalaciones construidas por el Plan Huicot.

Vemos pues, como hay un desfase entre lo que se dice y lo que es, las afirmaciones e impresiones de los habitantes de San Sebastián sobre Tuxpan, expresan la subordinación afirmada que da lugar a la deformación de la realidad.

Podría pensar que el dominio que parece ejercer San Sebastián sobre Tuxpan es precisamente el resultado de tantos años de lucha agraria. De esta lucha surgieron varios líderes. El más destacado y con mayores logros fue Pedro de Haro; así que en torno a éste movimiento y a estos líderes, ciertas comunidades como San Sebastián fueron conformando un grupo político, que consiguió a través de las peticiones y demandas, establecer nexos de diversa índole con dependencias de gobierno, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, los que lentamente han contribuido a la lucha por el reconocimiento y titulación del territorio wixarika.

1.1.2 Antecedentes de los wixaritari

Los huicholes o wixaritari a través de la historia han tenido varios nombres, xurutes, vizuritas y uzurates, así como se les ha identificado como un grupo aislado de cazadores, bárbaros, con características guerreras y nómadas. “Los huicholes que los conquistadores encontraron constituían sociedades variadas y compuestas, hechas de fragmentos de las sociedades nativas

vecinas que habían irrumpido en las montañas y barrancas donde ya existía una tradición submesoamericana”⁶

Beatriz Rojas documenta en su libro *Los Huicholes en la Historia* que el primer conquistador en llegar a la Sierra fue Francisco Cortés de Buenaventura en el año de 1524. Revisando otras fuentes, -Neurath y Weigand-, encontramos que en un principio este territorio formó parte de la Nueva España, y fue hasta 1530 que Nuño Beltrán de Guzmán reconquistó la zona con la idea de que formara parte de Nueva Galicia. Veinte años después comenzó la conquista espiritual por los franciscanos.



Pintura del Reino de Nueva Galicia, en Relaciones Geográficas del s. XVI: Nueva Galicia

Fray Antonio de Bajadoz fundó en 1559 un convento que administraba la región de Escuintla y los pueblos sujetos de Acajoneta y Ayotuxpan. Hasta 1580 se llevaron a cabo diversas entradas a la sierra, “una de las primeras entradas fue la que realizó fray Pedro del Monte quien, asentado en la provincia de Xalisco, tuvo noticias de que en la Sierra del Tepec había muchos indios infieles chichimecas”⁷

Aunque las crónicas dicen que los misioneros aprendieron rápidamente la lengua y las costumbres de los “infieles o naturales”, y construyeron un convento en el corazón de la sierra, los indígenas siempre presentaron fuerte resistencia a la nueva religión y usaron lo escarpado de la Sierra para escapar a las limitaciones e imposiciones que le traían.

⁶ *Ibíd.*, Pp.132

⁷ Rojas, *Los huicholes en la historia*, Pp.48

La labor franciscana fue permanente pero tuvo pocos frutos. Durante muchos años, hubo asesinatos de frailes, conflictos entre “naturales” y ganaderos o mineros, rebeliones de los huicholes así como de otros pueblos que poco a poco iban mermando la labor de los misioneros.

Los franciscanos regresaron a la sierra a mediados del s. XIX para realizar un nuevo esfuerzo de “integración y catequización”, esfuerzo que implicó la destrucción de sus *tukipa* (adoratorios o centros ceremoniales), estos actos siempre fueron delicados, debido al temor a represalias o a la reacción de los pueblos. La conquista del Gran Nayar primero por franciscanos y posteriormente por jesuitas, retoma la embestida contra el paganismo al igual que en los pueblos del centro de mesoamérica. Cito un pequeño fragmento del padre Covarrubias sobre lo que sucedió en 1730 cuando procedió a destruir algunos centros ceremoniales, “En lo restante de aquel diabólico templello o infernalísimo adoratorio se veían, dispuestas con descompasado orden, diversas figuras de animales; instrumentos curiosos de acero...”⁸ En 1733, se funda en San Sebastián el primer curato del territorio huichol.

La destrucción de estos templos fue importante, pero no decisivo en el objetivo de los misioneros ya que a la brevedad éste se vio interrumpido por la rebelión de los Coras (1853-1883), lucha por la tierra de la que se apropiaron los huicholes. Como consecuencia de la rebelión de Lozada, no se pudieron aplicar en la Sierra, como en muchas regiones del país, las Leyes de Reforma o de desamortización. “En 1889 se concluyó el acta de fijación de límites, con lo cual quedó momentáneamente solucionado el conflicto, sin que se llevará a cabo ningún reparto”⁹

Para la revolución mexicana los huicholes seguían con problemas de delimitación y reconocimiento de sus tierras, pero esto no los motivó a participar activamente; sólo algunas comunidades se identificaban con los grupos revolucionarios, Santa Catarina por ejemplo, simpatizaba con los zapatistas y San Sebastián con los villistas; incluso en 1914 permitieron a varios del ejército de Pancho Villa que se refugiaran en su comunidad. Torres, registra en su libro que el periodo revolucionario fue para el pueblo wixaritari una “época dorada”, porque no había sacerdotes, vecinos mestizos, militares, etc. Era el tiempo donde podían pasear por la sierra tranquilos, ver la milpa crecer y hacer sin restricciones sus ceremonias tradicionales.

Cuando acabo la revolución, al pueblo wixaritari como a muchos otros se le aplicaron ciertas leyes agrarias que pretendían estabilizar los conflictos, pasó muy poco tiempo para que comenzara una nueva lucha y defensa del territorio por parte de los wixaritari.

⁸ Rojas, *Los huicholes documentos históricos*, Pp. 75

⁹ *Ibíd.*, Pp. 18

1.2 Objetivos y Metodología

La intención de la tesis de maestría es retomar los resultados y el conocimiento que se desprendió de un año de trabajar con las autoridades tradicionales, *xukuri'ikate*. Y tejer las relaciones de éstas, con las autoridades civiles y agrarias, describiendo y analizando el comportamiento, funciones y responsabilidades de gobierno de las tres autoridades *wixaritari* que conviven en la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán, *Wautia*. Así como las relaciones que se establecen entre ellas en lo relativo a las decisiones políticas que afectan a la comunidad en su conjunto.

El objetivo como tal, es conocer y entender la organización social *wixarika*, incluyendo los nuevos mecanismos de autoridad y poder. Para lograr esto es necesario partir del conocimiento de las dinámicas tradicionales, es decir, de cómo se organizaban y repartían el poder antes, quiénes eran los actores principales, cómo es el acceso al poder, etc. Esto no quiere decir que la tesis tenga como objetivo entender la organización social y política de una comunidad a través de la perspectiva histórica. Pero sí, que el conocimiento de la evolución de la transformación de las dinámicas sociales, y de las relaciones de poder nos permitirá una mejor comprensión de lo que actualmente está pasando en la Sierra Huichol.

Una vez delimitadas las partes y funciones de la estructura organizativa, es necesario encontrar un punto donde confluyan todos los actores, los poderes, las decisiones y las participaciones de las diferentes autoridades *wixaritari*, el punto de reunión lo voy a encontrar en las asambleas comunales.

Lo anterior me lleva a presenciar y registrar a cabalidad lo que acontece durante una asamblea comunitaria; esto busca ser un registro etnográfico denso, primero porque existen infinidad de factores, conflictos, alianzas y negociaciones que no son explícitas durante la asamblea, por lo tanto, la comprensión y entendimiento no se van a desprender de la observación directa. Si bien nadie te los va a explicar, considero que todos estos factores “ocultos” se hacen visibles a través del tiempo, de la convivencia y la relación que uno va generando con la gente, tenga cargo o no, sea autoridad o no. La diversidad de opiniones, percepciones y experiencias es la que te va a permitir un mayor acercamiento y entendimiento de las cosas. Dejo lo oculto y abstracto y paso a los limitantes prácticos; la duración del evento, la cantidad de participantes, y por supuesto el hecho de que la mayoría de las intervenciones son en *wixarika*. Para lo anterior, algunos compañeros de la comunidad están dispuestos a ayudarme cuando no entienda algo o cuando no sepa quién es la persona que está hablando.

Fuera del tiempo que esté en la comunidad donde se realice la asamblea, viviré en la cabecera, San Sebastián Teponahuaxtlán, que como ya dije es el lugar donde se concentran las

cuatro autoridades wixaritari; pero también me interesa desplazarme a algunas rancherías y agencias que integran a la comunidad, así como al municipio de Mezquitic, para ver cómo y cuál es la relación que guardan estos dos niveles o distritos con la cabecera.

1.2.1 Antecedentes del Tema

El estudio de cómo se estructura y de cómo funciona la organización social wixaritari ha sido trabajado desde hace varios y con diversas perspectivas teóricas y metodológicas. Cada autor ha tenido cierto criterio y enfoque para armar y desarmar el rompecabezas de la estructura social comunitaria; algunos lo han hecho utilizando la perspectiva histórica, otros con la perspectiva del parentesco y muchos más han dado prioridad a la perspectiva simbólica en este caso.

La mayoría de los trabajos han considerado que la organización social está estructurada por un sistema de cargos y operada por un conjunto de autoridades comunitarias, divididas o distribuidas en tres niveles organizativos; de éstos hablaremos más adelante.

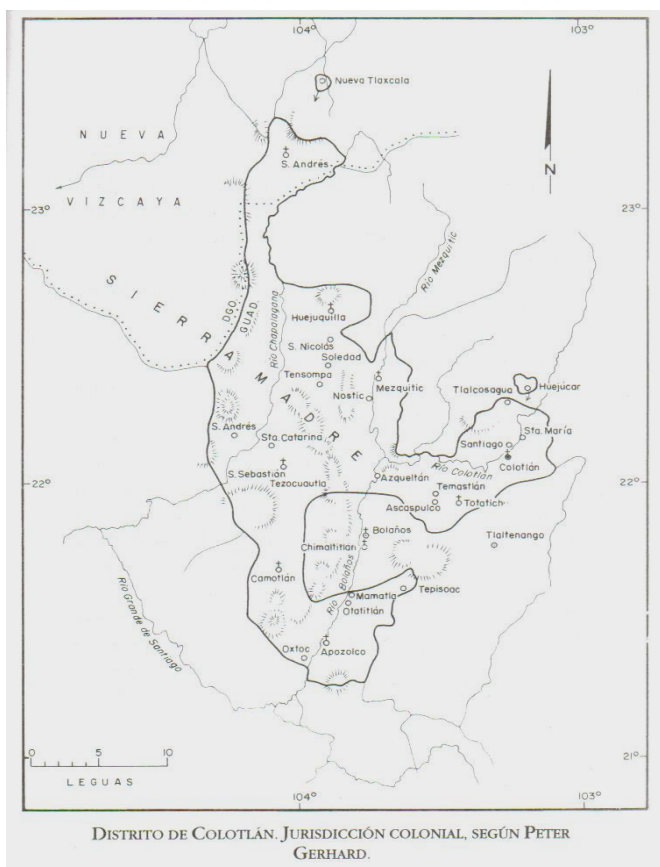
Lo que pretendo hacer en este apartado es, ubicar en un principio cómo fue y cómo se ha ido transformando la organización y las jerarquías al interior de la comunidad wixarika. Para esto, me es indispensable retomar los trabajos que hablan del tema durante y después del periodo de Conquista; posteriormente viene al parecer una etapa de tranquilidad en la sierra y es más adelante cuando se generan vienen varios movimientos y acontecimientos a nivel amplio, lo que no escapan al pueblo wixarika. Veremos como algunos autores registran y relacionan la influencia de lo nacional o regional en la organización social y en el papel de las autoridades comunitarias.

Gracias a diversas fuentes, sabemos que en el XVII se comenzó a planear la conquista del Gran Nayar y, fue hasta el s. XVIII que ésta se llevó a cabo. Según algunos autores, durante este período, las jerarquías dentro de la organización social en el Gran Nayar eran mucho más marcadas que en la actualidad. Por lo mismo, considero necesario rescatar algunos de los aportes sobre el tema en el periodo colonial, porque fue durante esta etapa que se impusieron ciertos patrones sobre los cuales las comunidades indígenas formaron o acaso reinventaron una nueva forma de gobernar y organizarse.

El proceso de conquista convirtió a algunas localidades indígenas en un tipo de cabecera económica y social, al estilo de los municipios contemporáneos, como paso en el caso de San Sebastián Teponahuatlán que pertenece al municipio de Mezquitic, que a su vez forma parte del distrito de Colotlán. Éste fue en un inicio la base española más importante, ya que a través de ella mantenía un contacto con los grupos indígenas de la sierra.

“En 1563 su territorio formaba parte del distrito de Zacatecas, en 1570 pasó a depender de los alcaldes mayores de Jerez. Para los años noventa ya se hablaba del distrito de Colotlán”¹⁰.

Hacemos un breve paréntesis en el hilo conductor del trabajo para hablar del distrito de Colotlán. Este fue el resultado de una política de pacificación de parte de la Corona y el gobierno español, dotándolo de un gobierno especial. A diferencia de lo que adelante expondremos de lo que era la organización social de los gobiernos indígenas, el distrito de Colotlán estaba condonado del pago de tributos, al goce del fuero militar, y el derecho de poseer una extensión de tierras tres veces mayor a la concedida a los pueblos del centro.



Weigand, registra que a finales del s. XVIII, el pueblo de San Sebastián era “el punto focal para la introducción del sistema español, gubernamental y religioso, de cargos”¹¹. Aunque no fue hasta mediados del XIX y principios del XX, que se empezaron a hacer más visibles las influencias y patrones de los españoles.

Se crearon en la sierra nuevos pueblos con habitantes mestizos y con iglesias católicas, empezaron a desaparecer las rancherías y la unidad de linajes, en su lugar se formaron distritos y grupos residenciales sin ninguna restricción de parentesco.

También se instauró entonces la organización de gubernancia con

mayordomías. Independientemente de modificaciones en la organización de los cargos, esto genero una división entre los habitantes, los que defendían las tradiciones y las ceremonias de los antepasados y los que estaban a favor de costumbres católicas. De igual forma, en sus “Ensayos sobre el Gran Nayar”, Weigand registra que fue después de 1722, que se formo lo que actualmente entendemos como organización social en las comunidades wixaritari. Y fue poco a poco que con la labor de los misioneros se fueron transformando algunos elementos de la estructura religiosa y del sistema de cargos.

¹⁰ Rojas, *Los huicholes en la historia*, Pp.47

¹¹ Weigand, *Ensayos sobre el Gran Nayar*, 1992, Pp.161

José de Jesús Torres retoma los datos de Weigand y propone que, “la religión matiza la estructura del gobierno civil con nuevos cargos y nuevos nombres españoles. Por lo tanto, no es de asombrar que la organización socio – religiosa del catolicismo funcione únicamente como una asimilación foránea a la cultura huichol”.¹² Otro de los aspectos que Torres señala en su libro es que, “los indicadores más importantes sobre la naturaleza de la organización social de los huicholes se encuentran en la distribución de los centros ceremoniales –*Tukipa*- y los cargos tradicionales”.¹³

La referencia histórica que hace Aguirre Beltrán en su libro *Formas de Gobierno Indígena* sobre los *calpulli*, nos permite equiparar las jerarquías y la toma de decisiones en éste y las que antiguamente funcionaban en las comunidades wixaritari. Al igual que en los *calpulli*, el gobierno era ejercido por un consejo de ancianos en el que recaía la máxima autoridad; en la época colonial estos hombres fueron denominados como “indios cabezas”, que a su vez eran los encargados de elegir a las personas que formarían parte activa del *calpulli* y al *tlatoani* o gobernador.

“Las formas democráticas de gobierno derivadas de la organización social basadas en el parentesco no habían muerto todavía... ello permitió que estas formas de posesión del poder en un consejo de ancianos, facultad de éstos para elegir y deponer, no se perdieran en el transcurso de la dominación española sino que, por el contrario, fueran reinterpretadas dentro de los patrones democráticos occidentales”¹⁴.

Guillermo de la Peña escribió en 2006 *Culturas Indígenas de Jalisco*, en el apartado introductorio sobre el Jalisco Indígena, da cuenta de las diferencias de organización de las comunidades indígenas según su ubicación en el estado. “En el centro y sur, la población india se organizaba en lo que los conquistadores llamaron <<señoríos>>, que probablemente eran similares a la organización del altépetl en el centro de México... En cambio, en el norte los asentamientos eran en general más dispersos y la autoridad se fundía con la jerarquía familiar”.¹⁵

En la actualidad, dentro de la jerarquía civil y religiosa de los huicholes, los Kawiterutsixi o Consejo de Ancianos al igual que “los indios cabezas” eran y son los encargados de elegir a las autoridades tradicionales, incluido el gobernador, cargo que es la esencia de la estructura política tradicional de la comunidad; algo como la personificación de la comunidad. Posterior a la conquista, este cargo –el *tlatoani* o gobernador- dejó de ser el más reconocido y de mayor importancia, sobre el impusieron al cacique o señor, cargo que no se elegía, pero sí se heredaba.

El s. XVI fue el siglo de la transición y de la destrucción del mundo indígena, como un fenómeno inserto en las relaciones de señorío, que a su vez son las que definen el conjunto de la sociedad indígena. Al igual que en Europa en este tipo de relaciones intervenía el derecho privado y

¹² Torres, *El hostigamiento al costumbre huichol*, Pp. 96

¹³ *Ibíd.*, Pp. 39

¹⁴ Aguirre Beltrán, *Formas de Gobierno Indígena*, Pp. 30

¹⁵ De la Peña, *Culturas Indígenas de Jalisco*, Pp. 36

el público, las obligaciones colectivas e individuales, así como las rentas y los tributos al señor. Esta pérdida de poder y reconocimiento lo podemos revisar en el trabajo de Margarita Menegus, donde analiza la propiedad del señor de Toluca; la autora propone, “abordar el tema que nos servirá de eje para comprender el proceso de descomposición del mundo indígena; esto es, de qué manera perdieron los señores naturales sus facultades jurisdiccionales”¹⁶. El estudio del cabildo indígena, nos da pautas de cómo se fue restringiendo progresivamente el poder político y jurisdiccional de los señores naturales y de qué manera la jurisdicción real se introdujo en detrimento del poder, que tradicionalmente estaba en manos de los señores de la tierra. La jurisdicción real en 1530 comienza con la implantación primero, de un corregidor de indios y alcaldes y jueces indígenas, veinte años después se instaura el cabildo indígena, pero no podemos decir que fue solamente el periodo de conquista el que influyó en la organización y en la jeraquización de las comunidades wixaritari.

Guillermo de la Peña habla en *Culturas indígenas de Jalisco* sobre la reorganización de los pueblos indios de Jalisco a partir de los intereses de la Colonia, “Los sistemas políticos prehispánicos virtualmente desaparecieron; sólo se conservó, aunque modificada y subordinada, la organización política comunitaria – la república de indios-, segregada de las villas y ciudades españolas, pero no incomunicada.”¹⁷ Vemos pues como para normar la vida social cada pueblo indígena tiene un gobierno propio que fue constituido bajo el antiguo patrón colonial. Jesús Jáuregui entiende a la organización social indígena actual como “un sistema original con predominancia de una matriz de herencia prehispánica en la que se han asimilado tantos elementos religiosos como políticos provenientes del área cultural mediterránea, con otros derivados del quehacer político del estado mexicano contemporáneo”¹⁸

Lo que en la actualidad vemos como una asamblea wixarika, es al igual que en muchos otros pueblos indios el resultado de ciertas leyes y normas agrarias, - después de que en 1954 se reconociera y titulara parte del territorio de Tuxpan y San Sebastián-, los wixaritari se vieron obligados a “reinventar” con nuevos actores y con nuevos temas lo que antiguamente eran “reuniones o juntas del consejo de ancianos”. Pensar que, lo que anteriormente eran las reuniones de los viejos de los pueblos y ahora son las asambleas comunales, han perdurado a lo largo de la historia como el órgano con mayor fuerza al interior de la organización política y social de la comunidad es una forma de presentación de los hechos que nos han parecido convenientes interrogar.

¹⁶ Menegus, *Del señorío indígena a la república de indios*, Pp. 72

¹⁷ De la Peña, *Culturas indígenas de Jalisco*, Pp.30

¹⁸ Jáuregui, en *La comunidad sin límites*, Pp.148

Capítulo 2:

Estructura Social Comunitaria

La estructura social comunitaria del pueblo wixarika esta formada por un sistema que tiene sus partes claramente delimitadas, lo cual no quiere decir que sus partes sean rígidas y cerradas. Con lo anterior quiero decir que, aunque las partes y sus actores tengan funciones y tareas específicas, éstas pueden ir más allá y relacionarse estrechamente unas con otras.

Para Zingg, “la organización social de la tribu no sólo tiene la importante función social de proporcionar la más amplia integración huichol, sino que desempeña todas las funciones políticas y jurídicas mediante la oficialidad de origen español”¹⁹

Robert Mowry Zingg (1938), fue el primer antropólogo que distinguió tres niveles organizativos dentro de la cultura wixaritari; la cabecera, el tukipa y el xiriki.

Mas adelante detallaré cada uno de estos tres niveles pero en términos generales, la cabecera es el nivel donde se ubican la iglesia y la casa de poder; aquí desempeñan sus funciones las autoridades civiles tradicionales -el gobernador, el secretario, los topiles, etc.- y también encontramos a las autoridades religiosas católicas o mayordomos, que realizan labores conjuntas con los cargos civiles. Por otra parte están las oficinas de las autoridades agrarias; el conjunto de estas autoridades le dan a la cabecera una función de carácter político, jurídico, judicial y ceremonial. El nivel tukipa tiene funciones sociales, cooperativas y por supuesto religiosas; el tukipa es el lugar donde se ponen en escena todas las fiestas del ciclo ritual agrícola, es la casa de todas las deidades wixaritari, es donde se ofrendan y realizan sacrificios a éstas y es donde viven los xukuriꞑkate o jicareros.

El xiriki a parte de ser el nivel más elemental de organización, es también como se le conoce al tipo de construcción de los adoratorios que se encuentran en los tukipa; estos son pequeñas casitas de adobe, donde habita alguna deidad o antepasado. Dentro de éste adoratorio, se guarda la jícara que contienen a la deidad, así como también algunos atados de mazorcas y ofrendas que serán cambiadas cada fiesta.

Como nivel organizativo el xiriki tiene funciones muy parecidas al nivel tukipa, sólo que a menor escala, en el sentido que también tiene funciones ceremoniales, de socialización y de cooperación. Pero en este nivel, los integrantes están relacionados por un parentesco real y en el nivel tukipa el parentesco es ficticio, por lo tanto las fiestas son mucho más grandes y complejas en el tukipa que en el xiriki.

¹⁹ Zingg, Los Huicholes Una Tribu de Artistas, Pp.97



Xiriki del Rancho la Ciénega de Bautista. Foto: Amanda Chávez

Algunos autores, como Jesús Jáuregui, le han otorgado al nivel *xiriki* la función de “granero ritual”, debido a los cuidados, ofrendas y sacrificios que realizan los habitantes del *xiriki* a las semillas y mazorcas, éstas tienen una diosa que se llama *Niwetsika*, la madre del maíz.

Se realizan varios atados de mazorcas, se supone que deben estar los cinco colores del maíz, pero en realidad, sólo atan la variedad de maíz que siembran en el rancho; también llenan una o dos canastas con semillas que guardan junto con los atados en el *carretón*; los *carretones* son unas pequeñas estructuras elevadas que se construyen con carrizo, paja y algunos troncos gruesos.

Ahí se protegen a las mazorcas del polvo, de las gallinas, de los perros y de los puercos; ocasionalmente los *carretones* sirven para alojar a alguna visita. En mi primera visita a San Sebastián, hace cinco años, la familia que me alojó me asignó el *carretón* para dormir, viví ahí alrededor de tres semanas, luego me pasaron a un cuarto de concreto.

A parte de cuidarlas, se realizan ofrendas, sacrificios y ceremonias durante el ciclo ritual agrícola para agradecer y pedir permiso a *Niwetsika* de comerse a sus hijas.

Independientemente del factor ceremonial y social del *xiriki*, existe un factor que no encontramos en el *tukipa* ni en la cabecera, y es el carácter económico y productivo de este nivel. Aquí es el lugar donde todas las personas siembran y mantienen a sus animales; por lo general, estos ranchos están distribuidos en los cerros, valles y planicies que rodean a la cabecera y pueden estar a un par de horas caminando o aún a días.

Dentro del xiriki no existe ningún grupo de autoridades, solamente se integra por familias que son dirigidas por el más anciano del rancho, que casi siempre es también el cantador encargado de dirigir todas las fiestas y ceremonias del xiriki. Por lo tanto no abundare en este nivel como en los otros dos.

Este patrón de estructura comunitaria es el que han seguido casi todos los estudios antropológicos; no obstante cada autor la da una interpretación e importancia diferente. Algunos investigadores le dan mayor jerarquía al nivel tukipa y a sus actores que tienen funciones de carácter religioso, otros a la cabecera y a sus autoridades civiles y agrarias que realizan una tarea de carácter cívico y judicial. Estas diferencias en mucho se justifican por el enfoque o tema de la investigación, pero repetidamente el interés por concentrarse en un solo nivel o en un grupo de actores termina por sobreponer o sesgar el papel de las demás partes del sistema.



Carretón del *xiriki* de la Ciénega. Foto: Amanda Chávez

Metodológicamente quiero retomar estos tres niveles organizativos de las comunidades wixaritari, pero no para estudiarlos o trabajarlos como tal, sino enfocarme en las diferentes autoridades que los conforman, es decir que intentaré comprender la organización comunitaria no a partir de los niveles, sino de sus actores.

2.1 Acercamiento comparativo a los cambios actuales en la estructura social

Sobre la estructura social o la organización comunitaria de San Sebastián Teponahuatlán, existen muy pocas investigaciones recientes, así que a lo largo de este trabajo iré recogiendo datos e interpretaciones sobre el tema pero que se han realizado en otras comunidades como, San Andrés y Santa Catarina.

Espero que con lo que he escrito sobre la relación entre el nivel municipal y el comunitario y, sobre la estructuración y división de los niveles que conforman la organización social comunitaria, vaya dando un panorama general de quiénes son los actores y los papeles que cada uno de éstos tiene que desempeñar dentro de la organización al interior y exterior de la comunidad.

Antes de empezar a retomar los trabajos e interpretaciones de otros autores, quisiera narrar brevemente los cambios que he podido presenciar entre las jerarquías y las relaciones de los actores o autoridades comunitarias. Cada vez que regreso a San Sebastián, es común que encuentre cosas nuevas como; que ya se arreglo una parte del camino de Mezquitic a la sierra, que hay más tiendas, que ya se arreglo el tukipa de tierra morada, que algún conocido tiene un nuevo cargo como autoridad, etc.

Hay otros cambios que no son tan visibles como los que menciono anteriormente pero que son indicadores del proceso de cambio en las dinámicas comunitarias, de eso es de lo que a continuación quiero hablar.

Han pasado seis años desde mi primera visita a la Sierra, aunque es un período corto y mi estancia allá no ha sido permanente, han sido muy rápidos y significativos los cambios que se han generado en materia de poder, responsabilidades y funciones de los cargos y autoridades comunitarias.

El haber realizado mi tesis de licenciatura con los xukuri'ikate, que son las autoridades religiosas tradicionales, me permitió conocer de cerca a uno de los grupos que forman parte de la estructura comunitaria y que también son autoridad.

Hace seis años los xukuri'ikate, junto con los kawiterutsixi o consejo de ancianos, eran los personajes de la comunidad, más reconocidos y respetados por sus “saberes” sobre la naturaleza, las deidades, los animales, etc. Por su apego y realización del costumbre, por los sacrificios que día a día deben cometer, por su dedicación al buen funcionamiento de la comunidad. Los kawiterutsixi “son los que saben, los que dan consejo, los que guían, los que transmiten la cultura, etc.”²⁰

Tengo que reconocer que, el estar un año con los jicareros de tierra morada, me generó una visión muy parcial y simple de lo que es la cultura y la vida comunitaria dentro de una comunidad wixaritari. Entre la autovaloración sobre su papel dentro de la comunidad y los objetivos de mi tesis, le otorgué a la religión tradicional y sus autoridades un papel dominante y determinante.

Independientemente de lo anterior, los jicareros siempre gozaban de un espacio en donde tenían la facultad de opinar y participar en la discusión de cualquier asunto de la comunidad; su palabra era escuchada y valorada por las demás autoridades civiles y agrarias, lo cual no quería decir que se hiciera tal cual lo que ellos dictaran.

²⁰ Torres, El hostigamiento al costumbre huichol, Pp. 97

Ellos mismos se consideraban los personajes con más poder al interior de la comunidad, pero también sabían que aunque sus opiniones fueran valiosas, era indispensable tomar las decisiones entre todos juntos, lo cual, sólo era posible a través de las asambleas comunales.

Al igual que los xukuri'kate y los kawiterutsixi, los cargos que integran las autoridades civiles tradicionales fungían un papel importante dentro de la comunidad. El gobernador, por ejemplo, es reconocido como el jefe de la comunidad que puede tomar decisiones, pero no de manera aislada.

Al interior y al exterior de San Sebastián, había conflictos e interés opuestos entre grupos de autoridades o particulares pero, aunque tardaran mucho tiempo en resolverlos, éstos se solucionaban entre los habitantes de la comunidad. Existía entre los ancianos y las autoridades cierta desconfianza y recelo a que personas o instituciones de teiwarixi se metieran a opinar o a tratar de resolver las cosas.

La relación que tenía San Sebastián con Mezquitic en aquellos años era básicamente para presentar a las nuevas autoridades civiles tradicionales y, de petición de recursos y algunos servicios para toda la comunidad o algún grupo de la misma.

El gobierno federal fomentaba algunos proyectos productivos y de desarrollo para las comunidades wixaritari a través de algunas dependencias gubernamentales como el INI y, desde el nivel de gobierno más elemental o primario como lo es el municipio.

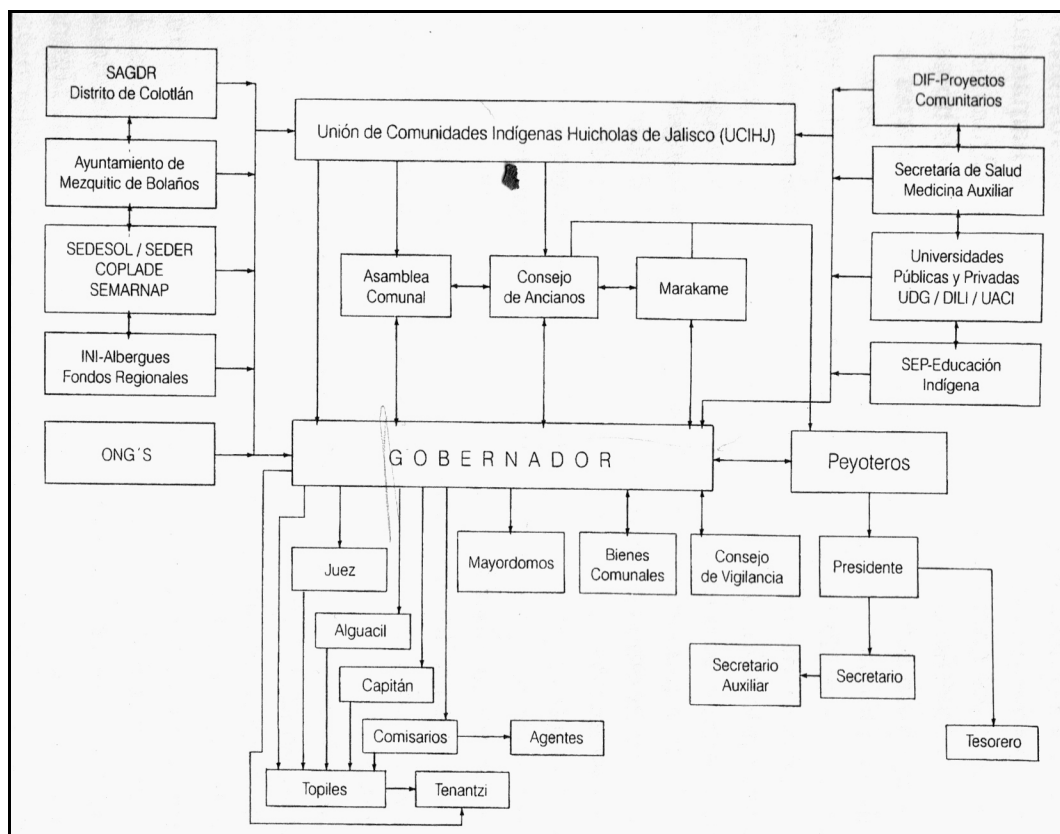
Es decir, los intermediarios o los que mantenían un contacto directo con las comunidades eran los centros coordinadores del INI y las autoridades municipales.

El esquema que a continuación muestro se tomó del libro de José de Jesús Torres, "El hostigamiento al costumbre huichol". En el diagrama, el autor muestra quiénes son los personajes y las dependencias que integran o influyen dentro del gobierno tradicional, así como también, la jerarquía de cada uno dentro de toda la estructura social de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitán.

Como podemos observar, el sistema de cargos y las autoridades civiles y agrarias de la comunidad no son los únicos actores, existen varias dependencias públicas y diferentes niveles de gobierno.

Previo a la comparación y análisis del diagrama, quiero hacer un paréntesis para explicar lo que fue la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco. Ésta unión se crea como una asociación civil y estaba conformada por las tres cabeceras, tenía algunos proyectos que funcionaban como cooperativa y el fin era el desarrollo económico y productivo de las comunidades.

La Unión se creó en 1991 con la iniciativa del gobierno federal, que promovía la gestión del desarrollo social a través de diferentes instituciones gubernamentales, ésta era el vínculo entre los comuneros wixaritari y el INI, por medio de esta institución se pedían apoyos para el desarrollo productivo y artesanal de las comunidades. A mediados del 2000 desapareció esta Unión de comunidades, y con ella todos los proyectos y financiamientos que llegaban por este medio.



Estructura del gobierno tradicional y la influencia del poder civil de la UCIHJ, y dependencias públicas

Sin entrar a juzgar o calificar la función y el desarrollo de la UCIHJ, queda claro que tuvo mucho poder e impacto entre los comuneros de las tres comunidades wixaritari. Tanto así que, en Santa Catarina, la UCIHJ logró subordinar el papel y las funciones del jefe nominal como lo es el gobernador tradicional, del máximo órgano comunal como lo es la asamblea y del consejo de ancianos.

Por el objetivo que tenía esta unión, se crearon lazos y compromisos con dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y con el ayuntamiento municipal. Lo anterior permitió a las autoridades del municipio una mayor influencia e injerencia en las decisiones que anteriormente eran exclusivas de los comuneros. También consiguió poner en escena a instituciones como, la SEP, la SEDESOL, la Secretaría de Salud, SAGDR, entre otras.

Creo que, Torres de Jesús intenta plasmar en este diagrama el resultado del proceso de transformación en las dinámicas socio políticas de la comunidad de Santa Catarina. Nos muestra como para el momento en que realizó su investigación (2000), una asociación civil de reciente

creación había conseguido tener más poder y reconocimiento sobre las autoridades y formas comunitarias que han permanecido a lo largo de los años.

El proceso que registra Torres de Jesús en Santa Catarina, es un proceso que al igual que en San Sebastián ha sido largo pero que los cambios se han podido observar en períodos muy cortos.

Hace seis años en Wautia, a diferencia de Santa Catarina los actores con más poder y reconocimiento eran los kawiterutsixi y la asamblea comunitaria, le seguían las autoridades civiles tradicionales y las autoridades agrarias.

En la actualidad, las cosas han cambiado, los kawiterutsixi han pasado a ser un grupo con autoridad moral, a los cuales se les reconoce y respeta por toda su sabiduría y experiencia pero, su voz ya no es la que guía a toda la comunidad. La asamblea sigue siendo en términos discursivos el máximo órgano de decisión comunitaria pero, ahora es posible que ciertos acuerdos o decisiones pasen por encima de la misma.

Sobre este punto quisiera rescatar un diagrama y una explicación que se hizo en un taller sobre la defensa del maíz. Durante esta reunión, un comunero que pertenece a la comunidad de San Sebastián dibujó en un pizarrón un esquema que muestra como ve en la actualidad la estructura organizativa de la comunidad.

En primer lugar aparece la asamblea comunitaria, le sigue el consejo de ancianos a la par de la comisión de concertación agraria; debajo de estas dos instancias se encuentra el gobernador y el presidente de bienes comunales, luego, los jicareros de los centros ceremoniales, los comisarios tradicionales y el consejo de vigilancia.



Capítulo 3:

Conjunto de Autoridades Comunitarias

El sistema de autoridades wixaritari, en específico los sistemas de cargos han sido estudiados profunda y detalladamente desde finales del siglo pasado.

Existen cuatro tipos de autoridades wixaritari; los kawiterutsixi o consejo de ancianos, las autoridades religiosas tradicionales o xukuri'ikate que pertenecen al nivel tukipa, las autoridades civiles tradicionales y las autoridades agrarias, estas dos últimas pertenecen al nivel de la cabecera comunitaria.

Un comunero de San Sebastián explicó durante una reunión con la Comisión Sexta del EZLN, que “nosotros tenemos nuestras autoridades tradicionales que guían al pueblo, nuestros gobernadores tradicionales, como el juez, el alguacil y sus topiles. También tenemos nuestras autoridades agrarias que surgen después de las resoluciones presidenciales para atender los problemas agrarios. Tenemos nuestro consejo de ancianos que guían al pueblo y son elegidos por su conocimiento. Los centros ceremoniales los manejan los jicareros, ellos están encargados de mantener el contacto con los dioses y de cuidar la tradición y los lugares sagrados. Aquí los cargos son un servicio al pueblo, son sin sueldos. Vemos que la forma de democracia occidental lleva a la corrupción y al favoritismo”.

Eutimio, otro comunero de San Sebastián explica como se organiza su comunidad en cuanto a las autoridades: “La comunidad wixarika ahí la máxima autoridad es la asamblea, que es donde se decide todo. De ahí están nombrados los consejos de ancianos. En el caso de Jalisco también los del sur tienen sus consejos de mayores. De los consejeros de ancianos a la par está la concertación agraria nombrada por la asamblea y directamente trabajan cuestiones del territorio y en lo agrario. De ahí se nombra el comisariado de bienes comunales, nombra quién va a ser, quién tiene buena forma de trabajar, voluntad. No hay un comisariado que esté ganando un sueldo, todos son voluntarios. Junto al comisariado y el consejo de vigilancia, del comisariado viene los coordinadores de zonas, que son los que están ubicados por zonas, son los que tienen que resolver asuntos en cuestiones del territorio: si hay invasión entre comuneros o así, resuelven esos asuntos”.

Primero hablaré de cada una de éstas por separado, delimitando sus funciones y responsabilidades, luego las veré en conjunto.

A finales de la década de los treinta, Zingg registro que “en el país huichol, la iglesia y el estado forman una unión total; la comunidad huichol nunca se reúne sino durante el ciclo de las

ceremonias cristianas y con ese único fin²¹. Actualmente, existe otro evento que también logra convocar a toda la comunidad y sus autoridades, las asambleas comunales. Es en este evento que pretendo entender al conjunto de autoridades wixaritari.

3.1 Kawiterutsixi²² o Consejo de Ancianos

Sí mi intención es hablar sobre las autoridades comunitarias, necesito empezar por los kawiterutsixi ya que ellos son la autoridad de las autoridades. Los kawiterutsixi son los ancianos, los hombres con mayor experiencia y sabiduría de la comunidad.

Por lo tanto el consejo de ancianos está por encima de las autoridades civiles, agrarias, religiosas tradicionales y católicas, el conocimiento que han adquirido a través de los años les otorga un poder ejecutivo sobre todo. Es decir que ellos pueden opinar sobre cualquier aspecto o decisión de las autoridades y de la comunidad en general.

En casi todas las comunidades los kawiterutsixi son hombres, para el caso de San Sebastián el consejo está integrado por once personas y una es mujer. Este consejo no se estructura jerárquicamente, todos tienen el mismo peso, todos pueden opinar y expresar abiertamente su palabra y será tomada por igual. Ellos ya pasaron por casi o todos los cargos de xukuri'íkate, ahora les toca guiar a todos los demás, en ocasiones también participan como cantadores en alguna fiesta o son los curanderos de la comunidad.

Estos personajes son los únicos que no cuentan con un tiempo determinado para portar el cargo, una vez que lo adquieres es de por vida.

Los kawiterutsixi pueden decir cómo se debe hacer la fiesta, qué castigo dar a alguien que ha infringido una norma, cómo resolver determinado problema, qué contrato conviene aceptar, que persona puede estar o no en la comunidad.

La primera vez que llegué a San Sebastián me presenté con las autoridades civiles tradicionales en la casa de poder, les conté quién era, qué hacía y cuáles eran mis intenciones de estar en la comunidad, cada frase que decía era traducida al wixarika para que los kawiterutsixi entendieran lo que decía, la mayoría no habla español, algunos pidieron que me hicieran ciertas preguntas y después de contestar y esperar que ellos platicaran, resolvieron que me podía quedar en la comunidad e ir a ver las fiestas del tukipa.

Muchas de las decisiones vienen de sus sueños, por ejemplo, el nombramiento de los cargos más importantes de las autoridades civiles y religiosas católicas. Entre los meses de septiembre y

²¹ Zingg, Los Huicholes Una tribu de artistas, Pp.98

²² Kawiteru es singular y kawiterutsixi el plural. El nombre viene de *Kawitu* que son los cantos o mitos en la lengua de los dioses, son para ellos y sólo los ancianos los conocen, así que los Kawiterutsixi son los únicos que tienen comunicación con las deidades.

octubre ellos deberán soñar quién es el más adecuado para desempeñar el cargo. Sobre las revelaciones y validez de las predicciones oníricas, Gutiérrez del Ángel propone que éstas responden “a una serie de alianzas entre los diferentes *kawiterutsixi*, que, como hemos visto representan a un determinado *tukipa*”²³. El autor se basa en el registro que hizo de las autoridades civiles tradicionales de San Andrés Cohamiata, según él, los gobernadores siempre desvían parte de los recursos económicos comunitarios a su grupo doméstico y al término de su cargo siempre es notable un asenso económico y material en las familias del gobernador.

Esto querría decir que los *Kawiterutsixi*, a parte de representar un *tukipa*, también representan una serie de intereses y conflictos, que los obliga a generar alianzas y relaciones de poder, que serán las que determinen la elección de un gobernador u otro.

Yo no podría afirmar que ocurre lo mismo en San Sebastián, lo que he observado durante mis estancias en la Sierra es que los gobernadores son de diferentes comunidades. Lo anterior no quiere decir que en esta comunidad no haya desvío de fondos por parte de las autoridades o, que entre los *Kawiterutsixi* exista una serie de conflictos y alianzas que sean realmente el motor en su “designio divino”. Estoy segura de que existen alianzas y conflictos, lo que no creo es que sean el origen y fundamento de sus decisiones.

Retomando los trabajos sobre este tema en otras comunidades, quisiera resaltar dos diferencias significativas entre San Sebastián y San Andrés, por una parte la primera comunidad tiene más del doble del territorio y de la población que la segunda, esto nos podría indicar que establecer acuerdos y alianzas se hace mucho más complejo que en una comunidad pequeña, aunque por otro lado, la magnitud de San Sebastián podría hacer menos evidente la acumulación o desvío de fondos por parte de las autoridades. Entonces, la extensión y densidad de población en una comunidad no son un factor determinante para establecer un patrón de comportamiento de cualquier tipo de autoridad.

La otra diferencia me resulta mucho más difícil de explicar y demostrar en términos de objetividad pero, sí podría tener mayor relación con el desempeño e intereses que tiene un *Kawiteru* o cualquier otra autoridad al portar un cargo. La diferencia es la forma de sentir y vivir “el costumbre” en cada una de éstas dos comunidades.

San Andrés Cohamiata y San Sebastián Teponahuaxtlán se ubican en los extremos del territorio wixarika, la primera se ubica al oeste y la segunda al este. Desde los tiempos de los precursores de la antropología en esta región, se han registrando varias diferencias en el aspecto religioso y ceremonial. En una comunidad existen cargos que en la otra no, éstos se estructuran de manera diferente, las ofrendas y parafernalia ritual también varían, sus construcciones y

²³ Gutiérrez, *La peregrinación a Wirikuta: el gran rito de paso de los huicholes*, Pp.91

distribuciones arquitectónicas en los espacios rituales son totalmente diferentes, etc. En fin, las diferencias entre estas dos comunidades han llevado a varios antropólogos a considerar mucho más compleja la organización ritual de las comunidades del este que las del oeste.

Como en cualquier región indígena del país, encuentras que la comunidad “x” dice que en el pueblo de a lado no saben hacer la fiesta o que la hacen mal, en el caso wixarika ocurre lo mismo, los de San Sebastián dicen que los de San Andrés no saben hacer “el costumbre” y viceversa. Pero una vez que permaneces una buena temporada en San Andrés y estableces una relación de confianza con la gente, ellos mismos son los que te dicen que en su comunidad “no se hace casi bien el costumbre”.

No sé cual ha sido el proceso o los motivos por los que las comunidades del este han permanecido más herméticas a la influencia y presencia de los teiwarixi o mestizos.

En San Sebastián y Santa Catarina los Kawiterutsixi siguen siendo las autoridades con mayor prestigio y reconocimiento, sus opiniones y consejos tienen una gran influencia dentro de la comunidad. Estas autoridades se han distinguido dentro de la Sierra por guardar y defender celosamente su cultura, son los que en cada asamblea convocan a no llevar teiwarixi a los lugares sagrados, y son muy cautelosos con la entrada de cualquier tipo de institución, financiamiento o proyecto, en fin, con la entrada de cualquier persona externa a la comunidad.

En cambio en San Andrés Cohamiata el poder de los Kawiterutsixi se ha ido desvaneciendo, y el papel de las autoridades civiles tradicionales ha tomado cada vez más fuerza. Estas autoridades se han abierto con los partidos y las dinámicas electorales, es la comunidad que ha tenido más de un candidato a la presidencia municipal, es la única comunidad de la sierra que ha modificado algunas fechas de las ceremonias a los tiempos de periodo vacacional, que es cuando suben los mestizos, incluso construyeron con financiamiento del estado de Jalisco y la CDI una replica del *tukipa* donde realizan ceremonias para los turistas, hay hoteles, restaurantes, etc.

Hace tres años cuando comenzó a instalarse el alumbrado público, se discutió en las tres cabeceras si convenía o no, permitir la entrada de la luz a sus comunidades, San Andrés desde un principio dijo que sí, Santa Catarina dijo que no, que no era parte de su costumbre la luz artificial, que ellos siempre han tenido velas y Ocote y, que por otro lado la gente de la comunidad no tenía dinero para andar pagando luz, que en todo caso preferían que les instalaran celdas solares. San Sebastián se dividió en opiniones pero, al final aprobaron la entrada de la luz.

No quiero decir que las comunidades del este sean herméticas, ni que hayan sido impermeables a cualquier tipo de influencia o interés externo, ni que sea imposible que en algún momento vayan a pasar por el mismo proceso por el que está pasando San Andrés, lo que quiero señalar es que las comunidades del este han trabajado en fortalecer el papel de sus autoridades

tradicionales y han logrado que las decisiones que se toman en la asamblea sean más fuertes que cualquier opinión individual.

Torres de Jesús habla sobre este proceso de hibridación y el cambio en los valores culturales, el autor considera que, “los huicholes tradicionales son los que han mantenido en cierta medida la autonomía y defensa de la cultura. Ello ha permitido que a estas alturas del siglo, con respecto a otros pueblos étnicos, los huicholes sigan conservando buena parte de sus valores ancestrales”²⁴

Como podemos ver, en San Andrés no sólo se ha modificado la cuestión religiosa, también el proceso político-social ha tomado un rumbo muy distinto al de San Sebastián y Santa Catarina. No es motivo de este apartado, ni mucho menos de la tesis hacer una comparación de las dinámicas sociales de estas dos comunidades, lo que pretendo es mostrar como el desempeño y los intereses de los Kawiterutsixi y de las autoridades civiles tradicionales pueden llevar a caminos bien diferentes a comunidades hermanas.

3.2 Autoridades Civiles Tradicionales

Las autoridades civiles tradicionales pertenecen al nivel de cabecera y su función principal es estar a la disposición de la comunidad, cuidando, protegiendo y ayudando a todos los habitantes y bienes de la misma.

La cabecera es el lugar en donde se concentra el poder político y jurídico, es donde se encuentra la casa de poder o casa de las autoridades civiles tradicionales y la iglesia. Por lo tanto es aquí donde se realiza la ceremonia de Cambio de Varas y las fiestas de la iglesia como cambio de mayordomos, semana santa, carnaval y la fiesta del santo de la comunidad, San Sebastián. Estas fiestas y ceremonia convocan a todos los habitantes de la comunidad, tengan cargo o no.

Encontramos etnografías que registran el papel de las autoridades tradicionales y le atribuyen a éstas, “la máxima autoridad” que manda en lo tradicional y en los trabajos comunales; atiende y resuelve problemas de todo tipo, organiza las fiestas tradicionales de la comunidad, es representante de la comunidad ante el municipio, se coordina con el representante de bienes comunales para la programación de las reuniones y la elaboración de documentos que representan a la comunidad.

Weigand registra que “la jerarquía civil y religiosa que culmina en la persona del gobernador es la esencia de la estructura política tradicional de la comunidad. El es la personificación de la comunidad”.²⁵ La cita anterior, es lo que encontró Weigand hace más de quince años. Se acerca mas a lo que registraron los trabajos clásicos sobre los wixaritari, Lumholtz, Zingg, Preuss. En la

²⁴ Torres, de Jesús, *El hostigamiento al costumbre huichol*, Pp. 268

²⁵ Weigand, *Ensayos sobre el Gran Nayar*, 1992, Pp.138

actualidad, el gobernador es una figura reconocida y respetada por la comunidad pero, no creo que la personificación de las comunidades wixarika recaiga sobre una persona o un cargo. En todo caso, si tuviera que decir en qué o en dónde se personifica a toda la comunidad, la encontraría más en las ceremonias religiosas o en sus asambleas comunales.

Weigand hace una aportación sobre las autoridades tradicionales que me parece muy valiosa y considero que sigue vigente, “los funcionarios ejercen el poder en virtud de la autoridad, no de la fuerza. Su palabra colectiva es decisiva...”²⁶ Considero que el análisis que hace Weigand sobre el ejercicio de poder, es la esencia de los gobiernos tradicionales indígenas, el caso wixaritari no es la excepción. Desde nuestra concepción, la noción de poder se basa en la fuerza y la de autoridad en la legitimidad, para la concepción wixarika, la noción de autoridad es la base y el fundamento del poder; es decir, el poder que detente una autoridad es otorgado por la colectividad, no por la capacidad individual de someter a la fuerza a los demás.

Estas autoridades están compuestas por catorce cargos, que son los siguientes:

1. Gobernador tradicional – c/ Topil
2. Gobernador tradicional suplente – c/Topil
3. Juez Auxiliar Tradicional
4. Capitán Tradicional – c/Topil
5. Alguacil Tradicional – c/Topil
6. Xaturi
7. Xaturi Segundo
8. Marituma – c/Topil
9. Marituma Segundo
10. Tsakuse
11. Xapa marituma
12. Comisario Tradicional
13. Secretario – c/Topil
14. Secretario Suplente

Los nombres de los cargos de las autoridades civiles tradicionales son en su mayoría los que se impusieron desde la época de la colonia, y aunque en ese momento la intención de estos cargos fue mantener un control sobre las comunidades indígenas, sabemos que antes de la colonia ya existían ciertos personajes o figuras que tenían un reconocimiento y una autoridad en toda la comunidad.

En el caso de San Sebastián las mayordomías también forman parte de las autoridades civiles; independientemente de sus funciones y labores en la iglesia, el cargo de xaturi, de marituma, de tsakuse y de xapa marituma participan activamente en el cambio de varas; inician sus funciones al mismo tiempo que los demás cargos y participan en las reuniones de la casa de poder y en la toma de decisiones.

²⁶ *Ibíd.*, Pp. 139

Incluso al cargo de Marituma se le asigna al igual que al gobernador un topil, -los topiles tienen funciones muy parecidas a las de los policías-, pero en estos casos los topiles fungen más como ayudantes del cargo. Me ha tocado presenciar varios periodos de autoridades tradicionales, en múltiples ocasiones he podido registrar que el topil de esta autoridad religiosa vive en otra comunidad o ranchería, así que marituma se ve obligado a darle casa y comida al topil y a su familia por el tiempo que dura el cargo. En esta ocasión el topil es un muchacho joven de Ocota de los Llanos que además es sobrino del que porta el cargo de marituma. No se puede afirmar que los topiles asignados a esta mayordomía siempre estén unidos por un lazo de parentesco, pero sí es algo que tiende a repetirse.

3.2.1 Ceremonia de Cambio de Varas

“Las varas de mando sostienen el cuerpo del pensamiento”

Comunidad Yoreme-Mayo

Cada año se cambian las autoridades civiles tradicionales, siempre en el segundo fin de semana del mes de enero. Esta fiesta es una de las más importantes a nivel comunitario debido a que marca el inicio de una serie de decisiones, responsabilidades y compromisos que tendrán que tomar los que asumen el cargo, teniendo como finalidad trabajar por el bien del pueblo. Es por eso que ésta es una de las fiestas que convoca a la mayoría de la comunidad.

Una vez que los kawiterutsixi han decidido a través de los sueños quienes van a ser las nuevas autoridades civiles, se les reúne en la casa de poder junto con las autoridades que van a dejar el cargo y se dirigen al municipio de Mezquitic para dar a conocer oficialmente esta decisión.

Al regreso a Wautia dará inicio una fiesta que durará tres días, la primera actividad a realizar es que los ancianos o kawiterutsixi bendigan a las nuevas autoridades en la iglesia y posteriormente los lleven a la casa de poder para platicarles sobre sus responsabilidades y deberes del cargo que están recibiendo

En el patio de la casa de poder se preparan las cargas que ofrecerán las autoridades salientes a las entrantes, éstas son preparadas con fruta, tamales, carne, tejüino, cerveza, quesos, panes, etc. Todo esto se amarra con varas de caña y se adorna con flores. Al atardecer se desplazan de nuevo al atrio de la iglesia donde se les entregarán las varas de poder y deberán tomar varios tragos de aguardiente y caminar con la carga a sus espaldas hasta la casa de poder.

Existen varias investigaciones donde registran que los obsequios a los que se les denominan “carga”, representan simbólicamente el peso de los cargos políticos.

Para el último día de la fiesta los cargos salientes deben rendir cuentas ante los kawiterutsixi y las nuevas autoridades, se entregan los nuevos nombramientos oficiales y se les toma protesta a los entrantes. Por la tarde se cuenta meticulosamente todo lo que viene en las cargas para que

cuando las autoridades entrantes entreguen el puesto ofrezcan a sus sucesores lo mismo o más de lo que a ellos les fue regalado. El acto de dar más de lo que uno recibe, tiene como fin ensalzar el prestigio y honor de la persona.

Los que se han dedicado a estudiar los intercambios de peyote o de otros bienes, afirman que en el cambio de varas también existe un principio de reciprocidad en cuanto a bienes materiales, lo que pasa es que estos bienes materiales van acompañados de un don, de poder, y éste es el que ya no se devuelve.

Ingrid Geist trabajó en San Andrés Cohamiata varios componentes de las ceremonias religiosas y civiles tradicionales, incluida el Cambio de Varas, aunque no es la misma comunidad donde se realizó este trabajo, para efectos teóricos o de análisis nos sirve su propuesta. La autora entiende que el factor más importante en el intercambio de bienes es el poder, “el poder es de quien puede dar y destruir, pero además el poder es de aquél a quien no puede serle devuelto el don. En el acto de devolver, se rompe la relación del poder”²⁷

Una vez que han terminado las anteriores actividades, dan paso a la repartición de las cargas. Las nuevas autoridades junto con sus esposas se encargan de distribuir a todos los presentes el contenido de la carga, participando así en una gran comida comunitaria.

A la mañana siguiente todas las nuevas autoridades se van a bañar al río, como una forma de limpiar su cuerpo para poder desempeñar honesta y efectivamente sus funciones.

La primera semana de las autoridades la dedican a presentarse con la comunidad, con los maestros del albergue, con los comerciantes; se ponen al tanto de los problemas que quedaron pendientes y de los que rápidamente van llegando.

El quinto día de la entrada de las autoridades, el viernes, se realiza una ceremonia durante toda la noche, ceremonia que se encargara de concluir la fiesta de Cambio de Varas y dar paso a las actividades oficiales y cotidianas de las autoridades tradicionales.

Como podemos ver, esta ceremonia y el viaje que hacen al municipio para presentar a los nuevos cargos, permiten la validación y el reconocimiento oficial ante la comunidad del poder y las responsabilidades que adquieren las autoridades entrantes.

3.2.2 Autoridades Tradicionales y su relación con el Municipio

Una vez delimitadas las funciones de las autoridades civiles tradicionales, quisiera hablar de la relación de éstas con el ayuntamiento municipal.

Con el paso de los años, los municipios de todo el país han dejado de ser un simple referente geográfico para la ubicación de cualquier comunidad indígena o campesina. Los

²⁷ Geist, *Intercambios festivos entre los huicholes de San Andrés Cohamiata*, 1997, Pp.21

ayuntamientos municipales poco a poco, pero sin pausa, han ido insertando en las dinámicas comunales, adquiriendo una influencia y poder que ha su vez han trastocado y modificado los procesos y lazos comunitarios.

La relación que hoy vemos entre las comunidades wixaritari y el municipio, es muy fuerte y determinante. Esta relación es el resultado de un largo proceso histórico y político a lo largo de todo el país, si bien nos parece haberse visibilizado mucho desde hace cinco o seis años.

Lo que pude registrar en mis cortas estancias por los municipios de Mezquitic y Bolaños, es que la mayoría de la población son ganaderos, rancheros o comerciantes mestizos. A finales de enero del presente año, estuve una semana en Mezquitic, esperando a tener una plática con el presidente de bienes comunales y con el presidente municipal. Me hospedé en la casa de una señora del pueblo que lleva entre diez y quince años rentando cuartos y vendiendo comida a los huicholes que bajan de la Sierra; ésta es la única del pueblo que renta barato y es amable con los huicholes, por lo mismo siempre encuentras huicholes que están esperando “un raite” para subir a la Sierra o ir a la ciudad.

La población en general de Mezquitic no es muy abierta y amable con la gente de fuera, en la plaza del pueblo siempre hay uno que otro huichol paseando o sentado en una banca; todas las tardes, del lado del kiosco se sientan los hombres viejos del pueblo, mientras platican, limpian trozos de carne, o sus sombreros o un cacho de cuero. También por las tarde se ponen diferentes puestos de comida, entonces, las muchachas salen a dar vueltas por la plaza y los hombres la rodean en sus camionetas. Las señoras salen menos a socializar, de vez en cuando se reúnen en alguna tienda o en la carnicería; puede platicar con un par de ellas y con un señor al que le compré unos metros de tela, al contarles que yo estaba de paso y que mi trabajo era en la Sierra con los huicholes, coincidieron, cada quien a su manera, que: “esos huicholes son unos indios, sucios, flojos y que sólo están de fiesta”. Que “a qué iba con ellos, que a ellos no les gustaba trabajar”.

Hace poco más de diez años, Weigand realiza en Ensayos sobre el Gran Nayar un apartado que habla sobre la estructura social y económica contemporánea de la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán, nos cuenta como a partir de ciertos sucesos históricos como la revuelta cristera, los patrones de organización se han ido modificando.

Sobre el papel del municipio y sus habitantes, menciona que, aunque en aquellos años los huicholes se organizaban en comunidades indígenas o agrarias también se organizaban directamente con el municipio. “Los vecinos (mestizos de las zonas aledañas) conforman un grupo cultural diverso con una estructura de clase firmemente desarrollada, que incluye comerciantes, tenderos,

ganaderos, peones, campesinos, braceros, proletarios, policías, políticos, etc. Este grupo ostenta claramente el balance del poder, tanto político como económico, a lo largo de la región”²⁸

Fue paulatinamente que el municipio a través de su desarrollo e inserción de nuevos patrones económicos, - ganado, modelos de agricultura, comercio-, involucró y generó nuevas necesidades para los habitantes de la sierra.

La presencia del estado y de sus políticas en las comunidades indígenas del país se ha logrado a través de los ayuntamientos municipales. Para el caso wixarika, el estado ha generado a través del nivel municipal ciertas relaciones de poder que tienen como objetivo asegurar, la extracción de recursos forestales, en este caso no solamente es el territorio y sus recursos naturales, dentro de los bienes materiales entra también, el trabajo, los servicios y la mano de obra de los wixaritari.

Es decir, el estado a través del municipio, no sólo se ha interesado en los bienes materiales de la Sierra, el poder municipal ha logrado a través de políticas asistencialistas, de nuevos actores políticos, etc. debilitar las instituciones comunitarias como, las asambleas, las autoridades civiles tradicionales, los sistemas de cargos, el trabajo colectivo, las fiestas ceremoniales, etc.

Vemos entonces que la historia regional, junto con otros factores como la particularidad de la cultura de los mestizos que habitan en el municipio, el desarrollo económico y político del mismo, las políticas y programas del sistema capitalista en el que vivimos, más todos los años de lucha y conflictos por tierra entre mestizos y huicholes, da como resultado una negación, desprecio y despojos de parte de los habitantes del municipio y para con los wixaritari de la Sierra.

Esta actitud se ha reproducido dentro de las autoridades municipales, sobre todo en el aspecto económico; las necesidades de las comunidades wixaritari no entran mucho en el presupuesto del ayuntamiento municipal. Ha sido necesario que dependencias o iniciativas a nivel federal, “gestionen o presionen” a las autoridades municipales para “integrar en todos los aspectos al pueblo wixarika”.

Podría decir que durante varios años la relación entre estos dos niveles,- municipal y comunal-, ha sido básicamente de reconocimiento y petición de recursos por parte de las comunidades hacia el ayuntamiento, a lo que el municipio ha respondido con una política paternalista.

Cuando me refiero a un reconocimiento de los wixaritari hacia el municipio, hablo de lo que sucede todos los principios de año. La primera semana de enero los wixaritari bajan de la Sierra a Mezquitic por el reconocimiento y nombramiento oficial de las nuevas autoridades tradicionales. Este hecho responde a que para las autoridades tradicionales, el presidente municipal es una

²⁸ Weigand, *Ensayos sobre el Gran Nayar*, 1992, Pp. 134.

instancia superior en términos de poder y con la capacidad de resolver todos aquellos problemas que van más allá de la jurisdicción de las autoridades comunitarias.

Sobre este punto quisiera citar la participación de un comunero de Bajío del Tule que dio durante una reunión en Marzo del 2006, “Los municipios no resuelven como queremos, respetan poco nuestras autoridades, pero cada año que cambiamos nuestra autoridad los municipios tienen que avalar que son representantes del pueblo...”

Con respecto a la política paternalista que adoptó el municipio por varios años, quisiera abordar un poco los factores que se mezclan e influyen en esta manera de actuar del ayuntamiento municipal. Considero que la política paternalista se construye necesariamente de las dos partes, en este caso municipio – comunidad. Por ejemplo, hace cuatro años cuando estaba realizando mi trabajo de campo con los jicareros de Tierra Morada y, era momento de realizar la peregrinación a *Wirikuta*, fue necesario redactar un oficio como grupo de jicareros y pedir a las autoridades municipales un apoyo económico para la realización de esta ceremonia. El ayuntamiento tardó cinco días en dar una respuesta pero, al final apoyaron con mil pesos para la gasolina de la camioneta; el apoyo no fue mucho pero en esos momentos era indispensable. Durante el trayecto a San Luis Potosí, los compañeros jicareros me contaron que siempre piden al municipio algo de apoyo económico, que antes le pedían al INI apoyo “para las cosas del costumbre, de la cultura”, pero, que desde hace varios años, ya le piden directamente al ayuntamiento, que “a veces no da dinero, pero da velas, o dulces, o comida, algo siempre da”.

Otro de los aspectos que ha modificado la relación de estos dos niveles es la política electoral a nivel nacional y estatal. Con el paso del tiempo los partidos políticos han fortalecido su presencia en las comunidades wixaritari, su aceptación fue lenta y con muchas reservas pero, la participación del pueblo wixarika como votantes aunque estadísticamente es baja, ha ido aumentando en cada elección. Lo anterior, junto con lo que mencione anteriormente sobre, la extracción de recursos forestales, los servicios y la mano de obra wixarika, han sido algunos de los motivos por los cuales los partidos políticos se han interesado tanto en las comunidades wixaritari.

Los partidos políticos han impulsado a través de diferentes mecanismos la relación municipio-comunidad, el control que ejerce el ayuntamiento municipal sobre las comunidades serranas se logra a través de diversos medios; sobre esto quisiera recordar el análisis comparativo que realiza Torres de Jesús sobre lo anterior. El autor analiza el papel que tuvo el INI en las comunidades huicholas con respecto al trabajo del instituto en capacitar a los wixaritari para que éstos fueran los conductores y programadores de desarrollo en sus propias comunidades; el autor propone que el INI no fomento lo anterior para poder mantener el control sobre los huicholes. Sobre este control, Torres de Jesús dice que, “Este control le sirve al Partido Revolucionario

Institucional (PRI) que siempre ha mantenido nexos en la zona, porque éste sabe que puede usar al pueblo como masa votante efectiva, y prueba de ello fueron las elecciones de 1995 y 1998, en las que un buen porcentaje de los huicholes votó por el PRI, por lo que este partido ganó la presidencia de Mezquitic y Bolaños”.²⁹

Los municipios de Mezquitic y Bolaños, siempre han sido controlados por el PRI y es reciente la aparición del Partido Acción Nacional en la región. En el municipio de Mezquitic la elección del 2006 fue la primera vez que gana la presidencia un candidato del PAN. Aunque el partido oficial de la región, el PRI, siempre tuvo una actuación paternalista respecto al pueblo wixarika y realizaba campañas electorales cargadas de promesas y mejoras para los wixaritari. Éstos ya sabían que cuando los candidatos estaban en el poder, las promesas nunca se hacían realidad y los proyectos que impulsaban terminaban fracasando o generando liderazgos y privilegios para algunos.

Desde que el PAN obtuvo la presidencia nacional, algunas características del modelo neoliberal y capitalista se han ido agudizando, se transformo la política estatal y municipal, esto seguramente se dio a nivel nacional, pero en el caso del estado de Jalisco se procuró un acercamiento de éste partido con el pueblo wixarika, el discurso y las promesas se transformaron, el pueblo wixaritari se convirtió en el orgullo y pasado invaluable del estado, insistían en la urgencia de quitar a los wixaritari del abandono del que habían sido objeto.

3.3 Autoridades Religiosas Tradicionales, Xukuri'ikate

Los xukuri'ikate o jicareros son los organizadores y participantes de las ceremonias de corte agrícola *neixa*. Estas tienen lugar en el tukipa o centro ceremonial, tukipa es entonces un espacio físico, y a su vez uno de los niveles organizativos wixaritari.

Como nivel organizativo el tukipa tiene dos funciones, una social y otra religiosa, este nivel esta compuesto por varias familias, “si bien las relaciones parentales entre los jicareros no son genealógicamente demostrables, todos se consideran familia por tener como antepasado común a las deidades que les rinden culto. La transmisión de los cargos sigue los mecanismos del parentesco: la sucesión y la alianza”³⁰

Como centro ceremonial, el tukipa es el conjunto de un edificio principal, un patio ceremonial y varios xirikite, el edificio principal se llama tuki, tiene una forma circular y está construido con adobe y techo de paja, el patio o takwa que tiene un fuego ceremonial al centro, por último están los xirikite, el tukipa de San Sebastián se llama Tierra Morada y esta integrado por

²⁹ Torres de Jesús, *El hostigamiento al costumbre huichol*, Pp. 270

³⁰ Manzanares, *El sistema de cargos de los xukurikate: parentesco y poder en una comunidad wixarika*, Pp. 162

quince xirikite. Cada xiriki corresponde a una deidad y por lo tanto a un cargo, la familia de éste se encargara de cuidarlo y vivir ahí el tiempo que represente a esa deidad.

El tuki es el edificio principal y esta construido a desnivel, tiene dos vigas que sostienen el techo cónico, cada viga representa a una deidad, la viga que se encuentra del lado sur se asocia a Tayau y la del lado norte a Tsakaimuka. Dentro del tuki hay quince cuernos de venado incrustados, cada uno simboliza a una deidad. Al fondo del edificio esta el altar, el cual esta compuesto por cinco escalones, donde se colocan velas, jícaras y diversas ofrendas, en la parte superior del altar hay un orificio por donde entra la luz y dependiendo la estación del año, el rayo de luz apunta a determinada cornamenta.

Alrededor hay unas bancas y al centro está el fuego y el *tepari*, el *tepari* es una piedra de forma circular y tallada con serpientes, venados y águilas bicéfalas. A esta piedra, algunos la entienden como un ombligo, porque es la que conecta al inframundo con el mundo de arriba, siempre la vamos a encontrar a un lado del fuego del tuki y del patio.

Ser xukuri'ikate significa tener una jícara o *xukuri*, la cual representa o contiene a una deidad específica. Este cargo dura cinco años y se transmite por sucesión familiar, la jícara la puede heredar la madre o el padre, excepto el cargo de Kawiteru o Mara'akame, para llevar estos cargos se necesita mucha experiencia y sabiduría, debido a que no sólo se encargan de dirigir las fiestas, también son curanderos y son los únicos que entienden el lenguaje de los dioses, manteniendo así una constante comunicación entre las deidades del cielo y del inframundo con los hombres de la tierra... todo este conocimiento sólo se obtiene con los años y con el paso por todos o casi todos los cargos.

Durante los años que dura el cargo, la persona pierde su nombre y adquiere el de la deidad; pierde también sus trabajos y tareas cotidianas con la comunidad para dedicarse exclusivamente a las labores internas del grupo. Cuando un hombre recibe un cargo, automáticamente lo adquiere su mujer, la cual lo ayudará en las labores de las milpas comunitarias y sobre todo en la preparación de la comida y de las ofrendas para las fiestas. Los dos tienen que dejar su casa o rancho e irse a vivir al tukipa, llevar ofrendas a los lugares sagrados, realizar sacrificios para su jícara, ir a la peregrinación a Wirikuta en San Luís Potosí y como ya mencioné, trabajar en las tierras que están alrededor del tukipa. Creando así una nueva familia, la cual tiene una forma distinta de relacionarse con el resto de la comunidad.

Cuando realice mi tesis de licenciatura y trabajé un año con los jicareros de Tierra Morada, sin ser wixarika ni tener un cargo, entré en una especie de burbuja dentro de la comunidad, vivía al igual que los jicareros en un tiempo y espacio distinto al que llevan todos los demás habitantes de la comunidad. Al interior del grupo, los jicareros viven su cargo como un sacrificio, como un peso que les tocó, como algo que lo tienes y debes hacer, no por un beneficio propio, sino más bien

como algo que va a mantener un equilibrio entre los dioses, la naturaleza y los hombres, que a su vez va a beneficiar a toda la comunidad, a todos los huicholes.

Este cargo que es una “carga” es reconocido y valorado por casi todos los miembros de la comunidad, primero que nada por la creencia del pueblo wixarika en el “costumbre” y aunque nunca se dice explícitamente, son reconocidos porque realizan un duro trabajo que muchos han decidido olvidar, evadir o, suplantado por formas de vida y necesidades que han sido impuestas desde afuera y que nada tiene que ver con el costumbre y la cooperación comunitaria.

Todas estas responsabilidades y obligaciones han generado que varios antropólogos especialistas en el tema, los ubiquen en el papel más importante y venerado de la comunidad. La intención de expresar brevemente lo que yo viví y de darme la libertad de transcribir e interpretar superficialmente cómo viven ellos su cargo, es con la intención de acercarnos desde otra forma a lo que representa portar una jícara. Es tratar de entender el porqué de su aparente aislamiento de toda la comunidad, de entender porque poco a poco la gente ha dejado de interesarse y comprometerse a llevar un cargo, y es sobre todo un reconocimiento a su esfuerzo por mantener el interés comunitario sobre el individual.

A continuación voy a hablar sobre la estructura organizativa de los *xukurikate*, cada cargo va a desempeñar un papel ritual y éste va a estar dado según la jerarquía de la jícara que porta. La actuación de los jicareros casi siempre se presenta en una fila, la cual está estructurada por jerarquías. Los cargos delanteros son los de mayor prestigio, son los que dirigen los desplazamientos coreográficos y acciones durante el ritual, son los que van cantando, rezando o narrando mitos, así como son los encargados de portar los emblemas de poder.

Según Manzanares, “La jerarquía deriva de las funciones rituales que cada cargo desempeña, aquellos con funciones rituales complejas, tales como dirigir al resto, se encuentran en una escala más alta que los demás. Una alta jerarquía también conlleva la oportunidad de tomar decisiones dentro de la comunidad”³¹

En San Sebastián Teponahuatlán existen quince cargos, a diferencia de San Andrés y Santa Catarina donde se han registrado 37 y 21 cargos respectivamente.

Los cargos de San Sebastián Teponahuatlán, Wautia son los siguientes: hasta delante de la fila se ubican Tayau, deidad asociada directamente al sol y Tsakaimuka que también son los cantadores o mara’akame del tukipa, estos dos primeros cargos son los únicos que van en pareja junto con sus familias, los demás cargos solamente pueden ir acompañados de sus mujeres. Les siguen Turievikame, Tatutsi y Xapawiyeme, el último es una de las deidades asociadas a los cinco lugares sagrados de los huicholes, concretamente a la Isla del Alacrán que se ubica en el Lago de

³¹ Manzanares, *El sistema de cargos de los xukurikate: parentesco y poder en una comunidad wixarika*, Pp. 41

Chapala. Sigue Paritsika que es el encargado de prender todos los fuegos rituales, Kiewimuka esta asociado a la lluvia y a Venus la estrella matutina y vespertina, 'eka es el viento que en determinado tiempo se tiene que convertir en lluvia, parte de su indumentaria es una concha marina que hará sonar dependiendo de la fiesta. Tuiamuravi, Nfariwame se le concibe como una serpiente que es la encargada de viajar hasta el Cerro Quemado por el agua y traerla de vuelta a la comunidad, iuanaka es una deidad femenina que habita en el mar y es representada por un pez bagre. Tatewari que es el abuelo fuego y la luz y por último, Tatatari cargo que en varias fiestas invierte sus acciones rituales o funge el papel de bufón.

Como ya dije, los xukuri'ikate en sí tienen una estructura y una función que nos permite denominarlos como un sistema de cargos. Pero me gustaría no hacer cortes tan tajantes y excluyentes entre lo que son las autoridades religiosas y las autoridades tradicionales, sino más bien entenderlas como parte de un todo, sí con organización y funciones distintas. Al final, dentro de la gran estructura comunitaria, éstas son flexibles y abiertas y, son estas características las que han permitido la coherencia y la existencia de éste tipo de organización. Funcionado a través de los años como una forma local y compleja de autogobierno.

3.3.1 Ciclo Ceremonial Neixa

Las ceremonias y fiestas de corte agrícola se llaman *neixa*, que en wixarika significa danzas, estas danzas las ejecutan los xukuri'ikate en algunos rituales y expresan, por una parte la cosmovisión wixaritari y por otra que no cualquiera baila y, que no todos bailan igual, este acto en concreto, se reflejan las jerarquía y la estructura al interior del grupo.

La ceremonia que se encarga de abrir el ciclo ritual es, *mawarixa* ésta es una ceremonia que tiene como fin la realización de ofrendas a Niwetsika, la diosa del maíz, y otras deidades que son las que permitirán que la gente pueda recoger la cosecha sin ningún riesgo de enfermedad o castigo. La actividad central de esta fiesta es realizar un atado de mazorcas y dejarlos entre la milpa y en algunos lugares sagrados alrededor del centro ceremonial.

Le sigue Tatei Neixa o fiesta del tambor, esta ceremonia es la única del ciclo que da inicio al amanecer, todas las demás comienzan al atardecer, cuando sale Venus. Durante esta ceremonia se bendicen los primeros frutos, que a su vez formarán parte de la escenografía ritual, la otra función igual de importante es instruir a los niños en la realización “del costumbre” e integrarlos a la vida laboral de su comunidad. Desde el nacimiento de los niños hasta que cumplen cinco años deben participar en esta ceremonia, para después integrarse y participar en todas las actividades rituales. Durante la fiesta los niños se sientan alrededor del fuego y escuchan los cantos y los mitos del

cantador que va narrando el viaje a Wirikuta, para que cuando tengan cinco años y vayan a la peregrinación, conozcan el camino y los riesgos y deberes que implica.

La tercera función ritual es agradecer a las lluvias por haber obtenido una buena cosecha y pedirles que ya no caigan más.



Tatei Neixa en La Ciénega de Bautista Foto: Amanda Chávez

La tercera ceremonia del ciclo es la peregrinación a Wirikuta, durante el camino se dejan ofrendas en ciertos lugares sagrados como, manantiales, ojos de agua o cerros sagrados. Una vez que llegan a San Luís Potosí, recogen el *hikuli* y suben a dejar ofrenda al cerro Quemado, que es uno de los lugares sagrados de los wixaritari.

Weiya o Semana Santa es la cuarta fiesta en el ciclo ritual, aunque esta es una ceremonia que corresponde a las autoridades religiosas católicas y civiles tradicionales, los *xukuri'ikate* también participan y la consideran parte del ciclo.

Haunivenarixa o fiesta del medio día se realiza en el equinoccio de primavera, ésta fiesta se realiza inmediatamente que finaliza la Semana Santa, el domingo de ramos llega la fila de jicareros a la iglesia y se llevan a los santos y sus imágenes al tukipa, para dar inicio a esta ceremonia que al igual que *Weiya* sintetiza los rituales católicos con la cosmovisión wixaritari. Sólo que en esta fiesta los actores principales y el escenario pertenecen al nivel tukipa.

La penúltima fiesta es *Hikuli* Neixa o danza del peyote, se encarga de marcar el paso de la temporada de secas a la de lluvias, esta fiesta se divide en tres partes; *Hikuli* Neixa, *Maxa* Neixa y *Xaki* Neixa.

La última fiesta es Namawita Neixa o danza de la espalda, se realiza dentro de la temporada de lluvias y da paso a la siembra de la milpa.

Lo que anteriormente describí de cada una de las ceremonias del ciclo ceremonial *neixa* es una simple reducción de lo que significan o representan cada una de éstas, mi intención fue extraer la finalidad y los objetivos de cada ceremonia, para que los lectores se acerquen a conocer el porqué y lo que significa hacer y dejar de hacer las fiestas.

3.4 Autoridades Agrarias

El cambio de propiedad de la tierra que antes de la promulgación de la ley estaba sustentada por todas las familias y posterior a ésta, cambio a propiedad comunal, que aunque sugería que la tierra era de todos, se impulsaron varios programas que impidieron lo anterior y provocaron una nueva organización espacial.

No sólo se generaron nuevos patrones de asentamiento y de organización, también se impusieron a actores con facultades y responsabilidades que anteriormente no existían.

La ley agraria que actualmente esta vigente fue promulgada en 1992 y se basa en el artículo 27 constitucional.

El artículo 21 de la Ley agraria dice que los órganos constitutivos son: la asamblea, el comisariado y el consejo de vigilancia. Como vemos, la asamblea es en sí misma una autoridad agraria y el comisariado esta compuesto por un Presidente de bienes comunales, un Secretario, un tesorero y tres o cuatro ayudantes más, a excepción del cargo de presidente que dura tres años, los demás duran uno y todos son electos en la asamblea. El comisariado tiene como tarea primordial ver que se cumplan los acuerdos tomados en la asamblea, luego está su representación y gestión administrativa de la comunidad. Son también los encargados de convocar en términos de la ley las asambleas y dar cuenta en las mismas de las labores realizadas y del manejo del dinero.

Guillermo de la Peña registra en *Culturas Indígenas de Jalisco* que, “Los Comisariados de Bienes Comunales, creados en la década de 1960 para representar a las comunidades en la defensa y gestión de la tierra, para administrar la propiedad colectiva y para servir de enlace oficial con las autoridades federales de la Reforma Agraria, tienen asimismo su cede en las cabeceras”³²

Encontramos a otros autores como Torres de Jesús, donde su análisis difiere de la cita anterior en cuanto a las funciones u objetivos de estos nuevos actores agrarios, “el cargo de presidente de bienes comunales vino a alterar el sistema de cargos de las comunidades, y a

³² De la Peña, *Culturas Indígenas de Jalisco*, Pp. 56

modificar en cierta medida la organización de ceremonias religiosas por las asambleas que se tienen que celebrar y por el tiempo que se permanece en éstos (tres años)”³³

El consejo de vigilancia tiene un presidente y dos secretarios; estos tres cargos deben vigilar que los movimientos y decisiones del comisariado se apeguen al reglamento interno de la comunidad, cuidar que no estén malversando los fondos y denunciar en la asamblea cuando esto ocurra. En términos generales, las autoridades agrarias tienen como tarea cuidar y velar los bienes y los recursos que se encuentran dentro de los límites territoriales. También se encargan de la inspección ganadera, la quema de coamiles y el control de incendios forestales. Las autoridades agrarias pertenecen al nivel de cabecera; ahí se encuentran las oficinas de la mayoría de estos cargos, es en este lugar donde se deciden y resuelven los problemas importantes.

La comunidad de San Sebastián está compuesta por dieciséis agencias; cada una tiene un comisario local que es el encargado para la resolución de un problema. Si la comunidad está lejos y el problema no es grave, éste se puede solucionar ahí mismo; sino, el comisario local junto con los afectados necesitan ir a la cabecera para plantear el problema con el Presidente de Bienes Comunales y entre todas las autoridades dar una solución. La jurisdicción de los comisarios está delimitada al territorio o la extensión de su agencia o comunidad.

El cargo de comisario o agente municipal dura un año, al igual que las autoridades civiles tradicionales, y la elección o propuesta de quién debe desempeñar este cargo viene de la comunidad misma. A fines de año lo deciden y cuando se van a presentar las nuevas autoridades al municipio, se informan los nombres de los dieciséis comisarios.

Vázquez Violante obtuvo de una plática informal el origen de estas agencias, y vienen de la petición de un comunero perteneciente a la comunidad de San Andrés al ayuntamiento municipal de Mezquitic que se hizo en los años sesenta, el sanandreseño solicitaba el arbitraje municipal para cuidar y vigilar a los comuneros. Aunque el origen de estas agencias tuvo lugar en San Andrés, esta idea se extendió en la gente que habita las otras dos comunidades del este y al final, realizaron la misma petición al municipio.

Lo anterior nos dice que la intervención e influencia del ayuntamiento en la organización de las estructuras comunitarias, es algo reciente y por otro lado que no siempre es por intereses externos a la comunidad, en algunos casos como en este, parece que fue un miembro de la comunidad el que insistió en pedir la presencia y participación del gobierno municipal.

Fuera de las autoridades o personas que la ley designa como autoridades agrarias, podemos encontrar como sucede en San Sebastián a nuevos actores y hace casi cinco años, el Presidente de Bienes Comunales que antecedió a Magdaleno López, creó una instancia que debido a sus

³³ Torres de Jesús, El hostigamiento al costumbre huichol, Pp. 257

funciones y obligaciones pertenecían al ámbito de las autoridades agrarias, esta instancia se llamo Comisión de Concertación Agraria. Se retomó así el nombre y el objetivo de aquel organismo creado en 1991, llamado Comisión de Concertación Agraria en la Zona Huichol. Éste organismo estaba integrado por altos funcionarios estatales y federales, el Secretario de la Reforma Agraria, el gobernador del estado, el director del INI, entre otros, el objetivo era ayudar a resolver los conflictos agrarios de la región. El desempeño de esta comisión no fue claro, como todos los demás intentos del gobierno por arreglar los problemas, se implementaron estrategias sucias para comprar a los líderes y autoridades agrarias wixaritari, éstas no aceptaron ni el dinero, ni las cabezas de ganado, ni “todos los beneficios”, que la comisión les ofreció a cambio de ceder a los mestizos más de la tercera parte del territorio en disputa. La Comisión actual está integrada aproximadamente por 36 personas, dos por cada localidad que integra el territorio de San Sebastián. Estas personas, anteriormente tuvieron el cargo de gobernador tradicional, de presidente o comisariado de bienes comunales, es decir, la comisión se integra por personas que saben como llevar un cargo, cómo tomar decisiones y lo que es mejor para la comunidad. La función principal de esta Comisión es defender el territorio wixaritari, asesorando y guiando a las autoridades agrarias, para poco a poco ir solucionando los problemas agrarios.

Con el paso del tiempo la Comisión de Concertación ha ido teniendo mayor influencia en las autoridades agrarias, incluso ha servido como aval u órgano con el poder de aprobar algunas decisiones en materia agraria. En mi opinión, el objetivo inicial de esta Comisión fue bueno, pero en la actualidad, ésta ha generado vínculos y alianzas que responden a intereses muy particulares y que poco a poco han propiciado que ciertos acuerdos que debieran tomarse en colectivo o ser expuestas en las asambleas, los decidan sólo algunos cargos o miembros de la comunidad.



Capítulo 4: Asambleas Comunales

Una vez descritas y analizadas las funciones y responsabilidades de las diferentes autoridades wixaritari, pretendo examinar y entender las relaciones que se establecen entre ellas en lo relativo a las decisiones políticas. Para hacer esto, necesito encontrar un lugar o espacio donde confluyan estas cuatro autoridades, y he elegido trabajar en las asambleas comunales. Las asambleas comunales, las podemos entender como una forma privilegiada del quehacer político a nivel comunal, “en la medida en que permiten observar las interacciones que se entablan, más allá de las prácticas discursivas o de los proyectos para el futuro; y porque involucran la manera en que se relacionan no sólo los participantes entre sí, sino también todos ellos con los ausentes significativos. Como formas en las que se construyen tiempos y espacios específicos para las prácticas políticas”³⁴.

En un primer momento, me propongo describir detalladamente lo que sucede en una asamblea, y una vez hecho esto, analizar el comportamiento, la participación y la influencia de quienes intervienen con respecto a las decisiones políticas que afectan a toda la comunidad. El objetivo al describir y analizar las asambleas comunales es acercarnos a comprender el momento actual de la dinámica de la organización político- social wixarika.

Para empezar, observamos que en estos acontecimientos se busca expresar una fuerte cohesión comunal, así como se reafirma la aceptación colectiva del poder establecido y de los que lo encarnan, otorgando a las asambleas expresar las voces del conjunto.

En un artículo sobre la reivindicación territorial y la convergencia democrática entre los huicholes, Paul Liffman observó una asamblea comunitaria y aunque no es el objeto de análisis de su investigación propone que “Las asambleas generales de comuneros constituyen precisamente un foro formalmente democrático dentro del marco de la comunidad”³⁵ El autor se refiere a las asambleas como un lugar donde se dirimen algunos conflictos pero, al no ser su objeto de análisis, no le entra de lleno y las trata sólo tangencialmente.

Las asambleas comunales parecen tener su origen y creación en un conjunto de leyes y decretos presidenciales en materia agraria. Para el caso wixarika esto se habría instituido en 1965, cuando se les reconocen legalmente sus bienes comunales. Lo anterior coloca a las asambleas como el órgano representativo de la comunidad agraria. Como tal está obligada a reunirse una vez al mes, pero en el pueblo wixarika las asambleas se realizan cada tres meses. Legalmente las asambleas están obligadas a tratar quince asuntos, todos relacionados a la cuestión agraria; algunos de estos son; realizar informes de los comisarios y del consejo de vigilancia, llevar las cuentas y los balances de los

³⁴ López Monjardin, Adriana, Revista Rebeldía, Pp. 28, 2005

³⁵ Liffman, Pp. 45, 1996.

recursos ejidales, aprobar contratos y convenios que tengan por objeto el uso y disfrute de terceros en las tierras de uso común, señalar y delimitar las áreas para el asentamiento urbano y para la explotación de recursos, convertir del régimen ejidal al comunal, etc.

Según Vázquez Violante (2000), registra que el primer acta de asamblea en la sierra huichola es de 1962, y fue levantada por personas de la entonces llamada comisión agraria mixta.

Al principio sólo las autoridades agrarias, en particular el comisariado de bienes comunales y el consejo de vigilancia, podían convocar una asamblea y en éstas se exponían ante los miembros de la comunidad temas exclusivos de tenencia de la tierra, de gestión y vigilancia de los límites territoriales, así como problemas de invasión de ganado mestizo. Con el paso del tiempo las asambleas han ido cambiando, al igual que los actores y los temas. Primero fue el INI, a principios de los setenta, quien propuso que el consejo de ancianos debía tener la facultad de convocar y participar en las asambleas, como sabios conocedores de la comunidad y sus problemas. Con la entrada de estas autoridades se había reducido al predominio de lo agrario en las asambleas, lo cual llevo a José de Jesús Torres a contrastar que, “la asamblea comunal es la instancia donde se aprueba o desaprueba las acciones que incumben a la comunidad, es una especie de poder legislativo que tiene voz y voto en los procesos de toma de decisiones”³⁶

Independientemente de que la asamblea sea el órgano supremo de la comunidad y de que sea el portavoz de toda la comunidad, las reuniones de la asamblea tienen una función social muy importante, y es que en éstas se reúne toda la comunidad. Dentro de la sociedad wixarika, sólo existen dos eventos que logran reunir a todos los habitantes de una comunidad, las fiestas y las asambleas. Y no en todas las fiestas, sino sólo las que tienen un carácter más comunal como la semana santa y el cambio de varas, porque aunque las ceremonias del tukipa sean muy importantes para los wixaritari, son más restrictivas, en el sentido de que sólo participan los que pertenecen a esa demarcación.

Así que en realidad, la asamblea comunitaria es quizá, el único espacio de convivencia comunal por excelencia.

Es así como las asambleas, fortalecen, afirman y buscan mantener una organización social comunitaria, de reciente aparición.

Vázquez Violante realizo en el 2001 un trabajo sobre el gobierno wixarika, el cual nos aporta ideas y reflexiones sobre las asambleas comunales. Propone una noción de asamblea que me parece interesante considerar, “La asamblea, es un espacio que reproduce y negocia aún de manera

³⁶ Torre de Jesús, El hostigamiento al costumbre huichol, Pp. 263

comunal, esto es que existe una serie de intereses, emociones, normas, reglas y relaciones entre todos y cada uno de sus miembros...”³⁷

Otra investigadora que no trabaja el caso huichol pero que también ha dado un concepto sobre asambleas es Teresa Sierra; las entiende como “un espacio de discusión y de toma de decisiones colectivas, se trata entonces de un espacio propio, así como tareas y objetivos particulares que surgen legítimamente de la comunidad” (Sierra, Pp.82).

Las asambleas ordinarias, como ya dije, se realizan cada tres meses y se llevan a cabo de manera rotativa en una de cuatro localidades. La primera asamblea ordinaria del año, es decir en Marzo, se realiza en Mesa del Tirador, en Junio se realiza en Tuxpan de Bolaños, en Septiembre en Ocota de la Sierra y en Diciembre se realiza la última asamblea ordinaria del año en la cabecera, o sea en San Sebastián Teponahuatlán. El hecho de que vayan rotando la realización de la asamblea en cada una de estas localidades, no responde solamente a razones prácticas o logísticas como las condiciones y capacidades de la gente que habita en la comunidad para alojar y concentrar a todos los asistentes. Al parecer hubo un acuerdo sobre la rotación en la realización de las asambleas pero es un acuerdo que no podemos situar.

En la sierra no se puede hablar de zonas urbanas, pero las cuatro poblaciones donde se realizan las asambleas,- Tuxpan de Bolaños, Mesa del Tirador, Ocota de la Sierra y San Sebastián-, son las más grandes localidades de la comunidad agraria de San Sebastián, con notable concentración de población y con una distribución compleja, con calles, plazas y parques. Son los cuatro asentamientos de la comunidad agraria que han sido objeto de una traza cuadrangular, la traza cuadrangular es una estructura morfológica de asentamiento moderno, los pueblos indios nunca tuvieron esta traza. Es a partir de la reforma agraria que se introduce la modernidad, en este caso se ve reflejado en el patrón de asentamiento, es la manera en la que se hace visible el paso del estado por una comunidad indígena.

Los espacios físicos o poblados en donde se realizan estos actos tienen un significado y una carga simbólica, la cual es reconocida y explicitada por sus protagonistas. Mesa del Tirador, por ejemplo, es la localidad de San Sebastián que se reconoce como la que más problemas de linderos y de tierras con mestizos ha tenido, pero también la que últimamente ha ganado más juicios a favor de los wixaritari. Los moderadores o integrantes de la mesa de autoridades han sido personajes activos en la lucha de recuperación de tierras.

No sé si fue coincidencia, pero lo que me tocó ver en la asamblea de Mesa del Tirador y lo que me platicaron algunos comuneros es, que en ésta población es donde más se habla de los

³⁷ Vázquez, Violante, *Gobierno wixarika: Poder y Armonía en el costumbre*, Pp. 148

problemas de linderos y de tierras con los ganaderos mestizos. “Donde la gente más participa del territorio”.

Ocota de la Sierra es una de las poblaciones más alejadas de la cabecera pero, es la localidad que ha parido a varios de los líderes más reconocidos de la lucha y defensa por el territorio y el costumbre. Desde hace más de cincuenta años, Ocota de la Sierra ha sido uno de los nombres más sonados. Es la primera población de San Sebastián donde se construyó una escuela, acaso significativamente.

En las poblaciones wixaritari no sólo se realizan las grandes asambleas ordinarias, también se llevan a cabo unas asambleas extraordinarias. Las asambleas extraordinarias tienen un carácter muy distinto al de las ordinarias. Las extraordinarias de San Sebastián Teponahuaxtlán se realizan una vez al año, la segunda semana de enero; siempre se llevan a cabo en el mismo lugar, a un costado de la casa de poder. En estas asambleas no asiste todo el universo de comuneros que compone la comunidad agraria de San Sebastián, solamente asisten los habitantes de la cabecera y algunos de rancherías aledañas.

Como parte central de este capítulo, me propongo realizar un registro lo más detallado posible de lo que sucede en una asamblea extraordinaria y en una ordinaria. La asamblea extraordinaria que se registró fue en San Sebastián Teponahuaxtlán en Enero de 2007 y la asamblea ordinaria fue la primera del 2007, en Marzo en Mesa del Tirador.

4.1 Asamblea Extraordinaria

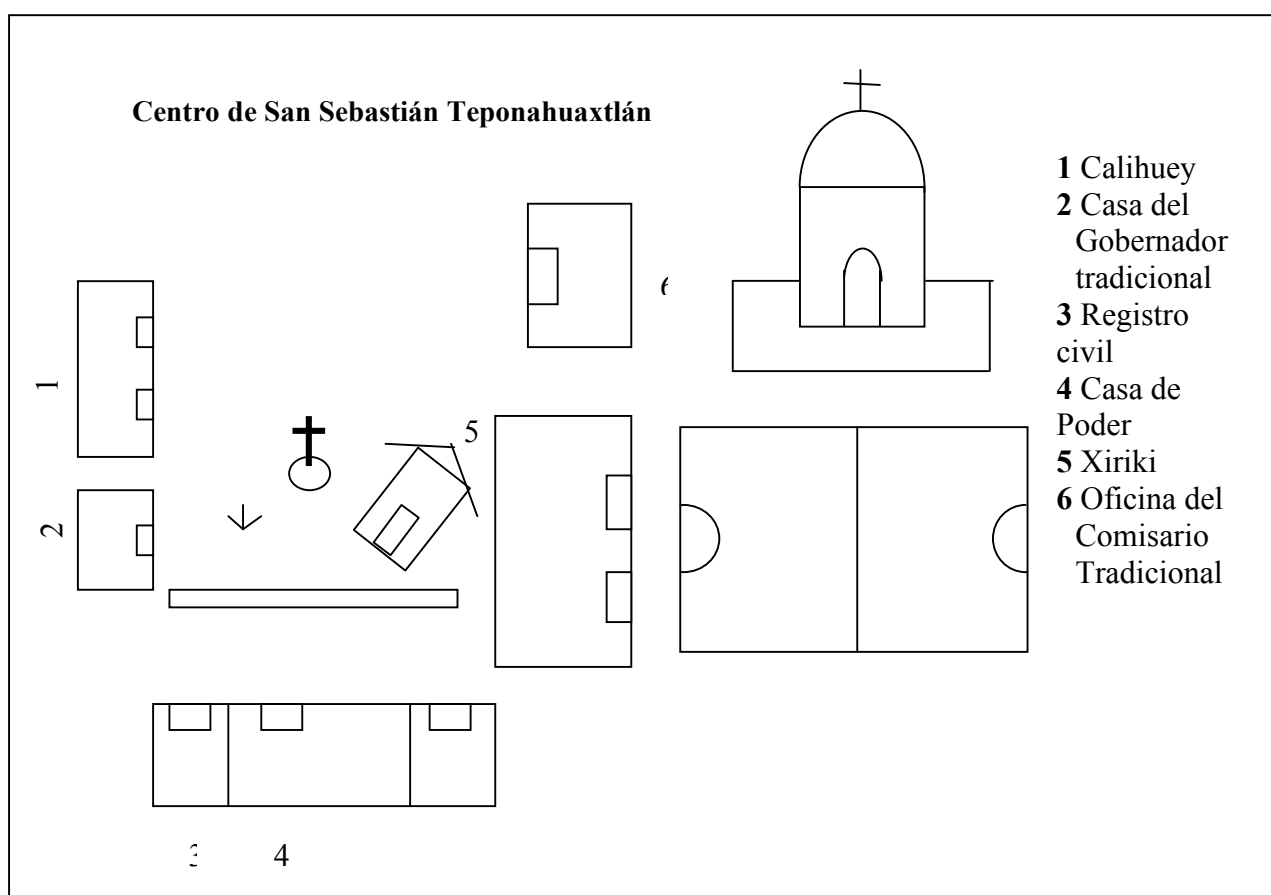
La asamblea extraordinaria es convocada a principio de año por las autoridades civiles tradicionales. Tiene lugar una semana después del cambio de varas y puede también efectuarse cuando se presenta un problema o una situación “extraordinaria” que deben exponer y discutir con toda la comunidad. Pero, no sólo se tratan asuntos fuera de lo común, también se aprovecha para resolver los problemas que las autoridades salientes dejaron pendientes y son de inmediata solución.

En esta asamblea es la ocasión de presentar a todos los cargos, para discutir y poner así en claro las obligaciones y los derechos una vez al año de los habitantes de la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán.

La asamblea extraordinaria interesa solamente a la comunidad de San Sebastián, incluidas las dieciséis agencias que la componen. Los actores principales de esta reunión, son las autoridades civiles tradicionales. Donde el objetivo principal, es construir a partir de la lectura y discusión del reglamento interno de la comunidad, el cómo debe funcionar la comunidad. En otras palabras, el carácter de ésta reunión es que entre todos los comuneros que asisten, los kawiterutsixi y las autoridades tradicionales, se afirme el acuerdo acerca de las normas y reglas que se cumplirán.

1ª Asamblea extraordinaria de 2007: el lunes 22 de enero se lleva a cabo la primera reunión anual de todas las autoridades tradicionales de San Sebastián con su comunidad. Durante esta asamblea sólo están presentes las autoridades civiles tradicionales de San Sebastián y las autoridades correspondientes de la comunidad tradicional de Tuxpan de Bolaños realizan simultáneamente la misma reunión en su comunidad.

Las asambleas extraordinarias se realizan en el centro de San Sebastián, en el patio del calihuey³⁸ de las autoridades tradicionales. Frente a la casa de poder está construido un xiriki, una casa rectangular a la que le dicen calihuey y un patio ceremonial con una cruz de madera y su respectivo fuego. En cambio cuando toca a San Sebastián ser cede para la realización de la asamblea ordinaria, ésta se efectúa a un lado del calihuey de las autoridades, en la cancha del pueblo.



³⁸ Calihuey es otra forma que utilizan los *mixaritari* para designar a un tuki o al tukipa, es decir, a todo el conjunto donde están construidos los adoratorios sagrados. En este caso el calihuey es la construcción rectangular, el edificio principal. Donde los *kawiterutsiri* se reúnen y llevan a cabo la ceremonia de Cambio de Varas.

Alrededor de las ocho de la mañana, se coloca una mesa frente al *xiriki*, donde se van a sentar el gobernador tradicional, su suplente y el secretario con su respectivo suplente. Los encargados de redactar el acta de asamblea, son el secretario y su suplente, se escribe en español y una vez terminada la reunión se guarda el acta en el archivo de la casa de poder.

A esa misma hora, el grupo de topiles de San Sebastián se reúne fuera de la comisaría y formando una fila se van caminando hacia las afueras de la comunidad. El aspecto de la fila cumple más una función ceremonial que policiaco.

Bajo las faldas del cerro que está en los límites de la comunidad, se detienen a cortar leña. Después de una hora de su partida, cada topil va a regresar con un tercio de leña y lo va a dejar detrás del *xiriki*.

Los comuneros presentes en la asamblea extraordinaria son todos de San Sebastián o de rancherías cercanas; la asistencia es aproximadamente de ciento cincuenta comuneros. En su mayoría son hombres, aunque también asisten y participan varias mujeres; es mas, la participación de las mujeres es más notable en las asambleas extraordinarias que en las ordinarias.

Sobre la asistencia de los comuneros a este tipo de asambleas, quisiera señalar que no es obligatorio asistir a las mismas, es decir, no existe ninguna multa, ni sanción para los ausentes (el carácter de estas asambleas parece voluntario o posiblemente la obligación de asistir no es imperativa; volveremos sobre este punto en nuestro análisis).

Los comuneros se sientan alrededor de la mesa donde están sentadas las autoridades, aunque con el micrófono se escuchan bien todas las participaciones, los comuneros se sientan uno a lado del otro y ocupan todo el patio del calihuey de las autoridades.

Los que también se sientan y agrupan en el mismo espacio, son los topiles de la comunidad, el estar vestidos formalmente y portar sus bastones de topil, los distingue de los demás asistentes pero, su participación es igual a la de cualquier otro comunero.

Alrededor de las nueve de la mañana el calihuey está listo para dar inicio a la reunión; en la mesa ya están sentadas todas las autoridades, los secretarios tienen todo el material necesario para redactar lo acontecido durante la asamblea, los agentes entrantes ya están presentes, los comuneros están sentados en el piso del patio y todos los integrantes del consejo de ancianos se han sentado en la banca que está afuera del calihuey.

La orden del día se lee en voz alta, incluye la presentación de las nuevas autoridades tradicionales, - civiles y religiosas-, la discusión del reglamento interno para el buen funcionamiento de la comunidad, la entrega de nombramientos a los dieciséis agentes municipales entrantes y por último un punto donde se presentan y discuten “asuntos varios” a la comunidad.

Es necesario señalar que el reglamento interno de la comunidad es el mismo año tras año, en pocas ocasiones se modifica; el único espacio donde se puede cambiar algún punto del reglamento es durante la asamblea extraordinaria. Año tras año se lee el mismo reglamento, cuando los comuneros o alguna autoridad considera que cierto punto ya no tiene vigencia o debe modificarse, lo expone ante la asamblea y se va a votación, sólo cuando es mayoría se aprueba el o los cambios. Veremos que en la descripción que a continuación hago de la asamblea de San Sebastián, se modifica el horario de la venta de bebidas embriagantes.

A las nueve y media de la mañana, las autoridades dan inicio a la asamblea extraordinaria pero, antes de comenzar con la lectura y discusión sobre el reglamento interno se presentan a todas las autoridades civiles tradicionales. Comienzan con Miguel Chivarras como Gobernador tradicional de la comunidad, Octaviano Díaz como gobernador tradicional suplente, Pedro Sánchez como juez auxiliar, Pedro Vázquez de capitán tradicional, Octavio Hernández de alguacil tradicional, Antonio Vázquez de Xaturi, Xaturi segundo, Pedro Pacheco de Marituma, Santiago de Marituma segundo, Agustín Regio como Tsakuse, Martín Bautista como Xapa Marituma, Francisco de la Cruz como Comisario tradicional, Roberto Sánchez como Secretario y por último, Víctor Sánchez como secretario suplente.

Quisiera señalar que Roberto ha sido el secretario de la comunidad de San Sebastián a lo largo de tres años; la razón que dan de la permanencia de éste en el cargo, dicen que es, por su buen desempeño y entendimiento de la redacción y forma de los documentos oficiales.

Una vez terminada la presentación de todas las autoridades, se da paso a la lectura del reglamento interno de la comunidad; es realizada por el gobernador y lo hace en español. La propuesta del secretario de la mesa es que se vaya leyendo cada punto del reglamento y que se haga un espacio para las participaciones sobre el punto.

Reglamento Interno de la Comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán, Wautia³⁹

1. Materia de Justicia Comunitaria

- a) No hacer justicia por su propia mano
- b) Acudir inmediatamente con la autoridad para dar el reclamo
- c) Traer dos testigos que no sean familiares
- d) Las autoridades analizaran el problema con equidad
- e) Las autoridades designaran una multa justa
- f) Se resolverán los problemas gratuitamente
- g) Los comuneros podrán resolver los problemas con el consejo de ancianos
- h) Los problemas se resolverán conciliatoriamente
- i) Todos los problemas se resolverán con respeto y tomando en cuenta las jerarquías de la comunidad.

³⁹ El reglamento interno fue registrado y transcrito durante la primera asamblea extraordinaria del 2007.

- j) Todos los habitantes de la comunidad tienen libertad y derechos
- k) Toda persona sin distinción de raza será consignada a las autoridades cuando convenga
- l) Todos los habitantes avisarán de riñas entre solares o casas a las autoridades
- m) La autoridad con órgano de justicia y vigilancia estarán facultados de detener y multar de acuerdo a daños.

Al término de la lectura del primer punto del reglamento, el gobernador pide la palabra para ahondar sobre algunos puntos del mismo; “quisiera que todos entendiéramos que es importante ver que se hacen menos problemas si primero vienen con nosotros, si tratamos de resolver los problemas entre todos juntos, hay más ideas y más soluciones para todos”... “Hace unos días cuando recién recibimos el cargo, llegó a la casa de poder una mujer toda ensangrentada y llorando, porque su esposo todavía andaba borracho de la fiesta y le pegó y estaba tirado por allá en un árbol. Ya vino y nos contó y ya fueron los topiles por él para encerrarlo en el cepo hasta que se le quite lo borracho y luego pague una multa”.

Concluyo la idea argumentando que se los contaba para que “veamos que luego si, da mejor solución si nos cuentan y ya entre todos lo resolvemos, y no hacer justicia por su propia mano”.

2. Materia de Responsabilidades

- a) Las autoridades y comuneros vigilarán su cuartel
- b) Las autoridades vigilarán a los comisarios
- c) Las autoridades participarán para el buen funcionamiento de centros de salud y albergue, aportando mano de obra.
- d) Los comuneros de las comunidades más lejanas se presentarán cada mes con las autoridades tradicionales de la cabecera. Estas comunidades son, Acatita, Mirador, Ocota de la Sierra, Venado y Tierras Amarillas.
- e) Los comuneros de las comunidades que tienen que caminar alrededor de seis horas para llegar a la cabecera, se presentarán cada quince días. Las comunidades son, Colonia Rivera, Ratontita, Bajío del Tule, Amotita y Techalotita
- f) Los comuneros de las comunidades que se encuentran a dos horas caminando, se presentarán cada ocho días. Dichas comunidades son, Tierra Azul, Tesorero, Ocota de los Llanos, Jalisquillo y Santa Cruz.
- g) Las autoridades deberán permanecer en sus respectivos lugares
- h) Sólo en casos especiales podrán solicitar permiso para ausentarse
- i) Las autoridades serán los coordinadores de la mayoría
- j) La inspección ganadera tendrá el derecho de pesar al ganado, y el comisariado dará el visto bueno.

3. Materia de Incendios Forestales

- a) Los comisarios locales organizarán la quema de coamiles para evitar incendios
- b) Los comisarios resolverán los incendios menores
- c) Todo problema de incendios se requiere la presencia de testigos para la aplicación de multa o castigo.

José de la Cruz, el comisario tradicional de San Sebastián pide la palabra para hacer hincapié sobre el cuidado de los fuegos y las quemadas de los coamilos, “a cada rato nos llaman... que ya se quemó el rancho de fulano o del vecino”.

4. Materia de Portación de Armas

- a) Las armas blancas y de fuego quedan estrictamente prohibidas en reuniones, fiestas, centros educativos y de salud.
- b) Queda prohibido tirar al aire y amenazar a alguien.
- c) Toda persona que viole esta regla será sancionada, multada o se referirá a la dependencia correspondiente

5. Materia de Potreros y Agostaderos

- a) Los ganaderos llaman a dos testigos para resolver su asunto o problema
- b) Los ganaderos por obligación registrarán su ganado

5.1) Daños a Labores

- a) Los comisarios locales se organizarán para el costo de daños, siempre y cuando no excedan el de la realidad.
- b) Todo el daño deberá contar con un testigo y con el dueño perjudicado
- c) En caso de puercos y bovinos se les puede acorralar y llamar a las autoridades para acordar una solución
- d) Se les exhorta a los ganaderos se coordinen para asegurar sus pertenencias en forma cordial y cortés.

Una mujer de Tierra Azul pide la palabra para contar sobre su caso, su intervención la hace en wixaritari pero, con lo poco que entiendo de huichol y con lo que me ayudaban a entender los que estaban sentados a mi lado, pude comprender de que se trataba. La señora comienza contando que su esposo ha muerto, que lo habían matado en un pleito de borrachos y que ahora ella se encontraba sola. Fue inevitable que empezara a llorar frente a todos pero, aún con la dificultad de sostener el micrófono y seguir hablando con tanto sentimiento, prosigue... “yo tengo solo puras hijas y una anda en el albergue, otra también va a la escuela y las otras dos están chiquitas, ellas no me pueden ayudar con la milpa y los animales. Yo sola no puedo cercar mi tierra, levantar los linderos no puedo”

Los altavoces se encargaron de hacer sonar el llanto de la mujer por toda la comunidad, lo cual levantó la curiosidad y asombro de muchos, la señora terminó diciendo que les pedía ayuda a las autoridades y a los comisarios para cercar su terreno.

El gobernador le dice a la señora que, le iba a pedir al agente y al comisario de su localidad que se pusieran de acuerdo con ella para terminar de cercar su rancho. Que también le iba a pedir a los vecinos de la señora que en lo que pudieran le ayudaran y, que este ejemplo sirviera a todos los comuneros para ver que hay muchas señoras como ella y, que le gustaría que los demás se pusieran en su lugar.

6. Cultura de los wixaritari

- a) Como patrimonio de los wixaritari, los centros ceremoniales *tukipa* deberán organizarse para la realización de las ceremonias.
- b) La seguridad tradicional y comisaría está obligada a resolver y apoyar las ceremonias tradicionales.
- c) Los responsables de los centros ceremoniales administraran los recursos con honradez
- d) Se recomienda a toda persona respetar los lugares sagrados y ofrendas
- e) Los consejos de ancianos tienen derecho y obligación de participar en la organización de los centros ceremoniales, escuelas, centros de salud, etc.
- f) Los consejos de ancianos como sabedores de la cultura deberán ser respetados por todos.
- g) Los mara'akate como maestros de la cultura deberán resolver los problemas entre curanderos y personas que curaron.
- h) Toda persona que se mande curar se hace responsable con el compromiso con el curandero para evitar problemas.

Al término de la lectura de éste punto, pidió la palabra Emilia, la única mujer que forma parte del consejo de ancianos de San Sebastián. “Quisiera que más gente participara en el cuidado de los centros ceremoniales y se comprometiera a participar en las fiestas. “Que nos ayudaran, que el costumbre es parte de todos y que nadie se lo toma en serio...El ser el encargado o encargada no quiere decir que nadie más pueda participar”

Terminando la intervención de Emilia, el secretario de la mesa propone a la asamblea hacer un receso de una hora y media para ir a comer y luego regresar a discutir los puntos que faltan y, dar los nombramientos oficiales a los dieciséis agentes municipales que iban a empezar el cargo.

Los presentes en la asamblea aprueban la moción del secretario y se van a comer. Afuera de las casas que están cerca de la casa de poder, se han instalado improvisados puestos de comida preparada. La mayoría de los comuneros se acerca a los diferentes puestos y se sientan el piso a comer y platicar.

El grupo de topiles se reúne una vez terminada la primera parte de la reunión, cuando el patio del calihuey está desocupado, van por la carga y la desatan a un costado de la cruz que está en el patio, amontonan la leña y dejan todo listo para cuando se encienda el fuego ceremonial.

Alrededor de las cinco de la tarde, vuelven a sonar el altavoz de la casa de poder, llamando a los asistentes a reunirse de nuevo. Quince minutos más tarde da inicio la segunda parte de la asamblea extraordinaria. El secretario toma la palabra y retoma el reglamento;

7. Materia de Política Social

- a) Toda persona nativa está obligada a tener cargo tradicional soñado por los kawiterus y avalado por el Consejo de Ancianos
- b) Toda persona tiene derecho a tener cargo

- c) Las autoridades locales están obligadas de apoyar y vigilar la escuela para que sus hijos aprendan a leer y escribir en wixarika.
- d) Todos los maestros tienen derecho de participar en organizaciones escolares
- e) Todos los maestros que laboren se presentaran con orden de comisión ante la autoridad y la organización escolar

Pedro, de San Sebastián, pide la palabra y comenta a todos los presentes que, “pienso que el costumbre es nuestro más importante...(continúa en wixarika) pero, tenemos que ver cómo hacer, necesitamos trabajo, dinero, para vivir (continúa en wixarika)”

José Serio, integrante del consejo de ancianos de San Sebastián, también quiere participar al respecto; “nosotros somos huicholes y siempre hemos hecho el costumbre, por eso seguimos vivos, por eso tenemos nuestra tierra, nuestras fiestas... (continúa en wixarika)”. Después de largo rato de hablar en wixarika terminó con su participación; por lo que pude entender, José Serio, regañó a los comuneros por no entender la importancia de hacer el costumbre, de dejar de llevar los cargos para irse de la comunidad a conseguir dinero.

7.1 Bebidas Embriagantes

- a) Por obligación habrá ley seca durante reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por las autoridades tradicionales y agrarias.
- b) En las comisarías locales se turnara para la venta de bebidas embriagantes dándose a conocer por las autoridades tradicionales.
- c) La hora para el consumo de bebidas embriagantes como tejüino, cerveza y tequila será de 6:00 AM a 12:00 PM.
- d) Los comerciantes de bebidas embriagantes no deben vender a borrachos, ni fiar
- e) Los comerciantes de bebidas embriagantes están libres de escoger su pago por charola
- f) Persona comerciante que engañe con notas falsas será multada
- g) Sobre la falta de las bebidas, antes habrá llamadas de atención a la tercera se le multará o cancelará la venta.
- h) En caso de fiesta de la comunidad, autoridades locales y comerciantes controlarán el horario y la cantidad de bebidas embriagantes para evitar riñas.
- i) Requisito por obligación para vender bebidas embriagantes es contar con baño para las necesidades fisiológicas, de no ser así no se autorizará la venta.
- j) Está estrictamente prohibido la venta a menores de edad y escolares

Sobre el punto de bebidas embriagantes, el gobernador tradicional pide la palabra; cuenta a todos los presentes de la asamblea que el viernes se sostuvo una reunión con todos los tenderos de la comunidad, que en total son veintiséis tiendas. Se llegó al acuerdo de que el horario de venta de bebidas embriagantes, iba a ser de 6:00 AM a 9:00 PM. Que si la asamblea estaba de acuerdo, se modificara el horario de venta y en vez de vender alcohol hasta las doce de la noche se dejara de vender a las nueve. La mayoría de los comuneros aprobaron el cambio y levantaron su mano para dar su voto; de esta manera se modifica el horario de venta de bebidas embriagantes en el reglamento interno de la comunidad. Al parecer no había sucedido ningún cambio sobre este punto desde hace diez años.

Sobre los demás puntos no hay ninguna oposición, que en lo que mas tienen que trabajar es en cuidar la venta de alcohol durante las asambleas.

También pide a todos los habitantes de la comunidad que cuidaran la imagen y no anduvieran tirados o borrachos por las calles.

Al término de la intervención del gobernador, los topiles vuelven a formar una fila y se acercan a donde dejaron la leña. Dos de los kawiterutsixi se aproximan al grupo y toman dos leños cada uno, los colocan de una manera determinada y les van diciendo a los topiles como acomodar los demás leños para encender el fuego. El momento para encender el fuego debe ser cuando sale Venus, la estrella vespertina.

7.2 Músicos regionales

- a) Todos los músicos o conjuntos estarán registrados y reconocidos mediante una constancia que extienda la autoridad tradicional pagando \$200.00 para tener su derecho anual de reconocimiento.

7.3 Tránsito Vehicular

- a) Los dueños de las casas tiene la obligación de asear su parte de calle
- b) Persona que maneje en estado de ebriedad se le decomisará su vehículo para evitar accidentes.
- c) El vehículo decomisado se entregará al dueño por una cuota considerable

7.4 Higiene general y Contaminación

- a) Toda persona que cuente con vehículo manejará con precaución para evitar el polvo
- b) Los dueños de puercos y gallinas mantendrán encerrado para evitar mal aspecto y tener higiene en la comunidad
- c) No quemar plástico para evitar contaminación ambiental
- d) Tirar la basura en lugares autorizados
- e) Todos los comerciantes contarán con un tambo de basura y colocarlo en un lugar visible.
- f) Todos los habitantes están obligados de cuidar los ojos e agua y manantiales, no tirando botellas y basura
- g) Está prohibido bañar caballos o remudas en el río cuando no corre el río o está encharcado
- h) Persona que desobedezca tendrá una multa de acuerdo al caso

El gobernador pide la palabra de nuevo e insiste en el cuidado de la imagen de la comunidad, del deber de preocuparse por la impresión que pueden causar a propios y extraños.

Martín, otro comunero que cuenta con una tienda ubicada en el centro de la comunidad, es decir, frente a la cancha y a la iglesia, pide la palabra para exigir que todos los demás tenderos pongan su bote de basura. “Yo pongo mi bote y quemo la basura, pero las demás tiendas no y, todos tiran la basura conmigo y siempre se me llena”.

7.5 Seguridad y Vigilancia

- a) Persona que exceda de bebidas embriagantes se le dará la primera llamada de atención para que descanse en su casa

- b) Persona que desobedezca y esté tirado en el suelo se le guardará en el lugar apropiado hasta el día siguiente, y tendrá que hacer trabajo comunitario
- c) A las doce de la noche el pueblo quedará tranquilo y no habrá música ni coches, solo en fiestas.
- d) Todo lo señalado en el reglamento interno la autoridad lo respetará para mejor organización y entendimiento de autoridades y habitantes.

Un habitante de San Sebastián pide la palabra para expresar que, si esto de las horas también aplica en los días de fiesta porque, “cuando hay fiesta pues es para divertirnos y luego uno anda muy contento y toma y, cuando te das cuenta ya estas mareado... y luego la gente ya te ve como borracho y que buscas problema”... “Yo pienso que cuando se haga la fiesta no se ponga límite de horario, ni se castigue por andar tomado”

Ante la participación del comunero, el gobernador responde que está bien, que cuando se hiciera la fiesta la gente se puede dormir tarde y tomar pero, que tampoco abusaran, porque ya luego se ponen incontrolables.

A las siete de la noche da por concluida la discusión del reglamento y dan paso a la presentación y nombramiento de los dieciséis agentes municipales. El secretario avisa que ni el presidente de bienes comunales ni no todos los agentes están presentes pero, que con los que están empezarán el reparto de nombramientos.

Se supone que el presidente de bienes comunales junto con el gobernador son los encargados de dar personalmente los nombramientos. En esta ocasión el gobernador tradicional junto con su suplente, se levantan de la mesa y se forma una fila en el patio de los agentes que están presentes, trece personas. El secretario va nombrando por micrófono el nombre y la localidad de los agentes, cada uno se acerca y recibe de manos del gobernador una constancia que los reconoce como encargados ante el municipio y la cabecera de cumplir con el cargo de agente municipal.

Una vez terminada la entrega a los trece agentes presentes, dan paso al punto de asuntos varios. Desde el inicio de la asamblea un grupo de cuatro maestros de la tele secundaria estuvieron presentes, llegado el punto de asuntos varios, es momento de su participación. Los maestros de la tele secundaria pasan uno por uno a presentarse, dar su nombre y de dónde son, y a decir que esperan hacer su mejor esfuerzo, pero que esperan la cooperación de los padres para la educación de los muchachos. “Esperamos que ya no falten tanto los muchachos, entendemos que luego tienen que ayudar en sus casas o irse al rancho pero, la escuela también es muy importante y, no pueden faltar a clases”

Terminada la participación de los maestros, dan por concluida la asamblea.

Como podemos ver, el reglamento interno nos da elementos suficientes para delimitar algunas de las funciones y responsabilidades de cada una de las tres autoridades wixaritari. En la cotidianidad estas tareas pueden ir más allá de lo que indica el reglamento.

Basándonos en el reglamento anteriormente transcrito, aparece que las autoridades civiles tradicionales se encargan de cumplir o de vigilar que se lleven a cabo los puntos que abarca el apartado de materia de responsabilidades, de justicia comunitaria, de portación de armas y de política social; que las autoridades agrarias velarán por el cumplimiento del punto de materia de incendios forestales, materia de potreros y agostaderos; y que las autoridades civiles religiosas, xukuri'kate junto con los kawiterutsixi serán las encargadas de ver por el cumplimiento del punto seis del reglamento interno, o sea el de cultura wixaritari. Además, algunos cargos de las autoridades civiles tradicionales, -como el gobernador, su suplente o un kawiteru-, están facultados por su experiencia, a intervenir y participar en la toma de decisiones de las autoridades agrarias o religiosas tradicionales cuando éstas se ausentan o, cuando consideran prudente su opinión.

Para dar un ejemplo de lo anterior, quiero contar una de las experiencias durante mi estancia en trabajo de campo. Llegué a San Sebastián justo cuando entraron las nuevas autoridades civiles tradicionales y la persona que obtuvo el cargo de gobernador, anteriormente era maestro de la escuela primaria; así que tuvo que ir a Guadalajara a las oficinas de la SEP a tramitar un permiso que le concediera la ausencia del puesto por un año y se tenía que ausentar de la comunidad por una semana. Así que durante este lapso el gobernador suplente, uno de los miembros del consejo de ancianos y el comisario de bienes comunales se encargaron de resolver dos peleas entre esposos, encarcelar a un borracho, reunirse con los tenderos para hablar sobre el horario de la venta de alcohol, entre muchos otros asuntos.

Al ejecutar la observación de la asamblea extraordinaria de San Sebastián y describirla, hemos podido apreciar que el carácter de la misma es muy diferente de lo que sucede en las asambleas ordinarias. Por el momento no ahondare en estas diferencias, simplemente desarrollaré algunas de las ideas que considero significativas para el entendimiento del porqué y el para qué de las asambleas extraordinarias.

Sobre lo expuesto durante la asamblea, está el reglamento interno, éste nos da elementos suficientes para entender cómo están repartidas las tareas, funciones y responsabilidades, cuál es la relación de los comuneros con las autoridades tradicionales.

4.2 Asamblea Ordinaria.

Una Asamblea Ordinaria, la primera de 2007: la asamblea se realiza en Mesa del Tirador y da inicio el 2 de marzo. Esta es una localidad ubicada al este del territorio wixarika que pertenece a la comunidad agraria de San Sebastián. Colinda con un pequeño pueblo mestizo de Nayarit que se llama Puente de Camotlán, con el que desde hace varios años los huicholes han tenido problemas de tierras. Mesa del Tirador es la localidad de la comunidad agraria de San Sebastián con los mejores suelos y que además cuenta con buen clima, que a su vez permite la producción diversa de cultivos.

La relación entre estas dos localidades es tensa e intensa, aún con peritajes y juicios ganados a favor del pueblo wixarika, los mestizos siguen invadiendo parte de sus tierras. Por esta razón durante la asamblea los huicholes tienen prohibido cruzar al pueblo mestizo, quien lo haga deberá pagar una multa de \$500 pesos.

Aunque durante la asamblea está prohibido cruzar a Puente de Camotlán, fuera del período de reunión existe un fluido y constante movimiento de los wixaritari de Mesa del Tirador hacia el pueblo mestizo. Por un lado, varios huicholes trabajan en los ranchos o en las tierras de los mestizos, otros y otras ganan algo de dinero realizando trabajos domésticos, y algunos más van a surtirse a las tiendas del pueblo vecino que son más grandes y un poco más baratas. Lo anterior nos podría indicar que fuera de las asambleas y de los conflictos por tierra, Puente de Camotlán sigue ejerciendo una predominancia laboral y comercial para la gente de Mesa del Tirador y de las rancherías aledañas.

Todas las asambleas ordinarias, incluida la de Mesa del Tirador, duran tres días,- viernes, sábado y domingo-, siempre los primeros del mes. A continuación quisiera rescatar alguna plática de las que he tenido con familias originarias de San Sebastián, pláticas que nos dan cuenta de lo que una asamblea implica para numerosos grupos domésticos de la comunidad.

Para una asamblea ordinaria, sólo las autoridades agrarias y tradicionales tienen la facilidad de transporte y de gastos que conlleva el viaje. En las ocasiones que he presenciado una asamblea, el presidente de bienes comunales manda una camioneta o dos por todas las autoridades a San Sebastián. Ellos pueden salir el mismo día que comienza la asamblea y tienen asegurado que alguna familia los reciba en su casa, les de techo y comida durante los días del evento.

Quisiera precisar un poco sobre ésta “hospitalidad asegurada” para algunas de las autoridades agrarias y tradicionales. Algunos cargos como, el gobernador y su suplente, el secretario, el comisario tradicional y algún agente municipal tienen garantizado el transporte y alojamiento siempre que se realice una asamblea comunal. En cualquiera de las cuatro comunidades donde se realizan éstas reuniones, siempre hay dos o tres casas que tienen la tarea de ver y atender a

estas autoridades. Por lo general, las familias que alojan a los visitantes tienen o tuvieron algún puesto dentro de las autoridades agrarias o tradicionales.

San Sebastián tiene un camión que pertenecía a la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco. Entre otros proyectos, la Unión contaba con dos camiones, uno permanecía en Huejuquilla y salía dos veces por semana a San Andrés y demás comunidades del oeste, otro camión salía de Mezquitic para llegar a San Sebastián, pasando por Pueblo Nuevo y Santa Catarina.

En mis primeras visitas a la Sierra, 2002, me tocó viajar a San Andrés en el camión de la UCIHJ; tardamos alrededor de seis horas en llegar a la comunidad porque el camino estaba muy resbaloso; era temporada de lluvias. Como el camión viajaba dos veces por semana, y muchas familias bajan a Huejuquilla o a Zacatecas a vender su artesanía y a surtirse, siempre iba repleto; en la ocasión que yo viajé no fue la excepción, como tampoco era la excepción que casi ningún mestizo viajara en él.

El camión de San Andrés se descompuso como dos meses después que viajé en él y todavía sigue parado en Huejuquilla; pero, el camión que recorría las comunidades del este sigue funcionando y dando servicio. Así que éste camión ayuda en el traslado de la gente a las asambleas, llega a San Sebastián y sale un día antes de la reunión repleto de personas. Mujeres, hombres y niños cargados con cobijas y algo de comida van brincando y aplastándose durante el trayecto.

Entre el camión y algunas camionetas particulares se trasladan grandes cantidades de comuneros, pero no dan abasto, así que muchas personas que ya no cupieron en el camión, tienen que irse caminando entre las veredas y los cerros hasta llegar a donde se realizará la asamblea. Para dar un ejemplo de lo anterior, quiero relatar el caso de los Domínguez que viven en San Sebastián. Ellos son de las pocas familias que conozco donde hay dos esposas, Teresa y Petra. Teresa que es la primera esposa casi nunca sale con Martín, es la que se queda cuidando la casa, a los animales y a los niños. En cambio Petra es la que acompaña a Martín a todas partes, incluyendo las asambleas. En esta ocasión, tuvieron que pagar cincuenta pesos por cada uno a un vecino que tiene camioneta.

Petra me cuenta que antes de que ella enfermara de las articulaciones podía caminar mucho y que a veces se iban caminando a las reuniones. Cuando la asamblea era en Ocota de la Sierra, tardaban día y medio; primero caminaban hasta su rancho que está como a dos horas de San Sebas y luego le seguían, “así nos íbamos, parando a descansar en el camino o en la casa de algún conocido hasta que llegábamos... ahora que estoy enferma pagamos un viaje”.

Para la asamblea en Mesa del Tirador, esta familia gasta doscientos pesos en ir y venir; salen un día antes que de inicio la reunión, en total, pasan cinco días fuera de su casa.

El primer día de asamblea, la comunidad está repleta de comerciantes, las tiendas están llenas de mercancía y la gente que no tiene donde dormir comienza a apartar un sitio en la calle para

dormir. La mayoría de las familias que viven cerca del sitio donde se llevará a cabo la reunión preparan comida para vender afuera de sus casas; un día pueden preparar pozole y en la noche enchiladas, al día siguiente harán tacos para el desayuno y carnitas o caldo de pescado para la comida; en fin, una gran cantidad y diversidad en alimentos que al final del día siempre se acaban.

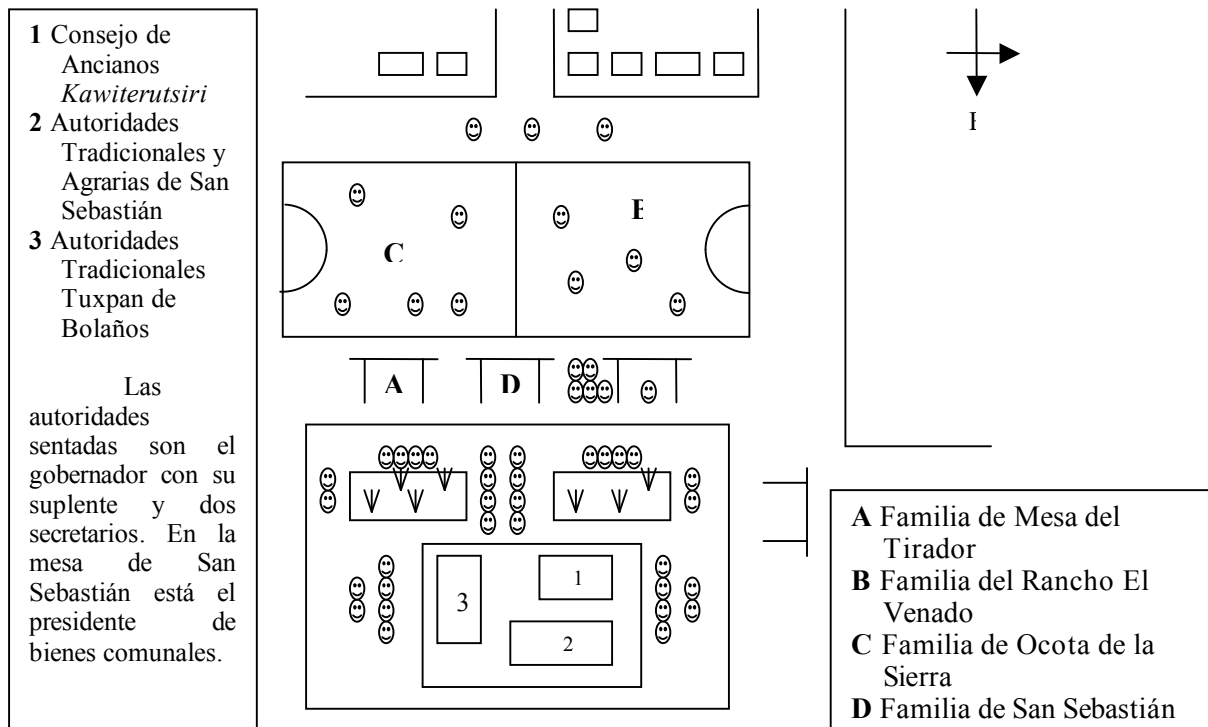
De las tres asambleas comunales que he presenciado, -San Sebastián 2003, San Andrés 2006, Mesa del Tirador 2007-, en ninguna se ha colocado una lona o alguna estructura que cubra a los asistentes del fuerte sol. En el caso de Mesa del Tirador, existen cuatro o seis enramadas que alcanzan a cubrir a cincuenta o sesenta personas pero, la mayoría de la gente tiene que improvisar algo que los cubra o refugiarse en los cuatro o cinco árboles que rodean el lugar. Lo que sí he visto que siempre instalan durante una asamblea es una red de luz que conecta a cinco o seis altavoces, éstos alcanzan a cubrir a toda la comunidad y tienen dos funciones principales. La primera es que permite que la gente no esté concentrada o amontonada alrededor de las mesas de las autoridades, y puedan escuchar todo lo que se plantea durante la reunión. En ésta como en otras ocasiones, los comuneros están dispersos por toda el área y casi siempre se agrupan por familia.

La segunda función de los altavoces es, que exista la opción de poder llamar y convocar a cualquier autoridad, cargo o comunero del que soliciten la presencia. Con los altavoces no hay forma de que, estés donde estés en la comunidad, no te enteres que te están llamando. Me han contado que luego cuando se expone algún problema que involucra a dos personas, a la persona que se le señala como culpable, se esconde en alguna casa y, luego argumenta que no escuchó que le estaban llamando. Para evitar esto, cada asamblea se coloca estratégicamente los altavoces. Así, si no te presentas puedes ser objeto de una multa o castigo.

La cantidad de asistentes a una asamblea es enorme, en esta ocasión se registraron dos mil comuneros, los cuales son parte de toda la comunidad agraria de San Sebastián. Obviamente, no conozco a todos los comuneros de San Sebastián pero el tiempo que permanecí con los jicareros de Tierra Morada logré conocer al menos a quince familias de diferentes rancherías o comunidades.

Durante la asamblea de Mesa del Tirador, estuvieron presentes la mayoría de estas familias. Por ejemplo, Silverio y Jovita, viven en El Venado y han construido una enramada a lo lejos de la mesa de las autoridades durante la reunión. Otra de las familias que se ubicaron a lo lejos de la mesa es la de Ramón, de Ocota de la Sierra; él fue gobernador de San Sebastián hace cuatro años, así que eso lo mantuvo cerca de la mesa y de las discusiones y participaciones que se desprendían de la misma, pero toda su familia se mantuvo alejada durante los tres días que duró la reunión. A diferencia de las familias que acabo de mencionar, los Domínguez, de San Sebastián y los López de Mesa del Tirador, se preocuparon por encontrar una sombrita cerca del punto de reunión de las autoridades.

En el siguiente diagrama hago un intento por ubicar a algunas de las familias que se distribuyeron por el espacio donde se realizó la reunión, así como la mesa de las diferentes autoridades comunitarias. Como las asambleas son tan grandes, se necesitan espacios abiertos para que quepa toda la gente; comúnmente las realizan en la cancha que se ubica al centro de la comunidad y esta ocasión no fue la excepción; las autoridades y los asistentes se acomodaron de la siguiente manera:



En el diagrama señalo donde están sentadas las diferentes autoridades pero, quisiera ampliar más sobre esto. En una de las mesas, la que señalo con un uno, están sentados los kawiterutsixi, que son seis hombres, cuatro pertenecen a San Sebastián y dos a Tuxpan.

En la mesa número dos, están sentadas las autoridades civiles tradicionales y agrarias de San Sebastián, el gobernador tradicional con su suplente, el presidente de bienes comunales y los dos secretarios de la comunidad. Los secretarios de las asambleas son dos o tres; por lo general son muchachos jóvenes que acaban de terminar la secundaria y comienzan a participar en las tareas comunitarias. Su trabajo durante una asamblea es levantar las actas, las cuales son escritas en español.

El último aspecto que quisiera señalar sobre la mesa de San Sebastián es la fila de topiles; ésta se coloca desde un principio detrás de esta mesa. Esta fila está conformada por todos los que tienen cargo de topil en la comunidad de San Sebastián y algunas de las autoridades agrarias, en su

mayoría comisarios locales; en total la fila se integra de veinte personas. Esta fila tiene una función muy importante, ayudar en lo que se necesite para que la asamblea salga bien. Durante los tres días que dura la reunión, cuidan y vigilan a los asistentes, que no tomen alcohol, que no se peleen, en fin, de evitar que cualquier problema pase a mayores. También son los encargados de traer documentos, agua, refrescos o cualquier cosa que las autoridades de la mesa necesiten.

Durante los tres días de reunión, los que forman parte de la fila casi no tienen tiempo de descansar; como las autoridades, no se pueden despegar de la mesa de la asamblea; la fila de topiles y comisarios tienen la tarea de ser los ojos de las autoridades, de estar pendientes de lo que pasa en cualquier casa o calle de la comunidad. A pesar de la ardua labor que les toca, siempre están puestos minutos antes de que empiece la asamblea, bañados, con sus *kamixate*⁴⁰ verdes y azul cielo y con las varas que indican su cargo; éstas las llevan ensartadas entre el cinturón de manera que las tiras de listones de colores quedan colgando. Al inicio de la asamblea, la colorida fila se coloca detrás de la mesa de autoridades de San Sebastián; minutos después se desplazan en ese mismo orden a recorrer la localidad. No aparecen en el diagrama de la asamblea, no porque su función o papel dentro de la asamblea no sea importante, sino porque no están en un lugar fijo; se la pasan desplazándose por toda la localidad y sus alrededores.

En la mesa número tres se sientan las autoridades civiles tradicionales de Tuxpan de Bolaños; igualmente están presentes el gobernador con su suplente y dos secretarios. Pero en esta mesa no se redacta ninguna acta de asamblea; el acta oficial es redactada por los secretarios que están en la mesa de San Sebastián y al término de la reunión se les pasa una copia a las autoridades de Tuxpan.

En las mesas, siempre están sentadas las autoridades civiles tradicionales, las autoridades agrarias y el consejo de ancianos; lo único que cambia en cada asamblea es la persona que va a dirigir la reunión y los secretarios.

En una plática que tuve con el gobernador de San Sebastián, me dijo que cada vez que se va a realizar una asamblea, las autoridades agrarias tienen que extender una convocatoria y uno de los puntos a resolver es quién va a ser el moderador o el que dirija la asamblea, así como los dos secretarios que se encarguen de transcribir todas las participaciones. Esta decisión por lo general se toma entre las autoridades agrarias y civiles de la localidad que va a ser sede de la reunión; el único requisito que deben cumplir las personas que van a realizar esta tarea es que sepan leer y escribir.

De las asambleas que he presenciado, la tarea de moderar recae en una persona que tuvo algún cargo de autoridad civil o agraria, que es maestro o que tiene una participación activa en los procesos políticos y sociales de la comunidad.

⁴⁰ *Kamixate* es el plural de camisa en wixarika

En Mesa del Tirador, el moderador de la asamblea es un señor que fue maestro y que además es de los que ha participado y luchado a lo largo de varios años en la defensa y recuperación de tierras con los mestizos de Puente de Camotlán.

Otro de los aspectos que no he de olvidar es la dimensión bilingüe de la asamblea de Mesa del Tirador. El grueso del discurso de los comuneros es en wixarika con algunas palabras sueltas en español. En varias ocasiones, el hecho de que algún comunero realice su participación en español es reflejo de su paso por el magisterio o por algún cargo civil o agrario dentro de la comunidad. Fuera de estos casos, solamente el gobernador, el presidente de bienes comunales y el moderador de la asamblea, son los que dan su palabra en español, contrastando con la intervención de los kawiterutsixi que únicamente es en wixarika.

Alrededor de las nueve de la mañana, se encienden los altavoces y comienza a sonar la música que más gusta en la sierra; corridos y rancheras; cada diez o quince minutos, se hace una pausa para recordar que a las diez dará inicio la asamblea, así como para solicitar la presencia de alguna autoridad o persona que sea requerida en la explanada donde se llevará a cabo la reunión.

A las diez de la mañana la mayoría de la gente ya está reunida para que dé inicio la reunión. Lo primero a realizar es una lista de asistencia; por la magnitud de la lista de comuneros es muy complicado apuntar a cada uno de los presentes o pasar lista levantando la mano. Entonces, los comisarios junto con las autoridades agrarias de cada una de las dieciséis agencias se van a encargar de contar a todos los comuneros que pertenezcan a su respectiva demarcación.

Uno de los requisitos establecidos por la Ley Agraria para la realización válida de una asamblea es que asista por lo menos la mitad mas uno del total de comuneros. Una vez que cada comisario tomó lista de los comuneros de su agencia, la entrega a al secretario de bienes comunales, señalando las inasistencias y el monto total de las multas. Sobre el costo de la multa por faltar a una asamblea, la mayoría de la gente dice que asciende a cien pesos. Lo anterior nos iría dando indicios del carácter obligatorio de las asambleas ordinarias.

Conformadas las mesas de las autoridades y realizado el registro de los participantes, se puede dar inicio a la asamblea comunitaria.

Cada localidad tiene una particular forma de hacer y de llevar una asamblea; por lo mismo, no sería muy cierto sí afirmara o generalizara al respecto pero, podemos encontrar ciertas características o hechos que se repiten en todas las asambleas que he presenciado. Durante las asambleas ordinarias, uno de los hechos que se repiten es el orden de temas a discutir. Durante el primer día de reunión, presentan informes las autoridades agrarias, al segundo día las autoridades tradicionales y al último día se dejan los “asuntos varios”.

Una vez descrito el panorama general y previo al inicio de la asamblea, doy paso a relatar lo sucedido durante la reunión. El primer día, como parte de la intervención de las autoridades agrarias, se discute el problema del Presidente de Bienes Comunales. El asunto ya se ha expuesto en la asamblea pasada, -Diciembre de 2006-, pero por ser un problema que involucra a toda la comunidad y que requiere de una solución pronta se da inicio con ese punto.

Magdaleno López fue elegido por la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán para que fuera el presidente de bienes comunales. Éste es un cargo que dura tres años y se elige en las asambleas; el procedimiento de la elección consiste en proponer a varios candidatos y llegada la asamblea, los comuneros tienen que votar para elegir a uno de ellos.

Aunque este capítulo pretende describir lo que pasó durante la asamblea de Mesa del Tirador, me parece relevante detenerme y dar algunos antecedentes acerca del caso del Presidente de Bienes Comunales; primero porque considero que son elementos que nos permiten entender mejor el rumbo de la discusión y de las participaciones y segundo porque creo que refleja parte de los cambios y dinámicas internas y externas que vive la comunidad.

En un principio, una de las hipótesis de este trabajo era que la cultura wixaritari estaba viviendo un proceso de reorganización y reconocimiento de sus propias autoridades, así como de las asambleas comunales; esto con la intención de irse deslindando de las instituciones, actores, políticas y programas de estado, para ir tomando las riendas de todo lo que concierne a su comunidad. El caso concreto de Magdaleno nos aporta elementos suficientes para revisar esta hipótesis.

Magdaleno es un huichol que nació en Ocota de la Sierra, una de las comunidades más alejadas de San Sebastián y reconocida primordialmente por su gran apego al costumbre y por ser la tierra de Don Pedro de Haro. Magdaleno creció en una comunidad que ha sobresalido por su apego al costumbre y a la lucha. “Leno”, como le dicen los huicholes, ha ido abandonando poco a poco algunos de los principios éticos y comunitarios de los wixaritari; otra cosa, no tan importante pero sí significativa dentro de la concepción cultural wixarika es la forma de vestir del actual presidente de bienes comunales. En la actualidad, lo vemos paseando por la plaza de Mezquitic con sus botas vaqueras, un cinturón piteado, grandes cadenas de oro y llamativas chamarras de cuero. Cuando tiene un evento en la Sierra se pone el sombrero huichol y cuando baja al ayuntamiento lo cambia por un sombrero vaquero.

Durante la asamblea realizada en San Sebastián en diciembre de 2006, Magdaleno pidió la palabra y expuso su problema. El municipio de Mezquitic le había ofrecido el cargo de Secretario General del Ayuntamiento. Como ya mencioné anteriormente, un cargo comunitario no recibe pago alguno por su desempeño, así que el sueldo que recibiría por parte del municipio era visto

como el motor que lo impulsaba a dejar de lado el compromiso que tenía con la comunidad y a buscar la manera de incorporarse al gobierno municipal.

Esta impresión acerca los motivos de Magdaleno fue expresada por quien portó la jícara de *Tatutsi* hace cuatro años y, aunque solo cite la opinión de una persona, me atrevo a decir que la mayoría de la gente entiende que el dinero y los beneficios que acompañan al puesto, fueron el factor principal en su decisión. Lo entienden así porque todos al igual que Leno han tenido a lo largo de su vida grandes carencias y necesidades, entienden que están inmersos en un sistema que les impone y genera necesidades que solo con el dinero pueden satisfacer. Lo que no entienden, ni aceptan, es que Leno haya escogido “un camino que lo separa de los suyos, el camino donde sólo uno piensa en uno”⁴¹

Magdaleno estaba entonces a la mitad del periodo de tres años, de lo que dura su cargo; le faltaba año y medio para terminar; por un lado, estaba decidido a no renunciar al nuevo puesto, pero también buscaba una solución a su situación, así que había propuesto estar diez días en la comunidad y luego bajar diez días a ejercer su cargo municipal.

Dejando de lado las necesidades o motivos de Magdaleno para desempeñar los dos cargos, las participaciones de los comuneros sobre el tema, recaían más sobre el respeto a la asamblea y a las costumbres comunitarias que a otra cosa. Para algunos de los participantes, lo que hacía Magdaleno era una falta de respeto al cargo que se le había otorgado, una falta con todos aquellos que habían votado por él y era también, una falta de respeto y compromiso con la asamblea. Como no se pudo llegar a un acuerdo, las autoridades quedaron de reunirse junto con la comisión de concertación, para dar propuestas y solucionar esto en la próxima asamblea.

El primer día de la asamblea en Mesa del Tirador, el presidente de bienes comunales comenta a la asamblea que ya había platicado con el presidente municipal de Mezquitic, -el que le ofreció el cargo-, acerca del compromiso que tenía con la comunidad como su presidente de bienes comunales y que éste último estaba dispuesto a ceder y a respetar los tiempos y compromisos que tenía en ese cargo. O sea, que por parte del municipio no había problema en que desempeñara los dos cargos, que el municipio respetaría la prioridad al cargo que el ya venía desempeñando desde hace año y medio.

Las palabras de Magdaleno fueron respaldadas y confirmadas con la presencia del presidente municipal, recién electo en Julio de 2006. Es el primer candidato del PAN en haber ganado las elecciones en el municipio de Mezquitic, en donde el PRI fue el partido que ejerció el poder del ayuntamiento durante muchos años.

⁴¹ Testimonio registrado al término de la asamblea de San Sebastián, 2006.

Parece importante recalcar que el presidente municipal de Mezquitic fue hasta Mesa del Tirador, sólo para apoyar la participación de Magdaleno durante la asamblea, empezando con este primer aspecto aparentemente definitorio de una nueva relación entre la asamblea comunal y el ayuntamiento.

Después de la intervención de Magdaleno, el presidente municipal pide entonces la palabra y hace hincapié en el valor de los huicholes como “pueblo ancestral y originario del estado”, a quienes por años se les había mantenido en el olvido, pero que él, desde que estaba en campaña había prometido tener a un huichol en su gabinete, y que lo quería cumplir... Por lo tanto y como para el municipio, la cultura y el gobierno huichol son una prioridad, le dan todas las facilidades y concesiones a Magdaleno López para que siga desempeñando su cargo comunitario.

Las palabras del presidente municipal buscan afirmar como un aval y como un claro respaldo para el buen desempeño de Magdaleno en los dos cargos, pero las dudas y participaciones de los comuneros no se hacen esperar. Son pocas las intervenciones que desde un principio aceptan lo expuesto por el funcionario público o por Magdaleno. El grueso de las participaciones cuestiona la efectividad en el desempeño del presidente de bienes comunales al estar viviendo en Mezquitic. Pregunta tras pregunta se escucha lo mismo; “¿Pero, cómo vamos a hacer si tenemos un problema o algo que platicar y discutir si el presidente no está en San Sebas?”, “¿Cómo va a saber lo que es bueno o lo que sirve a la comunidad, si le importa más estar en el municipio?”, “¿Quién dice que en un tiempo no va a dejar tirado el trabajo de autoridad agraria?”, “¿Cómo va a hacer para llevar los dos cargos?”.

Las cuatro preguntas anteriormente registradas son las más escuchadas durante varias horas, en las asambleas comunales wixaritari puedes pasar una o dos horas escuchando a la gente hacer la misma pregunta, es decir, sí se expone una pregunta y la respuesta satisface al que la hizo pero, a veinte personas no les ha quedado claro, pues la pregunta se repetirá veinte veces más. Lo anterior puede llegar a ser desesperante para propios y extraños pero, es la manera en que los comuneros buscan y pueden lograr una claridad y satisfacción al momento de dar su voto o participar en algún punto de la asamblea.

Con interrogantes y cuestionamientos transcurren las horas durante el primer día de reunión. Llegada las ocho de la noche, la asamblea acepta que el presidente de bienes comunales desempeñe los dos cargos. El presidente municipal se regresa a Mezquitic y con esto se da fin al primer día de asamblea y se cierra así el punto de asuntos agrarios.

Otro de los pocos puntos sobre los cuales se puede generalizar es, lo que sucede en la primera noche de una asamblea. Ésta siempre es un momento de encuentros, cualquier banqueta, tienda o puesto de comida se convierte en punto de reunión. Dando por concluido el primer día de

reunión, toda la gente se empieza a dispersar y se dirige a la “calle principal” de Mesa del Tirador, - ésta es una calle que atraviesa toda la comunidad y donde se ponen los puestos de comida-, los parientes, los compadres, los amigos se encuentran y detienen a platicar sobre el cómo y cuándo llegaron a Mesa del Tirador. Sí traen a la familia, sí tienen un lugar donde dormir, sí se van a quedar hasta el final de la asamblea, que cómo dejaron el rancho...

Desde las cinco de la mañana comienza la actividad en Mesa del Tirador, las mujeres se levantan a moler el nixtamal y preparar las tortillas y el desayuno, muchos hombres también se levantan y salen a la calle “pa ver que anda pasando desde temprano”. Entre la niebla del amanecer alcanzas a vislumbrar siluetas, hombres enrollados en una cobija de donde se asoma su sombrero con plumas.

A las nueve de la mañana del sábado, da inicio el segundo día de asamblea, el moderador pide a todos los presentes que las preguntas y propuestas sean concretas para ir avanzando y, en la próxima asamblea traer respuestas y soluciones. También pide al comisariado, al consejo de vigilancia y al consejo de ancianos que tomen nota de todas las participaciones.

El tema de cultura forma parte de los asuntos que tienen que informar las autoridades tradicionales. La discusión, cuidado y manejo de la cultura wixaritari es uno de los puntos que celosamente reservan los huicholes para ellos mismos y fue el tema donde participan algunos kawiterutsixi y muchos de los comuneros. La cultura y el costumbre toman todo el día de la asamblea.

Se comienza con el tema de la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales. Ésta es una nueva organización encargada de cuidar y defender los lugares sagrados y centros ceremoniales. Pide la palabra una de las autoridades de los centros ceremoniales, quien también tiene la tarea de llevar la voz de los wixaritari ante la CDI, informa que la Secretaría de Relaciones Exteriores pide que los huicholes que se fueran a encargar del cuidado de los centros ceremoniales se registraran con la CURP o la credencial de elector, también pide al consejo de ancianos que ayuden en lo que puedan a cada uno de los centros ceremoniales.

Cuando termina de hablar la autoridad anterior, el presidente de bienes comunales pide la palabra y toca el punto sobre el presidente de la asociación, él cual tiene un sello que representa a la cultura wixarika en los cuatro estados donde existen lugares que ofrendan. Propuso que “era necesario mantener unidas las fuerzas para tener el control de los centros ceremoniales”.

También recuerda que anteriormente, el INI ha participado en la elaboración de un estatuto sobre el manejo y la defensa de los centros ceremoniales, y “lo que se había de hacer con la creación de esta nueva asociación era pedirle a la CDI que entregara ese estatuto para que se hiciera uno

diferente”, la obligación de la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales es dar a conocer en la próxima asamblea el nuevo estatuto.

Posterior a lo propuesto por la autoridad del centro ceremonial y el presidente de bienes comunales, varios wixaritari piden la palabra y opinan sobre la prohibición de llevar a extranjeros a Wirikuta y a cualquier otro lugar sagrado. En primer lugar, para evitar que algunos huicholes vean a la cultura como un negocio con fines de lucro, y en segundo lugar, prevenir los saqueos y destrozos de ofrendas y lugares sagrados.

Dentro de estas largas intervenciones un delegado de los centros ceremoniales protesta enérgicamente por la creación y manejo de la unión, “yo no quiero tener esta unión, sólo quiero tener asambleas de San Sebas, Santa Catarina y San Andrés, esto de la asociación ya lo están viendo como un negocio”. Propone que se realice una reunión entre los gobernadores tradicionales y los ejidatarios de Matehuala, y de Real de Catorce para sacar un convenio y tener control sobre el territorio y los lugares sagrados de esa demarcación.

La participación del delegado levantó muchas opiniones al respecto, en los diferentes grupos dispersos en la asamblea se comienza a ver movimiento. Me acerque a un grupo que se resguardaba del sol bajo un árbol, ésta familia vive cerca de la comunidad El Venado, ellos tuvieron cargo en el tukipa de Tierra Morada hace cuatro años y coinciden con la preocupación e inquietud del delegado del centro ceremonial.

Jovita, recuerda que “la última vez que fuimos a Wirikuta, encontramos todas las ofrendas rotas, hasta la puerta del xiriki rompieron para llevarse todo” en seguida, Silverio, su marido, comenta que, “siempre se hacen reuniones y nos organizamos y quedamos en algo y al final no se cumple, siempre hay unos que siguen llevando a los teiwaxi y cobran y, no ven que se llevan nuestras ofrendas... Ya parece que no nos importa el costumbre, que nadie lo cuida”

Hay una última participación sobre el mismo punto. Agustín, de San Sebastián, pide de nuevo que los encargados de los centros ceremoniales se comprometan a cuidar y vigilar todos los lugares sagrados y, que cuiden que si hay algún teiwaxi deberá estar con ellos.

Es medio día y el sol azota fuertemente, los asistentes se resguardan bajo los pocos árboles que rodean la cancha, algunos se van a tomar un refresco, la mayoría de las mujeres están sentadas bordando o haciendo alguna artesanía para vender. Aunque pareciera que la mayoría de las mujeres están ausentes o su participación en las asambleas es nula, tienen una gran presencia. Casi todos los hombres están acompañados de sus esposas.

Una vez escuchadas las opiniones de las autoridades y de los comuneros sobre el punto de centros ceremoniales, se abre el punto de compromisos para el tema... la primer propuesta es que todos los comuneros cooperen con \$50 pesos al año, propuesta que fue aprobada. Inmediatamente

toma la palabra el tesorero e informa que hasta el momento se han juntado nueve mil pesos para darle al vigilante de Wirikuta.

Como respuesta a la preocupación del delegado de los centros ceremoniales se deberá llevar un registro de las peregrinaciones, cuándo salen y cuándo regresan, anotar las placas del vehículo y quién es el chofer. Así como asumir el compromiso de que cada comunidad y organización va a mandar gente una vez al mes para cuidar y vigilar los lugares sagrados.

Después de varias intervenciones tanto de comuneros, como de jicareros, de Kawiterutsixi y de autoridades civiles tradicionales se acuerda que, la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales es un esfuerzo por unir a las tres comunidades. Que la intención de la mayoría de los que han expresado su opinión es, que al igual que en las asambleas, el asunto de los centros ceremoniales y en general de lo relacionado con el costumbre, lo puedan decidir entre todos. Los delegados de los centros ceremoniales concluyen que esperan que todos participen, que sea real el compromiso que se ha planteado en la asamblea.

Para cerrar el punto de cultura, el maestro Jesús Lara plantea la posibilidad de dar dos talleres culturales de dos días cada uno, uno en Tuxpan y otro en San Sebastián, para este propósito pide ayuda a las autoridades agrarias, a los maestros, a los kawiterutsixi y a los dirigentes de los centros ceremoniales.

A las dos y media de la tarde, el moderador de la asamblea propone cerrar el punto de cultura y hacer una pausa de una hora para ir a comer. Al unísono se oye un grito de “sí, a comer”, “ya hace hambre”, “vamonos ya”, todos quieren un descanso. Se comienzan a parar y a dispersarse entre la comunidad para buscar donde comer.

Cuatro en punto y la mesa de las autoridades está casi llena; el moderador comienza a llamar por altavoz a todos los comuneros que no se han acercado. Alrededor de las cuatro y cuarto da inicio la segunda parte del día de asamblea y en esta ocasión toca al gobernador de San Sebastián dar lectura al reglamento interno de la comunidad; éste ya se había discutido y acordado en la primera asamblea extraordinaria de San Sebastián, pero es necesario que se de a conocer ante todos los comuneros. Recordemos que la comunidad agraria de San Sebastián está compuesta por Tuxpan de Bolaños y San Sebastián Teponahuatlán.

Al momento de estar leyendo el reglamento, sucede algo gracioso, justo cuando el gobernador de San Sebastián está leyendo la materia de responsabilidades, una camioneta a alta velocidad rodea la cancha donde se está realizando la asamblea, lo cual hacía suponer que el conductor se encontraba en estado de ebriedad. Todos los asistentes se pusieron de pie a ver si identificaban al conductor, los topiles inmediatamente salieron corriendo a detener la camioneta. Los comuneros dejaron de poner atención a lo que el gobernador estaba leyendo, el suceso vino a

relajar y a romper con el tedio y cansancio que tantas horas de sol y participaciones pueden provocar.

Minutos después se reanuda la lectura del reglamento interno y los topiles llegaron con el infractor, era un mestizo de Puente de Camotlán que se encontraba en estado de ebriedad. Al teiwari se le obliga a permanecer parado detrás de la mesa de las autoridades civiles hasta que concluyera el día de reunión y su camioneta iba a ser retenida y entregada al término de la asamblea.

Durante el tercer día de asamblea se tratan los asuntos varios, que como mencione anteriormente, éste es el espacio que otorga la asamblea a todos las personas e instituciones ajenas a los wixaritari y que tengan algo que decir, discutir o proponer a la comunidad.

Dentro de este espacio, salen a discusión algunos puntos que tienen que ver con lo agrario pero, que se discuten en este momento porque existen intereses y actores externos a la comunidad.

En lo que corresponde a asuntos agrarios se discute la realización de un censo de los comuneros y ganaderos. El presidente de bienes comunales señala que en el registro agrario nacional se reconoce aproximadamente a 2,063 comuneros, pero que es indispensable actualizar la cifra. La propuesta es aprobada, para lo cual será indispensable la coordinación de las 16 agencias y sus respectivos comisarios.

Al parecer el asunto de los censos es objeto de acuerdo de asamblea en tanto que los agentes municipales son los responsables de la actualización de censos con base en los cuales el municipio ingresa recursos fiscales por compra venta de ganado, significativamente.

Otro de los temas a tratar dentro de asuntos varios es un contrato de explotación de los bosques que firmo el presidente de bienes comunales sin consultar a la asamblea. Creo que este punto es de los más polémicos y donde habrá más participación de los comuneros y otras autoridades. Aunque el punto tiene que ver con lo agrario, se discute hasta el último día porque, en este caso, están involucradas instituciones gubernamentales.

Éste contrato consiste en la explotación limitada de encino en una porción del bosque que pertenece al territorio wixaritari.

Para el caso de este contrato el presidente de bienes comunales se salta todo el proceso, sin consultarlo con la comunidad o con la asamblea firma el contrato con la Conafor, - Comisión Nacional forestal-, y lo único que pretendía hacer en la reunión era formalizar una decisión que, según me informan algunos comuneros, se tomo a título individual y que debería ser comunitaria. Al momento de discutir este punto está presente el abogado de la Conafor, que tenía como objetivo respaldar la decisión de Magdaleno y aclarar las dudas que se presentaran a la asamblea.

Al término de la exposición del Presidente de Bienes Comunales, el abogado pide la palabra para presentarse y decir a la asamblea que su presencia responde al contrato de explotación de encino y que esperaba resolver junto con Magdaleno, todas las dudas que se presentaran.

El tema del contrato genera muchas preguntas y algo de enojo entre los comuneros, sobre este punto quiero resaltar una de las participaciones al respecto. Al término de las palabras de Magdaleno y del abogado de la Conafor, pide la palabra un comunero que no es de San Sebastián. Su nombre es Samuel, originario de San Miguel Huaestita, comunidad que pertenece a San Andrés Cohamiata.

Samuel estudio derecho y es un huichol que se ha involucrado mucho en las dinámicas políticas de su comunidad y del municipio, a través del Partido de la Revolución Democrática, algunos huicholes dicen que quiere irse de Presidente Municipal.

Esta casado con una mujer de Mesa del Tirador, y fue por este hecho que le permiten tomar la palabra en la asamblea. Cuando un wixarika se casa o se junta con una persona que no es de su comunidad, adquiere compromisos y derechos en la tierra de su pareja. Entre los compromisos que puedo mencionar, está el trabajar en la milpa, participar en las fiestas del rancho o comunidad, etc. Por otro lado, algunos de los derechos que se obtienen es recibir parte de la producción de la tierra, participar en la toma de decisiones de la familia y de la comunidad, para participar en el nivel comunitario es necesario asistir a las asambleas. Por eso Samuel puede tomar la palabra durante la asamblea de San Sebastián.

Samuel cuestiona fuertemente el contrato con la Conafor. El sanandreseño argumenta, que sí a la Conafor lo que le interesa es la explotación de madera, ¿Porqué se habían abandonado todos los proyectos de aserraderos que existían en la sierra?, ¿Dónde van a cortar los encinos?, ¿Se van a llevar los encinos enfermos o también los sanos?, ¿Porqué no se llevan el pino, que hay mas?...

Las preguntas y argumentos de Samuel tienen mucho impacto entre los comuneros, logra animar a varios a tomar la palabra, así como también, logra que el contrato fuera cuestionado, evaluado y al final, rechazado por la mayoría de la asamblea.

Como ya mencione, Samuel es un personaje muy metido en las dinámicas y grillas no solo de su comunidad, sino también del municipio. De hecho sabemos que Samuel ha sido candidato en las elecciones municipales y es actualmente regidor del ayuntamiento de Mezquitic por el Partido de la Revolución Democrática. Al término de la asamblea tuve una pequeña plática con Samuel y me dijo que su intención no fue poner a la asamblea en contra de Magdaleno, sino “poner al servicio de su gente lo que el ha podido estudiar”.

Después de la intervención de Samuel, viene una hora y media de preguntas por parte de los comuneros al Presidente de Bienes Comunales y al abogado de la Conafor, todas ellas en torno a las implicaciones de la tala de encinos.

No podría mencionar los nombres de todos los comuneros que pidieron la palabra pero, las preguntas fueron más o menos en el mismo tono; ¿En qué parte del bosque iba a ser la tala?, ¿Por cuánto tiempo se tenía que dejar que cortaran los encinos? ¿Porqué nadie sabía de ese contrato?, ¿Qué ganaba la comunidad con dejar que cortaran sus árboles?, ¿Qué iba a pasar cuando acabaran de cortar, iban a querer mas encinos o ya con eso?

Ante el bombardeo de preguntas, el funcionario de la Conafor y el presidente de bienes comunales vaga y confusamente pueden contestar a todas las inquietudes, lo que hacen es insistir en los “beneficios para la comunidad”. Con beneficios se refieren a los doscientos mil pesos que iba a otorgar la dependencia gubernamental a la comunidad. Los “beneficios económicos”, no son motivos suficientes para cambiar el descontento que se generó entre los comuneros y cuando el moderador, desesperado por el ambiente de tensión mando el punto a votación, la asamblea en su totalidad votó que no aprobaba el contrato. La votación se repitió tres veces más y el resultado fue el mismo.

Inmediatamente se cierra el punto y el funcionario de la Conafor se retira de la asamblea.

La negación del contrato deja a la asamblea un poco dispersa y alterada, en cada uno de los grupos dispersos en la reunión se seguía discutiendo el asunto, satisfechos de haber echado para atrás el contrato, los comuneros repetían cada una de las intervenciones y discusiones que se sostuvieron. El ambiente que se vivía, obligó al moderador y a las autoridades a agilizar el último punto antes de suspender la asamblea para ir a comer.

Quedaba por discutir el problema que tiene la comunidad con el lindero sur, el “Cañón de Tlaxcala” donde existen 54 demandas agrarias. Ante este problema, el comisariado de bienes comunales, plantea la necesidad de unidad y consenso entre la comisión de concertación, para revisar qué documentos o argumentos son los que utilizan los ganaderos para ampararse e invadir con ganado las tierras de la comunidad.

Inmediatamente se acuerda una reunión para el día siguiente en Tuxpan, donde se redactará un documento que aclaré que la comunidad no esta dispuesta a negociar nada con los invasores que simplemente estuvieron como arrendatarios. También se pretende dar solución al contrato que se firmo con la Comisión Nacional Forestal.

Una vez que las autoridades aprueban realizar la reunión en Tuxpan de Bolaños, se ponen de acuerdo de cómo y cuándo van a llegar, el gobernador de San Sebastián pide la palabra y ofrece la camioneta del comisariado de bienes comunales para llevar a todas las personas que están

invitadas a esa reunión. La idea es, que el domingo al término de la asamblea salgan los viajes que sean necesarios para Tuxpan de Bolaños.

Resuelto todos los pendientes para la reunión de Tuxpan de Bolaños, se da por terminada la primera parte de asuntos varios y se consensúa hacer un receso para la comida.

El tema de conversación durante la comida es “el contrato que firmo Leno”, la gente que estaba a mi alrededor comentaba que, ellos creían que como la asamblea había dicho que no, el presidente de bienes comunales tenía que deshacer ese contrato con la Conafor, “quien sabe como le vaya a hacer pero tiene que decir que siempre no”.

Al regreso de la comida, el presidente de bienes comunales da lectura a la convocatoria del CNI, Congreso Nacional Indígena. La próxima reunión se iba a realizar en Tuxpan, Jalisco. En términos generales, los temas a tratar durante la reunión son la defensa del territorio, del maíz, del agua y de la cultura indígena. Así como compartir las experiencias de lucha y defensa ante las políticas de estado y privadas que atentan contra la vida indígena comunitaria.

Otro de los puntos a tratar era el posicionamiento de las comunidades indígenas de la región Centro – Pacífico del país, ante la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

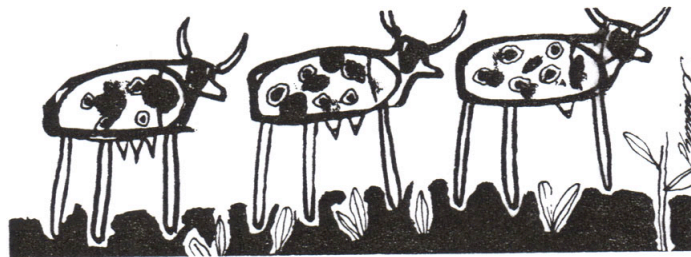
Terminando la lectura de la convocatoria, el presidente de bienes comunales pregunta a la asamblea quién se apuntaba para ir a la reunión, argumentando que era importante la presencia de San Sebastián, que él y las demás autoridades iban a estar en la reunión de

Tuxpan de Bolaños y por eso no iban a poder asistir. Ante la pregunta, pide la palabra una persona externa a la comunidad, de AJAGI, una organización no gubernamental que tiene varios años apoyando a las comunidades wixaritari en proyectos productivos, educativos y de asesoría legal en cuestión agraria, propuso prestar una camioneta para llevar a los que estuvieran interesados en ir. Antes de cerrar el punto ya se habían apuntado ocho personas, entre ellas, maestros y algunas personas que llevan bastante tiempo participando en las reuniones del CNI y trabajando al interior de las comunidades en la organización por la defensa de la cultura wixarika.

La siguiente participación vino de una mujer que trabaja en la UACI, departamento que depende de la Universidad de Guadalajara y su función es apoyar a las comunidades indígenas del estado. La intención de su participación es informar ante la asamblea los cambios realizados en la universidad, recientemente cambiaron de rector y posiblemente ese cambio tendría consecuencias en los proyectos que la UACI tenía con la comunidad. Aunque esta rendición de cuentas por parte de teiwarixi ante las asambleas comunales no es muy frecuente, existen personas o proyectos que realmente están comprometidos con la comunidad y consideran prioritario estar presentes en todas

las asambleas para dar cuenta de cómo van las cosas, para que lo que se haga se construya entre todos.

El último de los puntos a tratar es sobre unas papillas nutricionales que se reparten en los albergues y a las mujeres que reciben el programa de oportunidades. Más que discusión o aprobación de algo, este punto es de convencimiento por parte de las promotoras de este organismo nutricional privado, para con las mujeres y los directores de los albergues. Lo que me comentaban algunas mujeres era que estas papillas, no se las comen los niños, incluso alguna hacía la broma de que ni los perros, ni los puercos se las comen.



Capítulo 5:

Análisis y elementos de interpretación de las Asambleas Comunales

Lo que actualmente conocemos y vemos en las asambleas comunales, tiene aproximadamente cincuenta años siendo parte de la dinámica sociopolítica wixaritari. Como ya dije, tuvieron origen en una serie de leyes y reformas agrarias que tenían como objetivo, una nueva forma de organización y manejo del espacio, del territorio.

A lo largo de este capítulo, pretendo ir analizando e interpretando la participación de las diferentes autoridades y comuneros que participaron o no, durante la asamblea. Al igual que tratar de entender el rumbo y el significado de las discusiones que predominan durante las asambleas. Con lo último, me refiero a que los temas o los puntos que se tocan durante una asamblea nos pueden dar cuenta de cómo las cosas se ponderan en la realidad y quiénes son los que influyen, participan y deciden sobre esto.

La intención de este capítulo es, procesar todos los datos e información que se desprendieron del registro propio y de otros autores, sobre las asambleas ordinarias y extraordinarias. Los elementos que tenemos son demasiados así que, para hacer más fácil la lectura de éste capítulo, lo voy a estructurar de la siguiente manera, lo dividiré en tres apartados.

El primer apartado lo dividiré a su vez en tres incisos, en el primero trataré los aspectos previos de la asamblea de Mesa del Tirador; en el segundo inciso hablaré sobre lo que se refiere a los actores y personajes que participan durante la asamblea y, en el último inciso iré retomando el orden del capítulo anterior, es decir, seguiré el mismo orden de temas que se discutieron durante la asamblea ordinaria de Mesa del Tirador y me detendré para analizar cada uno de ellos.

En el segundo apartado, me gustaría regresar a lo que fue la asamblea extraordinaria de San Sebastián, porque aunque son totalmente diferentes las asambleas ordinarias que las extraordinarias, creo que ésta última, nos puede servir como elemento comparativo y de enriquecimiento en la comprensión de lo que es una asamblea ordinaria.

En el tercer apartado pretendo utilizar el registro que han realizado otros autores sobre las asambleas ordinarias en otras comunidades, retomar el análisis e interpretación de lo que es una asamblea ordinaria pero desde otra perspectiva, es decir, con otros actores, en otro escenario y en diferente tiempo.

Para poder empezar a plantear preguntas a partir de lo explícito de la etnografía de la asamblea de Mesa del Tirador. Interrogantes que nos vayan dando pautas sobre la organización

interna de la comunidad, sobre cómo han ido cambiando las funciones y jerarquías entre las autoridades tradicionales, sobre cómo las dinámicas sociopolíticas internas comunitarias se han ido modificando.

5. 1 Asamblea de Mesa del Tirador

Primero me voy a concentrar en trabajar los aspectos previos a la realización de la asamblea de Mesa del Tirador, como la duración y desarrollo de la asamblea, la distribución de los comuneros en el espacio y, la presencia o participación de alguna autoridad comunitaria.

En el apartado de asambleas comunales y en el registro de la asamblea de Mesa del Tirador, hablo sobre los espacios físicos, es decir sobre las localidades encargadas de albergar a las asambleas ordinarias, -Mesa del Tirador, Tuxpan de Bolaños, Ocota de la Sierra y San Sebastián Teponahuatlán-, de la historia y los personajes de cada una.

¿El hecho de que las asambleas se hagan en una u otra localidad, llega a influir de alguna manera y cómo?

Como anteriormente dije, las asambleas wixaritari duran en general, tres días, aunque me han contado que alguna vez han llegado a durar cinco días.

En cualquier contexto una asamblea que dura tres días seguidos ya es larga, más aún en comunidades indígenas donde para la mayoría de la gente, éste evento implica mucho más que los días de reunión, la asamblea comienza desde el momento que tienen que dejar su rancho, su trabajo o su comunidad para trasladarse hasta el punto de reunión.

Una vez recorridas las veredas que te llevan hasta la asamblea, viene el establecimiento y apropiación de los comuneros del lugar donde se va realizar la reunión comunal.

En el capítulo anterior hago una descripción del espacio, en específico, sobre la distribución de los comuneros en la asamblea, sobre esto quisiera detenerme un poco.

La forma de estar de los comuneros durante una asamblea, se corresponde en la distribución que éstos tienen a lo largo de su territorio, es decir, me pareció que la forma en que los wixaritari se ubican y se hacen presentes durante una asamblea, es la misma forma en la que están y viven en su comunidad.

Con lo anterior me refiero a la manera de apropiarse y distribuir el espacio y territorio comunitario. El pueblo wixarika nunca se ha caracterizado por formar grandes, incluso pequeñas comunidades. Como ya he descrito; siempre ha existido un centro donde se reúnen para algún tipo de celebración o toma de decisión, pero en la vida cotidiana, cada familia se dispersa entre las barrancas y valles, no viven cerca unos de otros.

Igual pasa en las asambleas, la mayoría de la gente se distribuye en grupitos a lo largo del espacio y pocos son los que permanecen cerca de la mesa.

Sobre la cuestión del territorio quisiera recurrir a Paul Liffman, uno de los autores que lleva años trabajando en la Sierra y, que ha desarrollado varias tesis sobre la cuestión del territorio y la apropiación del mismo por la población. En 1995, Liffman escribió un artículo donde se propuso estudiar el conflicto democrático, ver cómo se articulan los elementos tradicionales y los no tradicionales para entender la vida política de una comunidad wixaritari.

Aunque el análisis del autor va por otra dirección, su registro etnográfico coincide con lo que yo he podido observar para la comunidad de San Sebastián; “la mayoría de la gente vive en rancherías (*kiete*) esparcidas por las mesas y faldas altas de las barrancas. La dispersión de la población en este paisaje (que en promedio tiene cuando mucho cinco personas por kilómetro cuadrado) ha sido otro condicionante de la vida política, ya que ha conducido a una gran autonomía de los estamentos de parientes y grupos ceremoniales, instituciones comunitarias débiles y articulación mínima con las instancias regionales y nacionales...”⁴²

Por último, quisiera abordar la manera en que están planeados los temas a discutir durante una asamblea ordinaria. Desde antes que de inicio la reunión, todos los comuneros saben que el primer día rinden informe las autoridades agrarias y se discute lo relativo a la tierra, el segundo día corresponde a los kawiterutsixi y las autoridades religiosas tradicionales hablar sobre el tema de cultura y el costumbre y, para cerrar la asamblea se dejan los “asuntos varios”. Este orden tiene una razón de ser, cada tema con sus respectivas autoridades aparecen en orden de importancia. Como las asambleas ordinarias y las autoridades agrarias tienen su origen y creación en un conjunto de leyes y decretos presidenciales en materia agraria, toca a las autoridades agrarias ser los primeros en aparecer y dar sus informes. Según Silverio, “después de lo que tenemos que discutir de obligación sobre nuestro territorio, lo más importante después es nuestro costumbre o cultura, como le dicen ustedes, así que eso es nuestro segundo más importante, y ya después, al final dejamos a los teiwarixi y el gobierno que nos digan lo que quieran. Solo que muchas veces no aguantan, se enteran de la asamblea y llegan y como no entienden nada y no se les deja hablar hasta el último, casi siempre se desesperan y se van. Los que se aguantan hasta el último es porque de verdad quieren hablar con nosotros, decirnos bien que es lo que quieren, como que respetan nuestras formas y entonces... hay que escucharlos”.

La organización y el orden de temas a discutir dejan claro que el tema principal y originario de las asambleas comunales es el asunto de la tierra, del territorio y las autoridades que deben cuidar del mismo; por eso es lo primero a tratar. Retomando lo que nos dijo Silverio y lo que pudimos

⁴² Liffman, Pp. 49, 1996.

observar, es que el orden de los temas a discutir refleja las prioridades de los wixaritari; aunque en un principio discutir sobre la cuestión agraria fue algo impuesto, por alguna razón los wixaritari hicieron suya esta discusión y la vieron como una prioridad. Algo que también es su prioridad y que ellos mismos insertan en estas nuevas dinámicas comunales es el tema del costumbre, de la cultura.

Por último, considero que también se deja claro que lo que tengan que decir los teiwarixi puede ser importante pero, no es su prioridad. El hecho de tener que pasar dos días sin entender de lo que se habla y esperar hasta el último día para decir ante toda la comunidad lo que se quiere es una especie de filtro; como dijo Silverio, es la manera que tienen los wixaritari para ver si los mestizos respetan sus tiempos y sus formas y, sí realmente es importante lo que tengan que decir.

5.1.1 Sobre los actores y personajes de la asamblea de Mesa del Tirador

Antes de realizar mi análisis o interpretación sobre los puntos o discusiones acontecidas durante la asamblea, quiero dedicar un apartado de este capítulo a la participación y desempeño de los actores o personajes que intervienen en este evento comunitario.

Daré inicio con los kawiterutsixi o Consejo de Ancianos, como no conozco trabajo anterior que describa o analice las asambleas comunales de la comunidad de San Sebastián voy a recurrir a autores que han trabajado este tema pero en otras comunidades. Torres de Jesús realizó su investigación en Santa Catarina, Tuapurie y registró que el consejo de ancianos no participa en las asambleas, que su poder o reconocimiento ha sido opacado o reducido por las relativamente nuevas políticas que imponen a nuevos actores sobre las autoridades tradicionales. Para empezar, se refiere a las autoridades agrarias y a los organismos, gubernamentales o no, que han venido a fragmentar y modificar las relaciones internas de la estructura social comunitaria.

Por otro lado, y algo contrastante con lo que encontró Torres de Jesús en Santa Catarina, es el trabajo de Vázquez Violante en Tateikie donde registra que la participación del Consejo de Ancianos es igual que la de los maestros o las autoridades agrarias; “El punto de lo educativo, lo reflexionaron basados en todo lo que tiene que ver con el “costumbre” pues los maestros manejaban un discurso intercultural... fue en esta parte donde los anciano tuvieron más participación, ya que opinaban sobre esa moral que se presenta en la vida comunitaria, como lo es la asamblea, decían ellos... En estas dos opiniones expuestas por grupos opuestos (ancianos y maestros), su discurso y conciencia tenía en común el bien de su cultura y la preservación y cuidado de su identidad”⁴³ Aquí los Kawiterutsixi toman la palabra y exponen su opinión, que será escuchada y valorada por ser una autoridad moral dentro de la comunidad.

⁴³ Vázquez Violante, Pp. 175

Otro trabajo que habla sobre el papel de los kawiterutsixi y su relación con las autoridades municipales es el que realiza De la Peña en 2006, “los wixaritari no piensan que la autoridad de los *kawiterutsixi* pueda ser desplazada por los puestos estatales. Por ejemplo: las propias autoridades agrarias son nombradas con la venia de los ancianos. Así en el ámbito de la cultura huichola, el orden social comunitario es, en último término, el orden que dicta <<el costumbre>> de los antepasados y transmiten los *mará'akate*”⁴⁴

El autor no dice que su interpretación se desprenda de la observación de una asamblea comunal o del registro de las funciones en una localidad wixarika, pero igualmente nos sirve como elemento comparativo y discusión sobre el papel y las funciones de los kawiterutsixi en la concepción wixarika.

Lo que he encontrado en las asambleas de San Sebastián, es un punto intermedio entre estas dos comunidades, los Kawiterutsixi participan poco durante la asamblea, pero de vez en cuando piden la palabra para apoyar o contra argumentar a las autoridades religiosas tradicionales. Cuando hablan, generalmente lo hacen sobre el costumbre y el tema de cultura.

Por ejemplo, durante la asamblea de Mesa del Tirador uno de los Kawiterutsixi de San Sebastián, pidió la palabra cuando se estaba discutiendo el punto de la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales y dejó ver que, en este momento existen algunos conflictos y diferencias entre algunos de los Kawiterutsixi, maestros y autoridades religiosas tradicionales de San Sebastián y Santa Catarina, ya que consideran que ciertas autoridades o personajes de San Andrés quieren ver a la cultura como algo con lo que pueden negociar. De por sí en cuestiones del costumbre, es mas generalizada la opinión entre los wixaritari, de que los “wixas” de San Andrés no hacen bien la fiesta, no respetan los tiempos, no hacen los sacrificios suficientes, y además dejan entrar a los “teiwarixi” o mestizos, etc.

Sobre la participación o desempeño de los kawiterutsixi durante una asamblea comunal, quisiera acotar un dato que se desprendió de mi estancia en San Sebastián.

Previo a una asamblea ordinaria, se reúnen en la casa de poder el consejo de ancianos y las autoridades civiles tradicionales, obviamente yo no he podido entrar a esas reuniones pero, lo que me comentaba el cargo de Marituma es que el propósito de esas reuniones es platicar sobre algunos puntos en los que todavía no hay acuerdo o existe alguna duda.

Entiendo estas reuniones como una manera previa de tomar acuerdos y llegar a la asamblea como un bloque unido. Lo cual no quiere decir que no exista la posibilidad de que a la hora de la asamblea se hagan explícitos los conflictos, alianzas y acuerdos entre algunos cargos o autoridades.

⁴⁴ De la Peña, Pp.57

Es así como el consejo de ancianos no tiene una participación directa o fuerte como las demás autoridades al momento de la asamblea pero, su opinión o postura sobre algo es expresada y tomada en cuenta. De todas maneras, la presencia de los Kawiterutsixi en las asambleas es fundamental porque para el caso de San Sebastián éstos siguen siendo las personas con mayor autoridad moral, por lo tanto su presencia hace patente el reconocimiento a la historia y al conocimiento que los ancianos poseen.

Ahora que estoy hablando sobre el papel y la participación de los actores de la asamblea comunitaria de Mesa del Tirador, quisiera hablar sobre el papel de las mujeres.

Las esposas, hijas, madres y abuelas tienen una participación mucho más discreta que los hombres. Lo que he podido observar es que ellas dan su opinión a la gente que está a su alrededor, algunos hombres retoman lo que sus mujeres comentan y pasan al frente a hacerlo público. No obstante, también existen algunas mujeres que de vez en cuando piden la palabra para participar sobre algún tema.

No puedo hablar sobre el papel o desempeño de todo tipo de autoridades, -las civiles tradicionales, las agrarias, las religiosas tradicionales, las autoridades municipales-, sólo de las que aparecen más en la escena de esto que es la asamblea comunal de Mesa del Tirador. De algunas como el presidente de bienes comunales ya he hablado al respecto pero trataré de tomar a ciertos personajes que sean parte de la puesta en escena y, que a su vez sean representativos de los diferentes tipos de autoridad existentes. El gobernador tradicional de San Sebastián Teponahuatlán, como autoridad civil tradicional, al presidente municipal de Mezquitic, como representante del ayuntamiento municipal, al maestro Jesús Lara como activista y defensor de la cultura wixarika, entre otros.

Antes de detenerme en cada uno de los actores que me he propuesto describir, quisiera regresar con Leno, el presidente de bienes comunales, sobre él ya he hablado un poco; sabemos de dónde viene, cual ha sido su participación política en los últimos años, en que espacios se mueve y, sobre todo que impresión tienen algunos comuneros sobre él. Lo que me interesa en estos momentos es analizar su postura y participaciones durante la asamblea ordinaria de Mesa del Tirador, Magadelno realizó intervenciones que, desde mi punto de vista son contradictorias pero probablemente también son reflejo de las contradicciones y dualidad que implica portar el cargo de presidente de bienes comunales y el de secretario general del ayuntamiento. Por ejemplo, lo que sucedió con el contrato de explotación de encino. Sin consultar a la asamblea “Leno” firmo un contrato que responde únicamente a los intereses de la Conafor, de madereras privadas y de instancias estatales. Sobrepuso los intereses de personas externas a los de la comunidad y defendió su decisión al llevar el tema a la asamblea y ser acompañado del abogado de la Conafor. Esta nueva

forma de relacionarse del ayuntamiento municipal y la comunidad a través de Magdaleno, proporciona elementos a los cuales recurren otros actores, en este caso fue un particular que tiene una maderería, para lograr el contrato.

Por otro lado, cuando se discutió el asunto de la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales fue uno de los personajes que defendió y promovió la idea de que las tres comunidades se unieran y organizaran para la defensa de los centros ceremoniales, pidiendo que las organizaciones no gubernamentales, privadas y estatales se hicieran a un lado y dejaran a los wixaritari tomar las riendas en cuanto al tema del cuidado de los lugares sagrados.

Considero que la manera de moverse o de actuar de Magdaleno López durante la asamblea ordinaria de Mesa del Tirador, aunque fue ambigua, deja claro que su desempeño político responde a los intereses del estado a través del nivel municipal.

El defender la autonomía de la cultura wixarika, es una estrategia que no sé si sea suya o sea parte de la postura que deba tomar como funcionario del ayuntamiento. Como sea, la política capitalista del estado siempre ha dejado claro que la parte cultural o de las costumbres de los pueblos indígenas es algo que no atenta con sus intereses, “es la memoria histórica, la raíz de nuestro pueblo que no podemos olvidar” por eso se permite e incluso fomenta cierta autonomía por parte de los pueblos en la cuestión cultural. Lo que sí no se permite porque atenta contra sus intereses económicos, es el manejo o toma de decisiones sobre el territorio y los recursos forestales y materiales del mismo.

El gobernador Tradicional de San Sebastián Teponahuatlán, Miguel Chivarras, fue maestro de primaria y secundaria por varios años, lleva viviendo en la cabecera de la comunidad alrededor de ocho años. Chivarras no ha sido de los huicholes que han participado en algún movimiento u organización por la defensa del territorio. Se ha dedicado a estudiar, tomar cursos magisteriales en Colotlán y sostener a su familia.

Para la asamblea de Mesa del Tirador, el gobernador viajó en la camioneta que mandó el presidente de bienes comunales, no llevó a nadie de su familia. Llegando a Mesa del Tirador se alojó en la casa del que fuera comisario de la misma hace cuatro años, se cambió la ropa que traía por el traje tradicional wixarika; durante la asamblea, el gobernador siempre estuvo acompañado del presidente de bienes comunales.

Miguel Chivarras es uno de los personajes que realiza todas sus intervenciones en español. Hablar en wixarika durante una asamblea comunal es también una manera de marcar un límite a los mestizos, de hacer notar que existen ciertos temas que no competen a los foráneos, de explicitar que hay cosas que no quieren que salgan del mundo wixarika. Considero que lo que hizo Chivarras

al hablar en español durante toda la asamblea comunal es compartir a los teiwarixi, a los de afuera, cosas o temas que muchos wixaritari consideran del ámbito privado huichol.

Como muestra de las autoridades externas a la comunidad de San Sebastián, pero que tienen influencia y participan en la asamblea comunal de Mesa del Tirador quisiera hablar del presidente municipal de Mezquitic. Éste es un señor joven de Mezquitic que desde el último año de preparatoria se fue a Guadalajara con las intenciones de entrar a una universidad de la capital, al final no estudio ninguna licenciatura así que decidió regresar a su pueblo a seguir con la tradición política familiar. Entró al Partido Acción Nacional y estuvo realizando trabajo político dentro del municipio; después de cinco años ganó la presidencia municipal, en Julio del 2006. Desde su entrada al ayuntamiento se han realizado dos asambleas comunales en la Sierra, -Septiembre y Diciembre del 2006-, a ninguna de estas asistió a presentarse, es muy probable que no sea una obligación hacerlo pero, resulta contradictorio cuando en su discurso durante la asamblea de Mesa del Tirador enfatiza el real interés y preocupación por el pueblo huichol. Desde su llegada hasta su partida estuvo acompañado por dos trabajadores del municipio que no se separaron de él ningún momento.

El maestro Jesús Lara es un wixarika de unos sesenta años, del poblado de Mesa del Tirador, ha sido uno de los personajes más activos en la lucha jurídica y social por la recuperación de tierras. Durante el segundo día de la asamblea fue uno de los personajes que más participó sobre el punto de la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales; incluso impulsó durante la asamblea un taller cultural en Tuxpan. El maestro Lara como otros wixaritari de la comunidad agraria de San Sebastián ha gestionado la preservación de los lugares sagrados y defendido por diversos modos la vida comunal ante la embestida de la modernidad y del estado nacional.

Doy por concluido el análisis de los aspectos previos a la asamblea comunal y de la participación y desempeño de algunos de los actores principales de la asamblea ordinaria de Mesa del Tirador, en el siguiente apartado quisiera examinar determinados puntos de discusión de la asamblea ordinaria.

5.1.2 Sobre lo discutido durante la asamblea...

Durante el primer día de reunión se tocó uno de los puntos que considero significativos en términos de lo que está viviendo la comunidad de San Sebastián y lo vemos reflejado en las discusiones de la asamblea es, el caso del Presidente de Bienes Comunales.

Recordando las intervenciones de los comuneros sobre el punto, vemos que la mayoría de éstos considera que el hecho de que Magdaleno aceptara y defendiera su puesto en el municipio de Mezquitic, responde a un claro cambio de prioridades y lealtades. Para algunos comuneros,

Magdaleno prefirió el dinero y el poder que le iba a otorgar el municipio, que la confianza y el compromiso que había asumido con su comunidad.

Quisiera recurrir a otra investigación para ver como un caso similar, es tomado e interpretado de una manera muy distinta a lo que vivieron los comuneros de San Sebastián.

En el artículo que escribe Liffman sobre la convergencia territorial, toca el asunto de un presidente de bienes comunales de San Andrés Cohamiata en la temporada de elecciones de 1994. En este caso, la persona que porta el cargo de presidente de bienes comunales no pide permiso para simultáneamente trabajar en el municipio, en esta ocasión, el presidente de bienes comunales es diputado suplente del PRI. Lo que el autor registra es que “este compromiso con el partido dominante en el estado se hiciera más para conseguir un aprendizaje político y dentro de una política anti-partidista de la UCIHJ”⁴⁵ El debate que se dio sobre esto en la asamblea es un aspecto central de las dinámicas internas y externas que configuran la fase crítica del proceso comunal actual, y se manifiesta en este problema y en cómo van siendo públicamente atendidos.

El segundo día de asamblea se dedicó al tema de cultura; el punto que levantó más participaciones y opiniones encontradas fue el punto de la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales. La idea de que la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales controle, maneje y desarrolle la cultura wixarika, es según mi opinión, un primer avance en términos de comunicación y organización comunitaria pero, como ya lo dijo el presidente de bienes comunales, “es necesario que participen todos, que se coordinen las tres cabeceras wixaritari para expresar sus intereses, ideas y preocupaciones”.

Considero que la creación de la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales es un intento por construir lo que implica una federación, es decir, una unión de diferentes organizaciones, en este caso, comunidades donde cada una mantiene su autonomía y se respeta su estructura y las jerarquías que existen al interior de cada una.

Durante la segunda mitad de la asamblea, el gobernador de San Sebastián leyó el reglamento interno de la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán. No tengo nada que discutir o analizar sobre los puntos que se trataron, es decir, las funciones, obligaciones o responsabilidades de las autoridades y los comuneros, no es objeto de análisis y mucho menos de interpretación.

El espacio otorgado durante la asamblea ordinaria de Mesa del Tirador a la lectura del reglamento interno, no permitió ningún comentario o participación al respecto. Simplemente fue un espacio donde las autoridades tradicionales hicieron públicas las reglas que iban a hacer funcionar, así como, hacer público el límite de sus funciones y la relación que van a mantener éstas con el resto de la comunidad.

⁴⁵ Liffman, Paul, Pp, 62, 1995.

Otro aspecto que considero importante señalar es lo siguiente, durante la asamblea ordinaria solamente se expuso el reglamento de San Sebastián, no el de Tuxpan de Bolaños y, por lo que he podido registrar, es probable que Tuxpan tenga otro reglamento interno. Tenga o no tenga otro reglamento interno, lo importante es que el gobernador tradicional de Tuxpan no dijo nada al respecto, es más, no participó en toda la asamblea.

Por último, quisiera rescatar otros dos puntos de la asamblea de Mesa del Tirador, - el acta oficial de la asamblea y la fila de topiles-, los cuales nos podrían dar elementos para hacer más sólida nuestra discusión sobre, cómo se lleva la relación entre Tuxpan y San Sebastián.

El acta oficial de la asamblea se redacta desde la mesa de las autoridades de San Sebastián, la de Tuxpan no participa en esta tarea. Durante la asamblea me estuve acercando a la mesa de Tuxpan para ver si también se redactaba un acta pero, lo que en ocasiones escribía el gobernador o el secretario eran notas personales sobre alguno de los temas que se estaban discutiendo.

En las comunidades huicholas, como en muchas otras comunidades indígenas, la escritura denota un carácter de oficialidad. Es decir, poner por escrito algo, sobre todo si tiene que ver con reglas o normas, implica otorgarle un valor e importancia mayor, que si no estuviera por escrito. Incluso, en la ceremonia del Cambio de Varas los kawiterutsixi bendicen las máquinas de escribir y los sellos de las autoridades tradicionales con la sangre de los animales que se sacrificaron.

Esto también aplica para la persona o personas que tienen la tarea o capacidad de escribir, los escribanos o secretarios detentan un poder sobre los demás. En este caso, el poder no lo tienen los secretario, sino a quien representan, es decir a San Sebastián Teponahuaxtlán.

Por otra parte, la fila de topiles que, como ya dije son los ojos de las autoridades tradicionales y los encargados de que el orden de la asamblea sea el adecuado, entre otras funciones. Desde el inicio de la reunión, los topiles se colocan detrás de la mesa de San Sebastián lo cual quiere decir que, a través de una ubicación física y espacial, hacen visible que, a los que van a obedecer y de quienes están dispuestos a recibir órdenes son de las autoridades tradicionales de San Sebastián.

Otro elemento que nos ayuda a reforzar la idea de que existe una preeminencia de San Sebastián sobre Tuxpan de Bolaños, es la presencia del presidente municipal de Mezquitic. Que el presidente municipal asista a la asamblea en una comunidad que no es de su jurisdicción, nos permitiría preguntarnos si acaso no está ratificando la supremacía de San Sebastián sobre Tuxpan de Bolaños, o si la jerarquía no está reconocida oficialmente.

El hecho de que Tuxpan de Bolaños tenga el carácter de anexo de San Sebastián no implica automáticamente que una comunidad esté subordinada a otra. En un principio estas dos comunidades se unieron para luchar por la recuperación de tierras de los vecinos mestizos y por el reconocimiento de su territorio ante el estado. A lo largo de los años estas dos comunidades

tradicionales que, formaron una comunidad agraria, han a travesado por momentos de tensión, de conflicto y de unidad.

En estos momentos, podemos inferir a partir de la relación cotidiana de las autoridades tradicionales y, de lo que pasa durante las asambleas ordinarias, que la dualidad que existe en la comunidad agraria de San Sebastián, no implica igualdad, ni equidad entre las dos comunidades. ¿No estaremos encontrando elementos que apuntan a comprender que sí hay una preeminencia de San Sebastián sobre Tuxpan?

5.2 Una asamblea ordinaria frente a una extraordinaria

Como dije en la introducción de este capítulo, daré paso a recordar lo ocurrido en la asamblea extraordinaria de San Sebastián para tomar algunos puntos de comparación y, darnos cuenta que estamos frente a dos niveles de organización y participación diferentes.

Voy a realizar una especie de listado sobre las diferencias más significativas entre estas dos asambleas. En la asamblea extraordinaria no asisten los representantes de las dependencias oficiales, tampoco el presidente de bienes comunales, incluso no participa ningún teiwari, en esa ocasión yo fui la única. Es decir, en las asambleas extraordinarias, no se hace presente el estado, ni el municipio.

Los que sí están presentes son todos los integrantes del consejo de ancianos, en cambio en la asamblea ordinaria solamente están presentes seis kawiterutsixi, cuatro de San Sebastián y dos de Tuxpan de Bolaños. En la asamblea ordinaria los kawiterutsixi dan su palabra y son los encargados de instruir a los *topiles* sobre el encendido del fuego ceremonial.

La asamblea extraordinaria, a diferencia de la ordinaria, no cambia de lugar; siempre se realiza en el calihuey de las autoridades. Lo cual nos podría indicar que aquí no hay escenarios y personajes más importantes o con más historia que otros, creo que el actor principal de la asamblea extraordinaria es el conjunto de la comunidad de San Sebastián, sus comuneros, sus ancianos, sus autoridades civiles y religiosas, y sus mujeres.

Durante la asamblea extraordinaria los temas que se trataron fueron más íntimos, es decir, los comuneros pidieron la palabra para externar sus problemas familiares y personales. En este espacio no se tratan los grandes temas, los actores involucrados en algún problema son vecinos o familiares, los puntos expuestos pasan por una gran variedad de temas, desde el robo de un puerco, la infidelidad de una esposa, la borrachera del marido, la familia que no tiene dinero, el descuido de los lugares sagrados, hasta el cercamiento de los linderos de la comunidad.

Como parte del ejercicio de poner una asamblea frente a otra, es necesario evidenciar el carácter que tiene la lectura del reglamento interno durante la asamblea ordinaria de Mesa del Tirador y el que tiene en la asamblea extraordinaria de San Sebastián. En Mesa del Tirador, la lectura del reglamento tenía como objetivo, hacer público y dar por sentadas las reglas que iban a hacer funcionar las autoridades tradicionales. En cambio en San Sebastián, la intención de realizar una asamblea para tratar el reglamento interno, tenía como fin la discusión y participación de los comuneros y las autoridades tradicionales para que, en conjunto construyeran y se pusieran de acuerdo sobre las normas y reglas que los iban a regir.

Otro de los puntos que podemos retomar es sobre el trato que se le da al reglamento interno durante estos dos tipos de asamblea; recordemos que durante la asamblea extraordinaria de San Sebastián se modificó el reglamento con respecto a la venta de bebidas embriagantes, como no hemos presenciado lo mismo en una ordinaria y los datos no lo confirman, nos preguntamos sí, ¿se podrá modificar el reglamento en una asamblea ordinaria o sólo en una extraordinaria?

El ejercicio de realizar una detallada descripción de la asamblea extraordinaria en San Sebastián y de la ordinaria en Mesa del Tirador, nos permitió ver que la distribución en el espacio de las dos asambleas, son dos maneras de inscribir estos dos colectivos en el espacio concreto.

5.3 Diferencias y semejanzas entre las asambleas comunales a lo largo del territorio wixarika

Sobre la participación y la organización de las autoridades tradicionales en las asambleas comunales, voy a retomar el análisis de tres autores en dos comunidades diferentes, San Andrés Cohamiata y Santa Catarina Cuexcomatitán.

Los trabajos que voy a utilizar se realizaron en distintos años y diferentes comunidades, pero, hay una constante que aparece en las tres investigaciones; es la presencia de la UCIHJ, la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco, una institución a propósito de la cual nosotros también tenemos que considerar su vigencia.

Paul Liffman realiza su investigación en San Andrés Cohamiata en 1995, al igual que Beatriz Vázquez en 2001 y, Torres de Jesús en Santa Catarina en el año 2000. En cada una de estas dos comunidades el papel o la influencia de la UCIHJ fue distinta, por lo tanto, el análisis o la interpretación de cómo se vive la política comunitaria y sus actores, va a ser diferente. Paul Liffman y Beatriz Vázquez, realizaron su investigación en San Andrés y, aunque con algunas diferencias, los dos autores coinciden el papel y reconocimiento de las autoridades tradicionales. En cambio, Torres de Jesús encuentra que en Santa Catarina la presencia de otros actores o instancias han modificado o debilitado el papel de las autoridades tradicionales y de la función de las asambleas comunales.

El análisis que Torres de Jesús realiza en Santa Catarina, coincide con los años en que la UCHIJ tenía mucha influencia sobre esa comunidad.

Cuando Torres de Jesús se refiere a las asambleas comunales, “El poder que mantiene este grupo en la Unión, ha rebasado el poder tradicional: el del Consejo de Ancianos y el del gobernador tradicional. El consejo de ancianos es un tanto relegado en ese aspecto, porque poco participan, por ejemplo, en las Asambleas Comunales. En la asamblea comunal sólo se someten los asuntos a la consideración de los líderes para su discusión y aprobación. Los que hablan son los dirigentes de la Unión.”⁴⁶

Ahora nos trasladamos del este del territorio wixarika y nos vamos al oeste, a *Tateikie* o San Andrés Cohamiata. En esta comunidad Vázquez Violante, describe y analiza el comportamiento de todas las autoridades wixaritari durante una asamblea ordinaria; la comprensión y el análisis de la autora sobre el papel de las autoridades en general, es diferente a lo que Torres encontró en Santa Catarina; la autora percibe que “las autoridades agrarias dejan bien clara su enseñanza y la obediencia que tienen para con sus máximas autoridades morales, los *mará'akate*, los ancianos y la pertenencia e identificación a un centro rector, que es su centro ceremonial y comunidad”⁴⁷

Por otro lado, la autora concluye de la observación de la asamblea ordinaria de San Miguel Huaestita que, “Trato de concluir viendo a la asamblea como un ritual-social, en donde durante dos noches y tres días se presenta su vida pública en toda su expresión y en donde cada autoridad nos presenta sus límites de poder, a través de la problemática social como cotidiana. Social me refiero a este espacio donde se dan a conocer sus trabajos comunitarios, y cotidiana en el sentido de lo que ellos como autoridad opinan o como personas que están para ayudar a su comunidad”⁴⁸

Lo anterior querría decir que las asambleas comunales son la puesta en escena de todos los actores y sus respectivas funciones dentro de la organización social comunitaria, que todas las autoridades tienen bien claro hasta donde llega su poder y las jerarquías en las que están inmersos.

También de San Andrés Cohamiata, podemos retomar la interpretación sobre el papel de las autoridades tradicionales, que propone Liffman a partir de la asistencia a una asamblea y de lo que retoma de otros autores. Compara lo que él registro con lo que otro autor vio en otra comunidad pero, que también pertenece a San Andrés. “Allí como en *Tateikie*, las disputas agrarias entre los wixaritari y mestizos se pueden resolver con la intervención de las “cabezas blancas” (los *kawiterutsixi*, se supone). Los comisariados de bienes comunales les dan la palabra para definir en términos míticos los intereses fundamentales, sobre todo el territorio de la comunidad”⁴⁹ “Así los

⁴⁶ Torres de Jesús, *El hostigamiento al costumbre huichol*, Pp. 266

⁴⁷ Vázquez Violante, *Gobierno wixarika: Poder y Armonía en el Costumbre*, Pp.185

⁴⁸ Vázquez, Violante, Pp. 176, 2004.

⁴⁹ Liffman, Paul, Pp. 54, 1996.

ancianos tratan de seguir ejerciendo la hegemonía sobre los asuntos políticos – territoriales a través de su discurso sagrado y los dueños ancestrales de la naturaleza”⁵⁰

Recuperada la opinión y análisis de otros autores, quisiera poner claro el contexto en el que nosotros realizamos nuestro trabajo. Hace más de cinco años, en mis primeras visitas a la Sierra, lo que encontré sobre la UCIHJ fueron camiones y tractores descompuestos, anécdotas de los proyectos que alguna vez formaron entre familiares, de que se gastaron el dinero en otra cosa y creían que los iban a arrestar o llevar al “cepo”; para cuando yo llegué la sierra la UCIHJ ya no existía. Es por eso que en nuestro trabajo a diferencia de los autores citados, la UCIHJ no aparece como aquella institución no gubernamental con gran influencia en la organización sociopolítica de las comunidades; pero, en su lugar pondría a la mancuerna que se ha creado entre el ayuntamiento municipal y el presidente de bienes comunales, como agente externo de influencia y poder.

Por lo que he podido entender y observar durante las asambleas de San Sebastián, creo que nos encontramos en un escenario muy diferente al que encontraron los autores en San Andrés. Pienso que justo en las asambleas comunales de San Sebastián, ocurre lo contrario. Son una puesta en escena pero, de todos los conflictos, intereses y disputas entre grupos de poder y también entre los comuneros en general.

Los cargos civiles, las autoridades agrarias, las autoridades municipales y las dependencias externas, aprovechan las asambleas para probar, medir y hasta traspasar la competencia de su autoridad.

Con los datos recopilados durante mi trabajo de campo, la etnografía de la asamblea ordinaria de Mesa del Tirador y la revisión bibliográfica sobre las autoridades políticas y las asambleas en otras comunidades, podría proponer lo siguiente.

Para empezar, en la asamblea comunal observada se expresaron o develaron algunas de las tensiones por las que atraviesa la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán.

En las tres comunidades wixaritari las asambleas comunales ordinarias fungen un papel decisivo y determinante en cuanto al desempeño y capacidad de decisión de todas las autoridades, tanto municipales, como las civiles tradicionales, las religiosas y las agrarias. Las asambleas comunales tienen por así decirlo, la facultad de revisar, renegociar y hasta de borrar las fronteras que existen entre cada una de las autoridades existentes. El espacio físico y temporal que representa una asamblea ordinaria genera un espacio de transgresión de funciones.

Un ejemplo de la afirmación que hago en el párrafo anterior es, lo que pude registrar en mi trabajo de campo, cuando hablas con la gente sobre el poder de ciertas autoridades al interior de la comunidad, te explican como se vive y se expresa el poder de cada una de las autoridades. Los

⁵⁰ *Ibíd.*, Pp. 55

kawiterutsixi, como mencione en el apartado que trata sobre ellos, son los personajes más reconocidos y respetados de toda la comunidad, su experiencia y sabiduría les otorga la facultad de opinar y decidir sobre cualquier cosa o asunto de la comunidad. Son los que en las reuniones extraordinarias y de resolución de problemas tienen la última palabra. Y cuando registras el papel de los *kawiterutsixi* durante una asamblea ordinaria, nos damos cuenta que estos personajes con tan fuerte presencia en el día a día de los comuneros, en las asambleas ordinarias son unos personajes muy desdibujados, con muy poca fuerza y voz ante todos.

Retomar y comparar el registro de las asambleas de comunidades diferentes nos pone frente a dos interpretaciones. La primera es, que en estas tres comunidades las autoridades tradicionales tienen diferentes funciones y que cada una es reconocida y respetada de manera desigual. La segunda es, que las asambleas ordinarias significan algo distinto en cada una de las comunidades wixaritari.

Lo que vemos puesto en escena durante una asamblea comunal, más el papel y función que cada una de las comunidades atribuye a sus autoridades tradicionales, nos lleva a proponer que San Sebastián, Santa Catarina y San Andrés se encuentran en momentos bien diferenciados de su dinámica de organización y lucha, tanto al interior como al exterior de la comunidad.

A continuación, quisiera mencionar algunos ejemplos o hechos que desde mi perspectiva (condicionada por mi estancia en los escenarios de San Sebastián) nos muestran como las asambleas comunales han ido dejando de ser el máximo órgano de decisión a nivel comunitario y de como las autoridades que en algún momento fueron las más reconocidas y con mayor poder ejecutivo han sido disminuidas considerablemente.

Un ejemplo concreto de cómo las dinámicas e intereses municipales van tratando de subordinar las dinámicas comunales, como lo son las asambleas comunales, es lo que se intentó hacer con el contrato que se discutió en la asamblea de Mesa del Tirador.

La decisión de aprobar cualquier contrato o lo que sea que tenga que ver con las tierras, primero tiene que ser expuesto por el presidente de bienes comunales o por otra de las autoridades agrarias, explicar bien a la asamblea las intenciones, implicaciones y beneficios para la comunidad. Posteriormente a esto, la asamblea exterioriza todas sus dudas e inquietudes y después entre todos votan para tomar un acuerdo.

Este contrato de explotación de encino de la Comisión Nacional Forestal, forma parte de los programas de pago por servicios ambientales, que tienen como esencia la mercantilización de la naturaleza. Como consecuencias tiene muchas, el agotamiento de los recursos naturales de las comunidades y el paulatino deterioro del territorio wixaritari.

Considero que éste contrato de la Conafor como muchos otros que se implementan tanto en la Sierra Huichol como en todo el país, son el comienzo de una privatización de los bienes comunes que por muchos años han sido cuidados y protegidos mediante procesos, relaciones y formas comunitarias.

Otro de los aspectos que vemos durante las asambleas y que considero que igualmente tienen que ver con los cambios al interior de la organización política de la comunidad es, el papel que juega el presidente de bienes comunales. A través de los años, esta autoridad ha ido modificando el desempeño y las prioridades que implicaba portar el cargo.

Retomo de Torres de Jesús la idea de que, el ayuntamiento municipal de Mezquitic convoque a los wixaritari a ocupar algún puesto público, “el cargo es sólo una figura decorativa o un cargo que se les da a los líderes indígenas para incluirlas en las formas de poder de la sociedad nacional, para que éstos ayuden a mantener el control de las comunidades indígenas”⁵¹ creo que el caso del actual presidente de bienes comunales representa muy bien la idea del autor.

Aunque es inevitable ver lo que está sucediendo en la comunidad wixaritari de San Sebastián, todavía encontramos algunos hechos y personas que consideran que: “como nos organizamos es con nuestras asambleas, que es la principal, es donde discutimos y analizamos los problemas de nuestros pueblos”.

Un ejemplo de acciones que intentan resistir a la influencia e intereses externos es, la creación de la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales ha implicado dejar a un lado a la CDI, a diversos gobiernos estatales, a organismos no gubernamentales y a grandes proyectos de empresas privadas. Mi opinión es que no va a servir de nada cortar con la influencia externa o mestiza si al final no participan por igual todas las opiniones, preocupaciones e intereses de las comunidades wixaritari.

⁵¹ Torres de Jesús, El hostigamiento al costumbre huichol, Pp. 211

Conclusiones

Al principio de la tesis planteé un propósito: conocer y entender la organización político-social de San Sebastián Teponahuatlán a través de sus asambleas y autoridades comunitarias; sonó, por lo menos para mí, algo coherente y relativamente sencillo. Creí que con la experiencia que tenía, más otra estancia en campo y el registro de algunas asambleas, mi objetivo e hipótesis iban a ser más fácil de realizar y comprobar.

Primero, le puse un título a mi proyecto de tesis, “Entre la tradición y la oficialidad. El papel de las asambleas y de las autoridades políticas en una comunidad wixaritari”, pretendía dar cuenta de la dualidad que se vive en las comunidades de la Sierra Huichol. Desde un inicio procuré que a los lectores les quedara claro que, en la mayoría de las comunidades de la sierra, particularmente en la comunidad donde realice mi trabajo, existen grupos o personas que tienen dos formas de ver la vida, de entender el porqué y el para qué del poder, de resolver los problemas, de dar soluciones.

Estas dos formas de ver las cosas y organizarse se vuelven más complejas de entender cuando la localidad en la que se quiere trabajar forma parte de una comunidad agraria dividida en dos partes. La comunidad agraria de San Sebastián está compuesta por dos comunidades tradicionales de origen colonial, San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños, sobre la relación de estas dos comunidades se dedicó un apartado del primer capítulo, del cual podemos concluir lo siguiente.

Hace más de cincuenta años, dos de las comunidades ubicadas al este del territorio wixarika decidieron unirse, las razones nacieron de la organización y la lucha por la defensa del territorio.

A lo largo de los años, estas dos comunidades han atravesado por un proceso de unificación complejo. Han tenido sus momentos de tensión, de conflicto, pero también de unidad y, esto lo podemos constatar en el sentir de la gente. Para los comuneros de San Sebastián como para los de Tuxpan de Bolaños, es importante sentir que una forma parte de la otra, que son una sola comunidad, “la comunidad más grande de toda la Sierra”, en otras palabras, la gente atribuye un valor al hecho de estar juntos.

Pero, dentro de esta dualidad que conforma una comunidad agraria operan relaciones de subordinación, incluso cuando se afirma la igualdad. Es decir, coexisten de la equidad y el dominio. Vemos en la vida cotidiana y en las asambleas, como la tensión es un elemento importante de la dimensión sociopolítica de estos dos pueblos wixaritari. Y nos preguntamos, ¿Qué es lo que hace que estas dos comunidades sigan juntas?

Una vez ubicado a los wixaritari en el tiempo y a San Sebastián en el territorio wixarika, fuimos conscientes del universo del que forma parte la comunidad. En el segundo capítulo

quisimos entrarle de lleno a la comunidad de San Sebastián, cómo se organiza la comunidad socio políticamente, qué niveles o partes existen, quiénes participan en cada uno de éstos, etc. La estructura social comunitaria de la cultura wixarika ha sido estudiada años atrás por diversos autores, aunque cada uno con una interpretación y análisis diferente, retomamos la idea de que en la cultura wixarika existen tres niveles organizativos; la cabecera, el tukipa y el xiriki.

[A cada uno de estos niveles corresponde un determinado espacio físico y según la etapa histórica que estudiemos vamos a encontrar distintos actores, en este momento en el nivel de cabecera se concentran la mayoría de las autoridades comunitarias, las civiles tradicionales, las religiosas católicas y las autoridades agrarias, este nivel, tiene una función de carácter político, jurídico, judicial y ceremonial. En el nivel tukipa predomina lo ceremonial, religioso y cooperativo, los actores principales son las autoridades religiosas tradicionales o xukuri'kate (jicareros). Por último tenemos el nivel xiriki, que tiene las mismas funciones que el tukipa pero aquí todo se vive a menor escala y los lazos que unen a los integrantes de un xiriki son de parentesco.

Al final de éste capítulo dije que no me iba a basar en estos tres niveles organizativos para comprender la organización comunitaria, sino más bien, a partir de las autoridades que los conforman, es decir, de sus actores.

En el tercer capítulo habló del conjunto de autoridades wixaritari, que están integradas por cuatro tipos de autoridades; los kawiterutsixi o consejo de ancianos, las autoridades religiosas tradicionales o xukuri'kate que pertenecen al nivel tukipa, las autoridades civiles tradicionales y las agrarias que pertenecen la nivel cabecera. El día a día de trabajo en campo y las entrevistas realizadas a los habitantes de la comunidad, me fueron marcando una delimitación clara entre los diversos ámbitos de autoridad y sus respectivas funciones. En el apartado sobre los kawiterutsixi o el consejo de ancianos, éstos aparecen como los personajes más respetados y con mayor poder ejecutivo dentro de la comunidad. Cuando hablo de las autoridades civiles tradicionales y las agrarias, realizo una delimitación de funciones y responsabilidades tan marcada que casi podría trazar una línea entre cada una; excepto cuando hay reivindicación ceremonial-agraria, que tienden a colaborar más. Con las autoridades religiosas tradicionales pasa lo mismo, las tareas y obligaciones están perfectamente divididas y asumidas.

También vimos que en las comunidades wixaritari no solo aparecen o tienen poder estas cuatro autoridades, las autoridades del ayuntamiento municipal se han ido insertando en las comunidades serranas. En la actualidad el municipio de Mezquitic ha generado una relación más directa y cercana al tener al presidente de bienes comunales de San Sebastián como secretario general del ayuntamiento. Aunque el estado colonial, desde 1591, ha influido en la organización socio política de la comunidad de San Sebastián, el municipio ha penetrado en espacios que

anteriormente eran exclusivos de los wixaritari; en las asambleas comunales, en las decisiones que tienen que ver con lo agrario y lo forestal, en promover ciertas actividades productivas con financiamiento directo del municipio; también ha modificado y restado autoridad a ciertos cargos tradicionales, como la del gobernador civil tradicional, el de los kawiterutsixi, entre otros.

La dinámica socio política de la comunidad de San Sebastián, como la de las demás comunidades wixaritari se ven desafiadas y condicionadas por la dinámica municipal y sus intereses. Aunque también se demuestra que hay puntos de acuerdo e inclusive relaciones de clientelismo entre individuos o grupos de la comunidad con “lo externo”; lo que no fue objeto de discusión en este trabajo fueron las contradicciones y conflictos en su interior.

En el capítulo cuatro retomo lo que otros autores han dicho sobre las asambleas comunales, nosotros realizamos un registro detallado de una asamblea ordinaria y una extraordinaria. Sobre la asamblea extraordinaria podríamos concluir que ésta tiene un carácter más íntimo, que involucra temas y problemas que conciernen solamente a la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán; donde el estado y personas ajenas a la comunidad no tienen cabida.

Las asambleas ordinarias son un fenómeno de gran dimensión, de gran escala. Observamos que este acontecimiento busca expresar una fuerte cohesión comunal, así como se reafirma la aceptación colectiva del poder establecido y de los que lo encarnan, otorgando a las asambleas expresar las voces del conjunto. Las asambleas comunales son la constatación de algo que se instauró hace cincuenta años, de una nueva relación política que ha tomado sentido, que ha cuajado entre las comunidades wixaritari con carácter de formalidad, de obligatoriedad, podríamos decir que las asambleas comunales son también una nueva forma de sociabilidad. Una socialización colectiva diferente a la que encontramos en los rituales sagrados.

Las asambleas comunales como otras instituciones estatales y regionales, no solamente responden a un conjunto de leyes o reformas agrarias, también tienen que ver con la apropiación por parte de los wixaritari de las asambleas. Por alguna razón los huicholes encontraron conveniente la propuesta de juntarse cada tres meses a discutir no sólo asuntos de la tierra, también de la cultura y de la relación que tienen ellos con el estado y los teiwarixi. Con respecto a lo anterior nos preguntamos, ¿Qué es lo que hace que esas asambleas tan costosas y largas tengan vigencia y sentido?

Después de haber pintado a mis actores principales en un escenario determinado como lo fue la asamblea de Mesa del Tirador, llega el momento de analizar y dar cuenta de todos los elementos que nos ayuden a comprender lo que significa hoy en día una asamblea comunal wixarika. En el último capítulo de la tesis pretendí hacer lo anterior pero al momento de estarlo escribiendo y retomar las ideas principales de cada capítulo, sentí que la información se contradecía

con lo observado en la asamblea de Mesa del Tirador; que mi intento por entender y explicar “algo” de lo que es la organización política wixaritari de San Sebastián, cada vez se hacía más confuso. Cada vez salían más elementos que me impedían afirmar o clarificar mis interpretaciones. Por ejemplo, todas las funciones y responsabilidades de las diferentes autoridades comunitarias y municipales que había delimitado, esperaba verlas en escena, ver cómo se desempeñaban durante una asamblea ordinaria. Una vez realizado el registro de la asamblea de Mesa del Tirador, me topé con un escenario muy distinto al que esperaba; las asambleas comunales se han convertido en un espacio donde el poder y la capacidad ejecutiva de cada una de las autoridades se pueden ampliar, reducir o incluso anular. En todos los rituales políticos se expresa la inestabilidad de algunas coyunturas pero, si juntamos la magnitud de una asamblea comunal y el contexto actual en el que se encuentra la sierra huichola, vemos que las asambleas comunales se han convertido en una arena en donde las relaciones de autoridad y de poder están en juego.

La comunidad wixarika de San Sebastián Teponahuaxtlán está viviendo una etapa de recomposición sociopolítica donde las formas y los principios que los actores políticos han defendido a lo largo de los años, se ven amenazados por las formas del mundo exterior; amenazados en el sentido de que implica cambios, para algunos son articulaciones positivas y para otros negativas. Las acciones e intereses que vienen de fuera de la comunidad cada vez son más fuertes y aunque algunos wixaritari están por la defensa de la vida comunal, también encontramos (como a lo largo de la historia han existido) a otros huicholes que buscan el poder a través de dependencias gubernamentales o partidos políticos, un poder que no se transmite, que busca beneficios propios, no para la comunidad. Pero dentro de la comunidad wixarika de San Sebastián no existen solamente estos dos grupos que se contraponen, creo que la gran mayoría de los comuneros ha decidido quedarse en medio de estos dos grupos; vive entre la dualidad con la que titulé mi tesis, entre la tradición y la oficialidad. Sabemos que estos dos aspectos son tipos ideales, pues nadie habita esos espacios abstractos.

Concluida la tesis considero que el término de oficialidad se queda corto, ya que se refiere más a lo establecido, a lo que tiene carácter oficial, a lo que reconoce el estado y aunque en efecto, algunas autoridades y dinámicas comunitarias le apuestan a entender el hacer política o el manejo del poder como lo establece el estado y no sus propias comunidades; vimos que existen otros elementos y factores que rebasan la noción de oficialidad.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, "Formas de Gobierno Indígena", FCE, México, 1991.
- Chávez Pérez, Amanda, "Elementos de Poder en los procesos dancísticos de la ritualidad Wixarica", Tesis de Licenciatura UAM-I, México, 2003.
- De la Peña, Guillermo, "Culturas Indígenas de Jalisco", Secretaria de Cultura Gobierno del Estado de Jalisco, México, 2006.
- Durin, Severin,
"Redefiniciones identitarias. Sacrificio de toro e intervención institucional entre los wixaritari (Huicholes)", en Revista de Antropología Experimental, No. 3, Año 2003.
- "Acordarse de sus deudas o cumplir con "el" costumbre entre los wixaritari", en Magdalena Villarreal, Antropología de la deuda: crédito, ahorro, fiado y prestado en las cotidianas, CIESAS- M. A. Porrúa, México, 2004.
- Geist, Ingrid, "Intercambios festivos entre los huicholes de San Andrés Cohamiata", en Dimensión Antropológica, No.4, Vol. II, INAH, México, 1997.
- Gutiérrez del Ángel, Arturo, "La peregrinación a Wirikuta: El gran rito de paso de los huicholes", CONACULTA-INAH, México, 2002.
- Liffman, Paul,
"Reivindicación territorial y convergencia democrática de los wixaritari (huicholes)". En Jorge Alonso, Juan Manuel Ramírez (Coord.), La democracia de los de debajo de Jalisco, U de G, CIESAS, Consejo Electoral del Estado de Jalisco, 1996.
- "Huichol territoriality: land, claims and cultural representation in Western México. Dissertation for the degree of doctor of philosophy. Chicago. Illinois; Universidad de Chicago, August 2002.
- Liffman, P. M., Vázquez V., B., Macías F., L. M. Práctica ceremonial, tenencia de la tierra y lucha territorial de los Huicholes. En Estrada Martínez R. I., González Guerra, (Coord.), Tradiciones y costumbres jurídicas en comunidades indígenas de México, Comisión nacional de los Derechos Humanos, 1995.
- Lockhart, James, "Los nahuas después de la conquista: Historia social y cultural de la población indígena del México Central, siglos XVI-XVII" FCE, México, 1999.
- Lumholtz, Carl, "El México desconocido. Cinco años de exploración entre las tribus de la Sierra Madre Occidental; en tierra caliente de Tepic y Jalisco, y entre los tarascos de Michoacán", INI, México, 1981.
- Manzanares Monter, Sara Alejandra, Tesis de Licenciatura "El sistema de cargos de los *xukuri'ikate*: parentesco y poder en una comunidad wixarika", México, 2003.
- Menegus, Bornemann, Margarita, "Del Señorío Indígena a la república de Indios", CONACULTA, México, 1994.

- Millán, Saúl y Valle Julieta (coords.), “La comunidad sin límites Estructura social y organización comunitaria en las relaciones indígenas de México”, INAH, México, 2003.
- Neurath, Johannes, “Las fiestas de la Casa Grande”, CONACULTA-INAH, México, 2002.
- Rojas, Beatriz, “Los huicholes documentos históricos”, INI-CIESAS, México, 1992.
- “Los huicholes en la historia”, CEMC-ColMich-INI. México, 1993.
- Torres, José de Jesús, “El hostigamiento al costumbre huichol: los procesos de hibridación social”, U. de G. y El Colegio de Michoacán, México, 2000.
- Vázquez Violante, Beatriz, “Gobierno wixarika: Poder y Armonía en el Costumbre”, Tesis de Maestría en Antropología Social, CIESAS-Occidente, México, 2004.
- Weigand, Phil, “Ensayos sobre el Gran Nayar. Entre Coras, Huicholes y Tepehuanos”, INI-CEMC-ColMich, México, 1992.
- “Tenamaxtli y Guaxicar. Las Raíces profundas de la Rebelión de Nueva Galicia”, Colegio de Michoacán, México, 1996.
- Zingg, Robert, “Los huicholes. Una tribu de artistas”, INI, México, 1983.